

PERIODICO OFICIAL

“TIERRA Y LIBERTAD”

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico

Director: Jesús Giles Sánchez

Publicación Periódica, Permiso Núm. 003 0634, características 134182816, Autorizado por SEPOMEX	Cuernavaca, Mor., a 11 de Agosto de 2004	6a. época	4343
---	--	-----------	------

SECCIÓN SEGUNDA

GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE COATLÁN DEL RÍO, MOR.
Plan Municipal de Desarrollo de Coatlán del Río,
Morelos; 2003-2006.

..... Pág. 2

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN DE
ZAPATA, MOR.

Acuerdo por el que se aprueba la conformación
del Consejo de Información Calasificada, las
Unidades de Información Pública y la Unidad de
Pública de Enlace.

..... Pág. 64

Reglamento de Acceso a la Información Pública
del Municipio de Tlaltizapán.

..... Pág. 64

Índice.

Presentación.

Introducción.

1.- Diagnóstico General del Municipio.

1.1.- Antecedentes Históricos.

1.2. El Medio Físico.

1.2.1. Ubicación Geográfica.

1.2.2. Topografía.

1.2.3. Clima.

1.2.4. Vegetación.

1.2.5. Fauna.

1.2.6. Hidrografía.

1.2.7. Cuencas y Subcuencas.

1.2.8. Orografía.

1.3. Patrón de Uso de los Recursos Naturales.

1.3.1. Uso de Suelo.

1.3.2. Uso de Agua.

1.3.3. Explotación de la Vegetación.

1.3.4. Explotación de la Fauna.

1.4. Límites y Conflictos Territoriales.

1.5. División Geopolítica.

1.6. Bienestar Social e Infraestructura de Servicios Urbanos.

1.6.1. Datos Demográficos.

1.6.2. Grado de Alfabetización.

1.6.3. Grado de Escolaridad.

1.6.4. Indicadores de Migración.

1.6.5. Efectos Sociales de la Migración.

1.6.6. Efectos Económicos de la Migración.

1.6.7. Efectos Políticos de la Migración.

1.6.8. Patrón de Asentamientos Humanos y su Distribución.

1.6.9. Tendencia de Crecimiento.

1.7. Infraestructura y Servicios Urbanos.

1.7.1. Agua Potable.

1.7.2. Drenaje.

1.7.3. Electrificación.

1.7.4. Alumbrado Público.

1.7.5. Pavimentación.

1.7.6. Salud y Asistencia Social.

1.7.7. Educación.

1.7.8. Abasto.

1.7.9. Cultura.

1.7.10. Recreación y Espacios de Convivencia.

1.7.11. Deporte.

1.7.12. Vivienda.

1.7.13. Rastro Municipal.

1.7.14. Panteones.

1.7.15. Seguridad Pública y Tránsito.

1.7.16. Calidad del Medio Ambiente y Manejo de Desechos.

1.7.17. Protección Ecológica.

1.7.18. Limpia y Saneamiento Ambiental.

- 1.7.19. Vías y Medios de Comunicación.
- 1.7.20. Indicadores de Bienestar Social y de Desarrollo Humano.
- 1.7.21. Índice de marginación.
- 1.7.22. Derechos Humanos.
- 1.8. Actividades Económicas.
 - 1.8.1. Agrícola.
 - 1.8.2. Pecuarios.
 - 1.8.3. Silvicultura.
 - 1.8.4. Acuícola.
 - 1.8.5. Industria.
 - 1.8.6. Minería.
 - 1.8.7. Comercio y Abasto.
 - 1.8.8. Servicios.
 - 1.8.9. Turismo.
 - 1.8.10. Infraestructura Productiva.
 - 1.8.11. Estructura Agraria.
 - 1.8.12. Estado de los Recursos.
 - 1.8.13. Organizaciones Productivas Existentes.
- 2. Prospectiva Municipal.
 - 2.1. Visión.
 - 2.2. Misión.
 - 2.3. Principales Prioridades a Desarrollar.
 - 2.4. Políticas Generales para el Desarrollo del Municipio.
 - 2.5. Objetivos del Plan Municipal.
 - 2.5.1. Objetivo General.
 - 2.5.2. Objetivos Específicos.
- 3. Desarrollo Democrático.
 - 3.1. Respeto a la Voluntad Popular.
 - 3.2. Impulso a la Participación Social.
- 4. Desarrollo Social y Económico.
 - 4.1. Desarrollo Social.
 - 4.1.1. Agua Potable.
 - 4.1.2. Drenaje y Alcantarillado.
 - 4.1.3. Energía Eléctrica y Alumbrado Público.
 - 4.1.4. Pavimentación.
 - 4.1.5. Salud y Asistencia Social.
 - 4.1.6. Educación.
 - 4.1.7. Abasto.
 - 4.1.8. Cultura.
 - 4.1.9. Recreación.
 - 4.1.10. Deporte.
 - 4.1.11. Vivienda.
 - 4.1.12. Rastro Municipal.
 - 4.1.13. Panteones.
 - 4.1.14. Seguridad Pública y Tránsito.
 - 4.1.15. Procuración y Administración de Justicia.
 - 4.1.16. Protección Civil.
 - 4.1.17. Protección y Garantías de los Derechos Humanos.
 - 4.1.18. Marginación Social y Derechos Humanos.

- 4.2. Desarrollo Económico.
 - 4.2.1 Agricultura.
 - 4.2.2. Ganadería.
 - 4.2.3. Pesca.
 - 4.2.4. Industria.
 - 4.2.5. Minería.
 - 4.2.6. Comercio.
 - 4.2.7. Servicios de Comunicaciones y Transporte.
 - 4.2.8. Infraestructura de Servicios.
 - 4.2.9. Turismo.
 - 4.2.10. Infraestructura Productiva.
 - 4.2.11. Regularización de la Tenencia de la Tierra.
- 5. Preservación y Mejoramiento Ambiental.
 - 5.1. Uso y Preservación de los Recursos Naturales de Suelo, Agua, Aire y Bosque.
 - 5.2. Reordenamiento Territorial Urbano.
- 6. Modernización de la Administración Pública Municipal.
 - 6.1. Excelencia de la Administración Municipal.
 - 6.2. Análisis Interno de Fortalezas y Debilidades del Municipio.
 - 6.3. Análisis Externo de Oportunidades y Amenazas.
 - 6.4. Reglamentación Municipal.
 - 6.5. Modernización de las Finanzas Públicas Municipales.
 - 6.6. Actualización y Capacitación de los Servidores Públicos.
 - 6.7. Calidad Total de los Servicios Públicos y de Atención Ciudadana.
- 7. Instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo.
 - 7.1. Vertiente Obligatoria.
 - 7.2. Vertiente de Coordinación.
 - 7.3. Vertiente de Concertación.
 - 7.4. Vertiente de Inducción.
- 8. Seguimiento, Control y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

ANEXO DE PROPUESTAS DE OBRAS POR COMUNIDAD.

PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Coatlán del Río, Morelos, para el período Constitucional 2003 – 2006, está fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 25, 26, 115 fracción V, en la Ley de Planeación del Ámbito Federal, artículo 2 fracción V, en la Constitución Política del Estado de Morelos en los artículos 70, 115 fracción XI y 119 fracción III, en la Ley Estatal de Planeación en los artículos 1, 2, 3, 5, 7, 14, 15, 16 fracción IV, 21, 22, 24, 26, 28, 37, 38, 43, 44, 45 y 46, en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, en los artículos 38 fracción XXX y LVII, 41 fracción XXII, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 57, donde establece que el Ayuntamiento tiene la facultad de formular y aprobar sus planes y programas operativos municipales de desarrollo, debiendo guardar concordancia con los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional.

El presente Plan Municipal de Desarrollo se elaboró en base a los lineamientos y a la guía que dió a conocer el COPLADEMOR a los COPLADEMUN en el mes de noviembre del 2003 y está integrado por las propuestas de necesidades que hicieron los ciudadanos al nuevo gobierno municipal en la pasada campaña electoral que se realizó por las 18 comunidades que integran el municipio, así como las propuestas que nos hicieron en los 25 foros de consulta popular que llevamos a cabo en coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el diálogo con las diferentes organizaciones, sectores y direcciones que integran el Ayuntamiento, así como en los estudios realizados en el interior de todo el municipio, en las evaluaciones y seguimiento de planes y programas anteriores.

Esta información refleja la situación actual del municipio en los aspectos social, económico, político y ambiental, con base al análisis realizado, este Honorable Ayuntamiento fija objetivos, estrategias y acciones de corto, mediano y largo plazo que darán respuesta a la problemática planteada, lo que permitirá con el apoyo de la ciudadanía y de los 3 niveles de gobierno reducir y abatir los rezagos existentes de salud, alimentación, educación, vivienda y servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación y alumbrado público entre otras.

Se promoverá el Desarrollo Económico impulsando las actividades agrícolas, ganadera, de servicios y turismo ya que se cuenta con importantes recursos, condiciones favorables de vías de comunicación, energía eléctrica, ubicación estratégica, alto potencial de producción e infraestructura para que también pueda invertir la iniciativa privada con bajo pago de impuestos.

Se elaborará un Programa de Desarrollo Urbano, para que se de un crecimiento ordenado bajo normas establecidas y evitar los asentamientos urbanos irregulares, que están afectando las áreas de reserva ecológica y de explotación con alto potencial agrícola.

Se elaborarán programas de protección ambiental para evitar la contaminación de agua, suelo, aire, deforestación y preservar los ecosistemas.

En el área de la Administración Pública Municipal se vigilará que los recursos económicos que lleguen al municipio por ingresos propios, del Estado y Federación, se manejen con honradez y transparencia aplicándolos en obras de beneficio social para todos los habitantes del municipio, pero enfocaremos más los esfuerzos a apoyar a los sectores más desprotegidos, personas de la tercera edad y de capacidades diferentes.

Capacitaremos a todos los servidores públicos del H. Ayuntamiento para brindar en todas las áreas un buen servicio de atención, con amabilidad y respeto, de esta forma lograremos el cambio esperado, para tener un municipio con desarrollo, progreso y elevar la calidad de vida de la población.

Las principales líneas de acción que se ha fijado desarrollar este Gobierno Municipal bajo el Sistema de Planeación Democrática y Participativo, desde el diagnóstico para la detección de necesidades, priorización, estrategias y acciones de solución, programación, seguimiento hasta la evaluación del plan, son las siguientes:

- Abasto de agua potable para las 18 localidades del municipio
- Salud, educación y bienestar social de la familia
- Impulso y apoyo al desarrollo económico en las actividades productivas del sector agropecuario, agricultura, ganadería, fruticultura y acuacultura
- Eficiente seguridad pública, impartición de justicia con equidad y respeto a los Derechos Humanos
- Generación y apoyo a proyectos productivos sustentables que generen empleo y mejoren la economía familiar
- Saneamiento del agua, suelo, aire y preservación del desarrollo ecológico, mediante programas de sustentabilidad
- Impulso y apoyo al desarrollo cultural, turístico y deportivo en el municipio
- Respeto a los Derechos Humanos
- Evitar la evasión fiscal
- Simplificación administrativa
- Mejoramiento de la administración pública municipal
- Campaña de concientización para la participación ciudadana, respetando sus derechos y cumpliendo con sus obligaciones para el desarrollo de todos los sectores

Después de revisado y analizado el presente Plan Municipal de Desarrollo que regirá en nuestro período de administración, se aprueba por unanimidad en Sesión Solemne de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento de Coatlán del Río, Morelos, se envía y pone a consideración de la Cuadragésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Morelos para su examen y opinión.

INTRODUCCIÓN

La Planeación Democrática y Participativa es el instrumento indispensable que conjunta y da cabida a todos los actores de la sociedad en sus diferentes corrientes ideológicas para impulsar el desarrollo integral del Municipio.

El marco jurídico de la Planeación Municipal se apoyó en los preceptos constitucionales para impulsar el desarrollo económico, social, ambiental, político y cultural de una sociedad cada vez más compleja, este Ayuntamiento se ha propuesto sumar esfuerzos en coordinación con la ciudadanía y con el apoyo económico del Estado y Federación para cumplir con los objetivos, estrategias, acciones y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, el cual tiene compatibilidad con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, para alcanzar un estado de derecho justo, democrático con un sistema social y económico equilibrado, con la generación de fuentes de empleo que abatan el rezago de las necesidades prioritarias de la sociedad a corto y mediano plazo, las principales líneas políticas que llevaremos a cabo en esta administración para el desarrollo integral del Municipio son las siguientes:

- Manejar con honradez y transparencia los recursos públicos para tener una administración de finanzas sanas.
- Simplificación administrativa.
- Modernización y actualización con equipo de cómputo a todas las áreas de trabajo del municipio.
- Evitar la evasión fiscal para captar más ingresos y reinvertirlos en obras de beneficio social.
- Conjuntar las diferentes fuerzas políticas para sumar esfuerzos con participación activa y alcanzar el desarrollo integral del municipio en los aspectos económico, social, ambiental, cultural y político.
- Mejorar los servicios de salud, educación, agua potable electrificación, drenaje, vivienda, alimentación, alumbrado público, pavimentación, y recolección de basura.
- Desarrollar proyectos productivos que generen empleo e ingresos para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- Promover el uso racional y sustentable de los recursos naturales de suelo, agua, bosques y aire para evitar destruir los ecosistemas.
- Promover la cultura ecológica ambiental para la no contaminación, saneamiento del agua, efectuar la recolección de basura, separando la orgánica de la inorgánica, evitar la quema de basura, pero sobre todo la de los plásticos e impulsar la reforestación.
- Eficientar la seguridad pública para brindar un mejor servicio a los habitantes del municipio y transeúntes.
- Impartir justicia con equidad y respeto a los derechos humanos.
- Reglamentar el crecimiento del desarrollo urbano, para evitar asentamientos irregulares respetando las áreas de reserva ecológica y de uso agrícola.
- Impulsar el desarrollo cultural acorde con la modernidad de nuestro tiempo conservando nuestras tradiciones y recuperar las pérdidas que nos identifican.
- Mejorar la infraestructura deportiva para que la juventud practique deportes, y desarrolle su potencial a nivel de competitividad, consiguiendo con ello un desarrollo sano.
- Mejorar el bienestar social de las personas con mayor marginalidad, de la tercera edad y con alguna discapacidad.
- Brindar un buen servicio de atención ciudadana.
- Fuerte impulso a la participación ciudadana para incursionarse y apoyar el desarrollo municipal.
- El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, elaborará en coordinación con la ciudadanía los programas operativos anuales, programas de desarrollo, priorizando las obras a realizarse, dar seguimiento y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo con la participación de la contraloría municipal, funcionarios públicos y encargados de cada área de trabajo.

El Plan Municipal de Desarrollo consta de ocho puntos básicos:

- Diagnóstico General del Municipio.- En este apartado se describen aspectos geográficos, situación actual que vive el municipio en aspectos políticos, económicos, ambiental, bienestar social, ordenamiento territorial, desarrollo urbano y estado actual de los servicios públicos.
- Prospectiva Municipal.- Conociendo las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, pasar del escenario tendencial, al escenario deseado, cómo se encuentra el municipio y cómo queremos que esté al término de los tres años de administración.

Se establecen los objetivos generales y específicos del Plan, así como las políticas de desarrollo municipal, la misión y visión que pretende alcanzar este H. Ayuntamiento.

- Desarrollo Democrático.- Es imperativo para la administración municipal hacer partícipes a todos los sectores, grupos, organizaciones y ciudadanía en general, en la toma de decisiones para el desarrollo integral del municipio y respetar los resultados de la elección democrática de sus autoridades.
- Desarrollo Social y Económico.- Se señalan objetivos, prioridades de desarrollo municipal, políticas y estrategias para dar respuesta a los compromisos de campaña.
- Preservación y Mejoramiento Ambiental.- Se describe sobre cultura ecológica, uso y preservación de los recursos naturales de suelo, agua, bosque y aire.

1.2.2. Topografía.

Presenta tres formas orográficas de relieve, la semiplana que abarca el 8.89% de la superficie, la montañosa con un 43.35% y la plana el 47.76% de la superficie del área total del municipio, las zonas accidentadas se localizan al norte del municipio donde se encuentran los cerros del resumidero y la mina, las zonas planas se localizan al sur del municipio, formados por los llanos de Michapa, Apancingo y la Colonia Benito Juárez, el área semiplana se localiza en los ejidos de Coatlán del Río, Cocoyotla, Chavarría y la Colonia Morelos.

1.2.3. Clima.

Por la diversidad orográfica y su vegetación el municipio cuenta con los climas, tipo cálido, el semicálido subhúmedo A (w), el subtropical húmedo caluroso y el tropical con invierno indefinido; predominando el semicálido subhúmedo con lluvias en verano e invierno, los meses más calurosos se presentan en abril y mayo los más fríos en diciembre y enero, la precipitación promedio que se registra es de 967 milímetros anuales, la temperatura media anual es de 22°, la máxima de 34° y la mínima de 14 grados.

1.2.4. Vegetación.

La flora que se registra en el municipio pertenece al tipo de selva baja caducifolia y las especies de vegetales más comunes que se encuentran son: los coahuilotes, cuajilotes, cazahuates, mezquites, huisaches, tepeguajes, cuatecomates, guamúchil, amates, acacias, guajes, bonetes, palo prieto y cubatas.

1.2.5. Fauna.

La fauna que se encuentra es de: conejo, iguana, lagartija, coyote, armadillo, tlacuache, cuinique, tejón, zorrillo, ratón, víbora de cascabel, rana y murciélago. Abundan las aves de las siguientes especies: codorniz, güilota, urraca, tordo, gavián, zopilote, tórtola y paloma.

1.2.6. Hidrografía.

El municipio cuenta con recursos hidrológicos importantes que benefician considerablemente a la agricultura, fruticultura y floricultura principalmente, mejorando la economía regional, también influye en la determinación de los climas y microclimas característicos de este lugar.

El principal afluente hidrológico es el Río Chalma, que nace en el Estado de México y cruza en el municipio de noroeste a sureste, con un recorrido de 6 kilómetros.

Se cuenta con otros arroyos de bajo caudal en el período de secas y aumenta en el tiempo de lluvias como son: arroyos cuates, y el Axixintle de Cocoyotla.

También se tienen 10 manantiales, 4 nacen en la angostura del ejido de la Colonia Morelos, que beneficia a 9 comunidades con el vital líquido, el de los amates del Axixintle y la presa que nacen en el ejido de Cocoyotla, el de la Colonia Benito Juárez, el del pocito y 2 norias en Buenavista de Aldama en Coatlán del Río.

1.2.7. Cuencas y Subcuencas.

En el municipio de Coatlán del Río podemos encontrar una subcuenca tributaria conocida como "Barranca de los Arcos" y 3 microcuencas principales: Axixintle, Arenal y Arroyos puentes cuates, que vierten sus aguas a la subcuenca del Río Chalma, que a su vez desemboca a la cuenca del Río Grande de Amacuzac, que se ubica dentro de la región hidrológica RH 18 correspondiente al Río Balsas.

1.2.8. Orografía.

Las elevaciones principales que se encuentran en el municipio de Coatlán del Río, son el cerro del resumidero con 1,480 msnm, la mina con 1,380 msnm, el Ayochi con 1,160 msnm, el Hoyanco con 1,140 msnm

1.3. Patrón de Uso de los Recursos Naturales.

1.3.1. Uso de Suelo.

El municipio cuenta con (10,256-60 Has), de las cuales 5,675 corresponden al régimen ejidal 630.21 son propiedad rural. La superficie ejidal se distribuye de la siguiente manera, uso común 1,052 has, utilizadas para el pastoreo y uso forestal, asentamientos humanos 560 has, áreas especiales 145 has. De la propiedad rural, el 45% es para agostadero y el 55% se utiliza para establecer cultivos.

Superficie de uso agrícola, 2,545 has. de las cuales 1,651 se explotan de temporal y 894 de riego, 560 para asentamientos humanos.

Actualmente, se observa una importante reducción en el uso de suelo para establecer cultivos de temporal por los altos costos de producción y bajos precios de comercialización, los únicos ejidos que continúan con la siembra de sus terrenos son Cocoyotla, Chavarría y Apancingo de Michapa, principalmente por que los utilizan para autoconsumo en sus propios hatos ganaderos.

El cambio de uso de suelo que se está dando es debido a que no se ha elaborado un programa de desarrollo urbano para evitar que la mancha urbana siga creciendo en forma irregular en las áreas agrícolas de riego y de reserva ecológica, dificultando a las autoridades municipales, poderles apoyar con todos los servicios públicos básicos para su desarrollo.

1.3.2. Uso de Agua.

- Potable, se cuenta con 6 pozos de extracción de agua potable con un gasto promedio por minuto de 40 litros cada uno.
- Agrícola (riego), se irrigan 340-00 has con agua del Río Chalma.
- Captación de agua de los manantiales de la comunidad de la Colonia Morelos, es utilizada para el consumo humano, abasteciendo a 9 comunidades.
- Ganadero, existen en el municipio 23 bordos de retención de agua en diferentes localidades, de las cuales sólo 5 se mantienen durante todo el año, esto sirve de abrevadero y para la siembra de mojarra tilapia.

1.3.3. Explotación de la Vegetación.

La vegetación en el municipio es de selva baja caducifolia, se explota en forma irracional extrayendo poste para cercos perimetrales y leña para uso domésticos, vara de chapulixtle para tutoreo. También se explota la palma para vivienda, el agave y el árbol de cuachalalate para uso medicinal.

1.3.4. Explotación de la Fauna.

La fauna silvestre se explota irracionalmente para carne, piel y para uso curativo, como lo es la de víbora de cascabel y coyote.

La fauna doméstica se explota para leche, carne, piel, carga, de tracción animal y producción de miel.

La fauna acuática se explota para consumo alimenticio, obteniéndose del Río Chalma y de algunos de los bordos de almacenamiento de agua pluvial.

1.4. Límites y Conflictos Territoriales.

Sus límites territoriales son los siguientes: al norte colinda con San Andrés Nicolás Bravo, Municipio de Malinalco, Estado de México y el Municipio de Miacatlán, al sur con los Municipios de Amacuzac y Tetecala, al oriente con los Municipios de Miacatlán y Tetecala, al poniente con las poblaciones de la Colonia Guadalupe Victoria, el Zapote, Municipio de Zumpahuacán, Estado de México, y la población de Santa Teresa Municipio de Pilcáya, Estado de Guerrero.

El conflicto ejidal que se presenta por la tenencia de la tierra con los vecinos, por problemas de definición de límites territoriales es entre las poblaciones de las Colonia Benito Juárez, Morelos; con la población de Cacahuamilpa, Guerrero.

El otro problema por tenencia de la tierra que no ha sido resuelto, es con la señora Dora Estela Garavito, reclama 120 hectáreas que dice, son de su propiedad, de la exhacienda "Estancia de Michapa", las cuales actualmente son cultivadas por productores agrícolas de Apancingo y Colonia Benito Juárez.

1.5. División Geopolítica.

Políticamente el municipio de Coatlán del Río, se encuentra conformado por 18 localidades, que son las siguientes: Colonia Benito Juárez, Apancingo, Chavarría, Michapa, Cuernavaquita, Cocoyotla, Axixintle, Canelillo, Colonia Morelos, Col. Cuauhtémoc, Buenavista de Aldama, Los Pocitos, Tezoquipa, San Antonio, Tilancingo, El Amate, San José, y la Cabecera Municipal con el mismo nombre de Coatlán del Río cada una de ellas representada por una autoridad municipal.

Localidades de alta y muy alta marginalidad.

Localidad	Grado de marginalidad
Col. Benito Juárez	Alta
Axixintle	Alta
Canelillo	Alta
Cuernavaquita	Muy alta
San Antonio	Muy alta

Fuente: CONAPO 2000

1.6. Bienestar Social e Infraestructura de Servicios Urbanos.

1.6.1. Datos Demográficos.

El Municipio cuenta con una población de 9,356 habitantes, de los cuales 4,523 son hombres y 4,833 son mujeres, con base en datos estadísticos de INEGI al 2000; de acuerdo a la distribución, el 21% vive en la Cabecera Municipal y el 79% en las comunidades.

Respecto a los niveles de natalidad promedio, se registran 192 nacimientos por año, 61 defunciones y 3 divorcios. En relación de edades de 1 a 18 años tiene un crecimiento normal de población, de 19 a 40 años disminuye por la emigración que se da a otros lugares y principalmente a los Estados Unidos de Norteamérica.

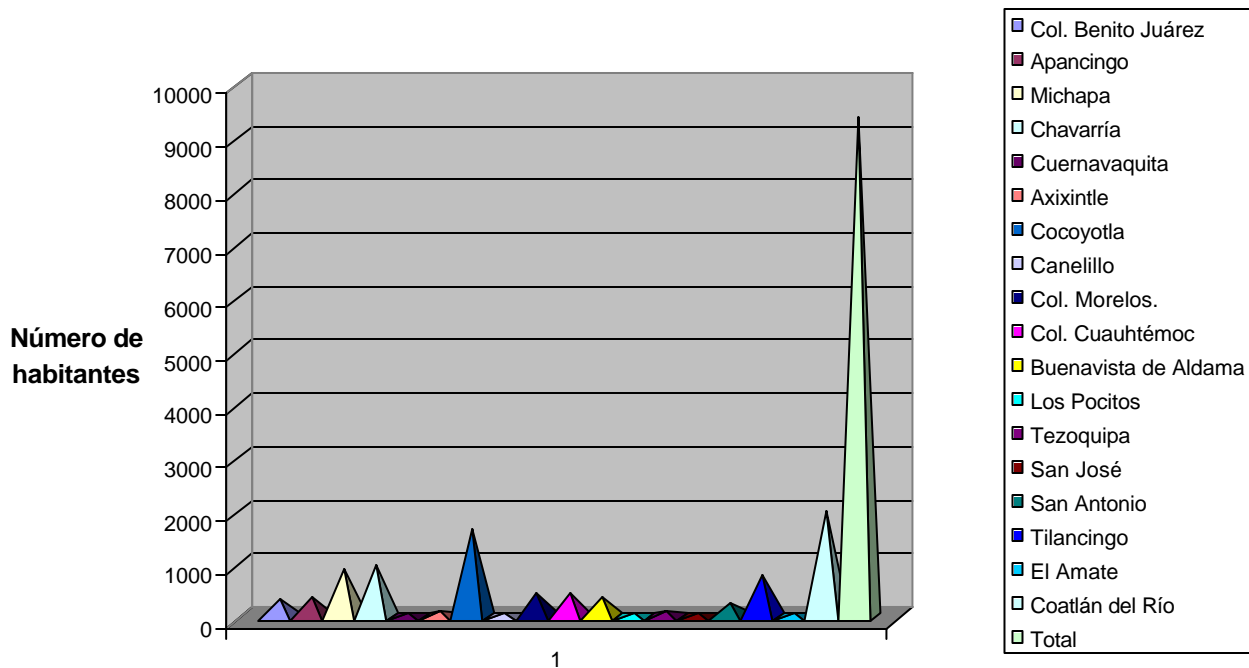
Distribución de la población por localidad.

Localidad	Número de habitantes
Col. Benito Juárez	351
Apancingo	399
Michapa	913
Chavarría	997
Cuernavaquita	75
Axixintle	135
Cocoyotla	1653
Canelillo	97
Col. Morelos.	452
Col. Cuauhtémoc	458
Buenavista de Aldama	383
Los Pocitos	87
Tezoquipa	119
San José	91
San Antonio	285
Tilancingo	794
El Amate	91
Coatlán del Río	1976
Total	9,356

Fuente: Encuesta Municipal Actualizada

Pirámide poblacional por localidad

Fuente: CONAPO 2000

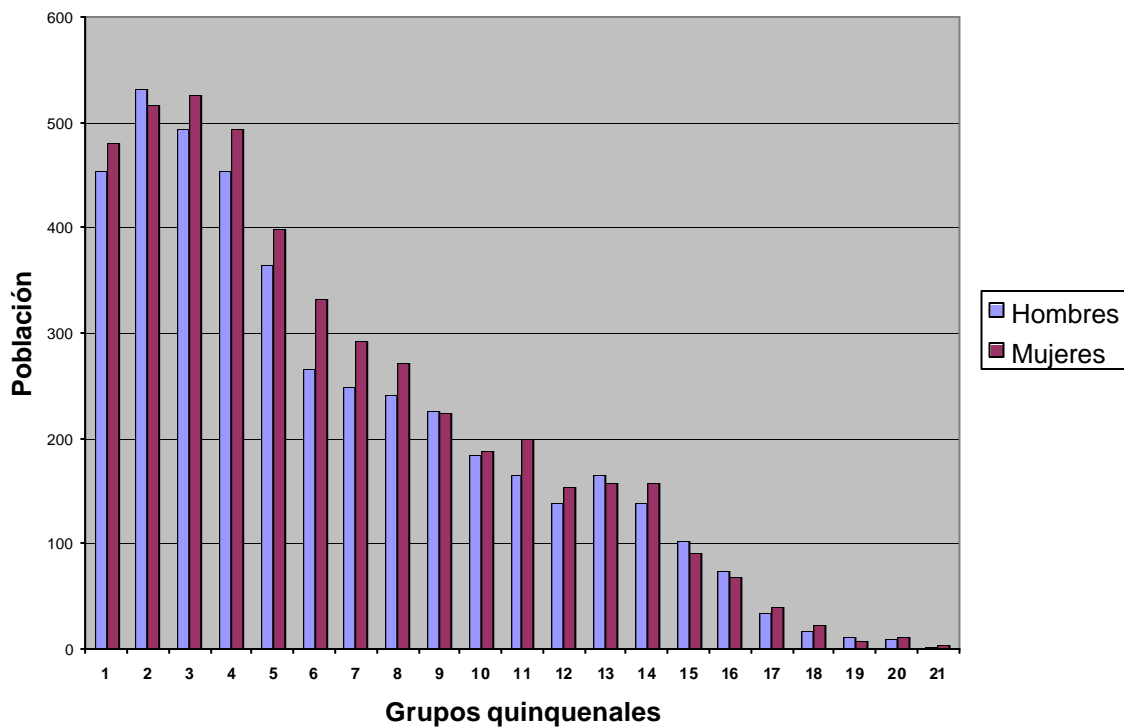


Población por grupos quinquenales de edad y sexo

Grupo quinquenal	Total	Hombres	Mujeres
0-4 Años	934	454	480
5-9 Años	1048	531	517
10-14 Años	1019	494	525
15-19 Años	947	453	494
20-24 Años	762	364	398
25-29 Años	598	266	332
30-34 Años	542	249	293
34-39 Años	511	240	271
40-44 Años	450	226	224
45-49 Años	372	184	188
50-54 Años	363	164	199
55-59 Años	291	138	153
60-64 Años	323	165	158
65-69 Años	297	139	158
70-74 Años	192	102	90
75-79 Años	141	74	67
80-84 Años	72	33	39
85-89 Años	39	17	22
90-94 Años	19	11	08
95-99 Años	21	09	12
Más de 100 Años	06	02	04
No especificado	409	208	201
Gran total	9356	4523	4833

Fuente: INEGI 2000

Pirámide Poblacional por grupos quinquenales y sexo



Fuente: INEGI 2000

1.6.2. Grado de Alfabetización.

De los 9,356 habitantes del Municipio de Coatlán del Río, 5,946 son mayores de 15 años, de los cuales 4,988 son alfabetas y 958 analfabetas; lo que nos da un índice de alfabetización de 83.88%, que está considerado como muy bajo a nivel Estado, solamente por arriba del Municipio de Miacatlán.

1.6.3. Grado de Escolaridad.

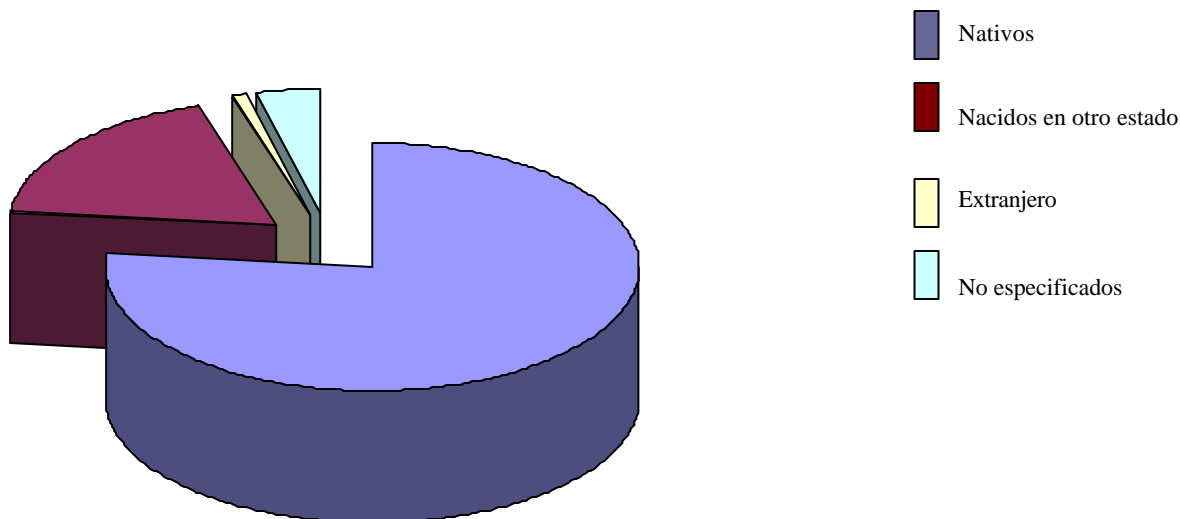
La realidad vivencial en el ámbito de la educación es de medio a bajo, debido al bajo nivel económico, falta de interés de los padres de familia y la deserción escolar. Del total de la matrícula que egresa del nivel primaria sólo el 70% ingresa al nivel secundaria y el 60% termina este nivel. El índice de escolaridad es de 0.747, que corresponde al tercero más bajo del Estado de Morelos, con un porcentaje de población en edad escolar que asiste a la escuela del 56.2%, que corresponde al segundo más bajo del Estado después de Tlalnepantla.

1.6.4. Indicadores de Migración.

Del total de la población, 7,180 habitantes son nacidos en el Estado de Morelos, 1,743 nacieron en otra entidad (principalmente Estado de México (751), Guerrero (504) y Distrito Federal (292), 66 son extranjeros y 367 no especificaron.

Por falta de fuentes de empleo en el municipio, muchos pobladores emigran en busca de mejores oportunidades a las ciudades de Cuernavaca, Distrito Federal, y los países de Estados Unidos y Canadá.

Inmigración municipal



Fuente: INEGI 2000

1.6.5. Efectos Sociales de la Migración.

El fenómeno de la emigración se encuentra muy palpable en el municipio, aunque en la mayoría de los casos mejoran su nivel económico, se sacrifica la estructura familiar, lo que ocasiona abandono de la familia, descuido de los hijos que pueden caer en adicciones, se pierde la confianza y respeto en la familia, estudios truncados y deserción escolar.

1.6.6. Efectos Económicos de la Migración

Para el Municipio de Coatlán del Río, este fenómeno ocasiona un efecto positivo debido a que los jóvenes que emigran principalmente a los Estados Unidos de Norteamérica, en el corto plazo hacen llegar divisas al municipio, principalmente en las comunidades de: Apancingo, Michapa, Chavarría, Cocoyotla, y la Cabecera Municipal, que al momento de invertir sus ahorros generan un movimiento o intercambio comercial muy favorable a la economía del municipio, lo que propicia un mejor desarrollo en varios aspectos que hacen que el nivel de vida de los habitantes se mejore considerablemente.

1.6.7. Efectos Políticos de la Migración.

Los seres humanos están constantemente en movimiento, recogiendo sus enseres y asentándose de nuevo al otro lado de una misma población, en el país vecino. El hombre ha migrado por diversas razones desde su aparición como especie, entre las causas naturales para la migración es por las sequías prolongadas, los cambios climáticos y las inundaciones.

Este fenómeno social causa efectos negativos al Municipio de Coatlán del Río debido a que muchos líderes políticos en su mejor momento han optado por emigrar y truncan sus aspiraciones personales y de grupo lo que ocasiona si no un retroceso, sí un estancamiento en la toma de decisiones de interés general quedando a la deriva el rumbo o la dirección del municipio.

1.6.8. Patrón de Asentamientos Humanos y su Distribución.

Según datos de INEGI 2000, se reportan 21 localidades en el municipio, de las cuales son oficialmente reconocidas las 18 mencionadas anteriormente. De las 21 reportadas, 4 son pequeños núcleos de población que no sobrepasan los 49 habitantes, 4 no llegan a los 99, 6 cuentan con un máximo de 499, 4 tiene entre 500 y 999, 2 de 1000 a 1999, y sólo la Cabecera Municipal pasa de 2000 habitantes pero tiene menos de 2499.

Las distancias en kilómetros de la Cabecera Municipal a las localidades son: a Tezoquipa 1.3, a Axixintle 5.5, a Canelillo 4.3, a Cuernavaquita 10.5, a Los Pocitos 0.75, a El Amate 1.2, a Colonia Cuauhtémoc 2, a Apancingo 14.7, a Colonia Benito Juárez 16.8, a Buenavista de Aldama 1, a San Antonio 1.5, a Cocoyotla 3.5, a Chavarría 8.3, a Tilancingo 2, a Michapa 12, a Colonia Morelos 5.5 y a San José 1.2.

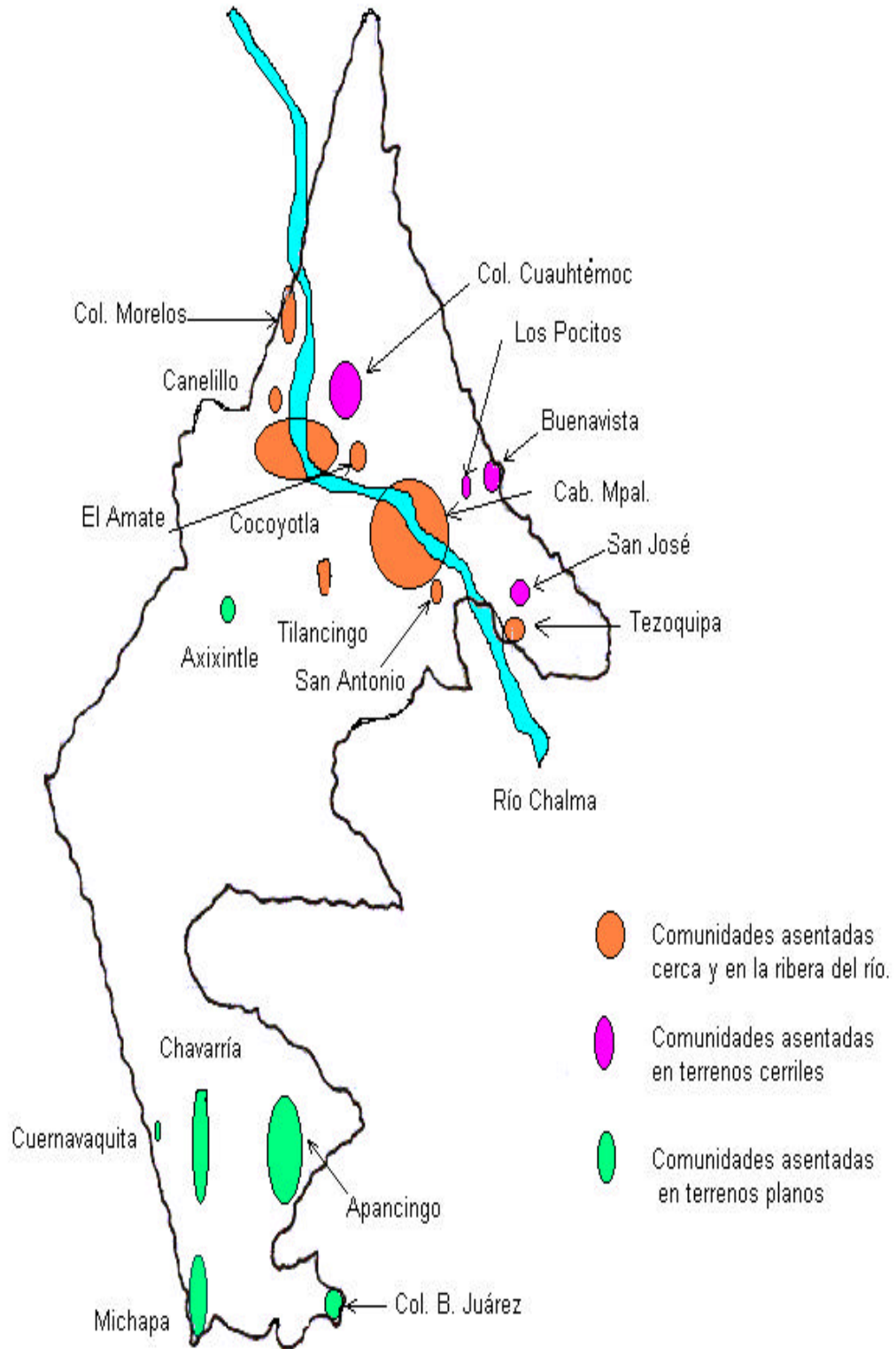


Diagrama que ilustra como están distribuidos los asentamientos humanos

1.6.9. Tendencia de Crecimiento.

Actualmente este fenómeno se presenta en la Cabecera Municipal, las poblaciones de Cocoyotla, la Colonia Cuauhtémoc, San Antonio, Chavarría y Michapa desplazándose el núcleo de población, hacia las áreas de mayor uso de potencial agrícola esto aunado a la llegada de personas de otros Estados, han provocado que los servicios públicos sean insuficientes y la demanda de los mismos aumente, poniendo en problemas al gobierno municipal para dotarlos de los servicio básicos.

1.7. Infraestructura y Servicios Urbanos.

1.7.1. Agua Potable.

Este servicio tiene una cobertura del 90.8% en todo el municipio, de las 2,233 viviendas habitadas, 2,028 cuentan con agua potable. Las localidades que tienen servicio limitado son San Antonio, Colonia Cuauhtémoc, el Canelillo, Apancingo y Colonia Benito Juárez, esta administración se propone concluir con el rezago existente.

1.7.2. Drenaje.

La Cabecera Municipal tiene una cobertura del 95% de este servicio, Tezoquipa el 100% y la comunidad de Cocoyotla el 15%, el resto de las localidades tienen fosas sépticas, letrinas o baños secos en un 43.2%. Un 4.2% de las viviendas habitadas descargan sus aguas residuales en barrancas y el Río Chalma, el 33% restante, no cuenta con este servicio, las descargas de las aguas residuales de Cocoyotla caen al Río Chalma por falta de una planta tratadora.

La planta tratadora de la Cabecera Municipal y el biodigestor de Tezoquipa frecuentemente fallan por falta de mantenimiento.

1.7.3. Electrificación.

La cobertura de este servicio a nivel municipal es del 97.40%, falta ampliarlo en algunas calles, asimismo 2,175 viviendas cuentan con energía eléctrica. Es importante instalar transformadores de mayor capacidad sobre todo en las comunidades de Cocoyotla, Colonia Cuauhtémoc, Buenavista de Aldama, Coatlán, San José, Tezoquipa, Colonia Morelos, Tilancingo, San Antonio, Chavarría, Michapa, Apancingo y Colonia Benito Juárez debido a la demanda por el crecimiento urbano y por el uso irracional e ilícito de energía eléctrica que utilizan los floricultores para la producción de crisantemo polar bajo el sistema de bioespacios establecidos sobre la rivera del Río Chalma.

Haciéndose el señalamiento que debido a la variación de tensión eléctrica, se han estado quemando equipos electrodomésticos, desde la llegada de los floricultores al municipio, generando demandas ante la sindicatura municipal y ministerio público por este problema, sin lograr soluciones, pudiéndose generar problemas en contra de estas personas por los afectados.

1.7.4. Alumbrado Público.

El municipio cuenta con un 75% de su demanda total, de las cuales el 70% está operando, el 5% de luminarias instaladas están fuera de servicio, faltando el 25% de luminarias por instalar. Este Ayuntamiento pretende cubrir el 100% de la demanda, instalando las faltantes, con iluminación de vapor de sodio, eliminando las de vapor de mercurio y luz mixta que generan un alto costo de consumo de energía eléctrica.

1.7.5. Pavimentación.

Se lleva un avance de pavimentación de calles del 60% en la Cabecera Municipal, Cocoyotla, Colonia Cuauhtémoc, Colonia Morelos, Tilancingo, Axixintle, Buenavista de Aldama, Tezoquipa.

Las comunidades que se encuentran a un 50% de avance de pavimentación son: Chavarría, Michapa, Cuernavaquita, San José y los Pocitos.

Las comunidades que se encuentran a un 40% de avance de pavimentación son: Colonia Benito Juárez, Apancingo, San Antonio, el Canelillo.

Las localidades que no cuentan con pavimentación son: El Amate y Colonia El Arenal de Chavarría.

1.7.6. Salud y Asistencia Social.

Existen 7 centros de salud, en Coatlán del Río, Cocoyotla, Colonia Morelos, Tilancingo, Chavarría, Michapa y Apancingo respectivamente. El servicio y la atención son insuficientes para atender la demanda, además existen comunidades como: la Colonia Cuauhtémoc y Colonia Benito Juárez, que no cuentan con este servicio y lo están demandando. Los centros de salud instalados carecen de un stock suficiente de medicamentos y la atención médica se brinda únicamente de 9:00 a 18:00 hrs, debiendo darse las 24 horas.

Estadística de derechohabientes que atienden las instituciones de salud

Salud	Total	No derecho habientes	IMSS	ISSSTE	PEMEX	otras instituciones	No especificada
	9356	8115	409	483	13	14	343

Fuente: Anuario Estadístico Edición 2002

1.7.7. Educación.

Infraestructura educativa y población escolar 2000-2001

Escuela	Número de Alumnos				Personal Docente	Números de Escuelas
	Inscritos	Existentes	Aprobados	Egresados		
Educación inicial	12	10	10	10	1	1
Preescolar	238	227	217	133	11	10
Primaria	1476	1405	1346	205	63	13
Secundaria	596	559	536	148	29	5
Total	2322	2201	2109	496	104	29

Fuente: Anuario Estadístico, Edición 2002

La mayor parte de las escuelas requieren de mantenimiento en sus instalaciones: eléctricas, alumbrado interior, exterior, sanitarios, mobiliario, cercos perimetrales, están en malas condiciones, falta equipo de apoyo para la educación primaria y secundaria, ninguna escuela cuenta con equipo de cómputo, para impartirla como materia oficial. Uno de nuestros principales objetivos es impulsar la calidad de la educación, mejorar las condiciones de las instalaciones con ventilación artificial, protección de herrería, apoyar con material y equipo educativo, realizar gestión para que se construya una escuela secundaria federal en la comunidad de Cocoyotla, ya que carece de este importante plantel, asimismo la construcción de una preparatoria en zona estratégica del municipio, adquirir 20 computadoras para poner un centro de cómputo en la Cabecera Municipal; se cuenta con 2 bibliotecas públicas, una en Coatlán centro y otra en Chavarría, las cuales carecen de espacio suficiente para brindar un buen servicio además no cuentan con material básico suficiente de consulta y mobiliario.

1.7.8. Abasto.

Se cuenta con un mercado en la Cabecera Municipal, el cual funciona durante todo el año en baja escala, debido a que no cuenta con todos los servicios, los días domingos se establece un tianguis en este lugar donde acuden las familias para el abasto que requieren, aunque la mayor parte de la población acude al tianguis que se establece los días martes en Tetecala lugar que cuenta con todos los servicios en una área compacta.

1.7.9. Cultura.

El Municipio cuenta con importantes centros culturales que no han sido explotados eficientemente como es el cerro del Ayochi, el Hoyanco, los Arcos, y el museo Casa de Piedra de Michapa, por mencionar algunos, es importante dar a conocer esta riqueza turística y cultural a los habitantes del municipio así como a los turistas que visiten estos lugares.

También es importante construir la casa de la cultura para impulsar actividades como lo son: el teatro, danza, pintura, música, artes plásticas y exhibir las piezas arqueológicas con que cuenta el municipio.

1.7.10. Recreación y Espacios de Convivencia.

- Jardín municipal de Coatlán del Río, Chavarría y Apancingo.
- Auditorio municipal de Coatlán del Río.
- Casa Ejidal Coatlán del Río.
- Plaza de jaripeo "los reyes magos" de Coatlán del Río, Cocoyotla, Chavarría, Michapa, Apancingo y Colonia Benito Juárez.
- Canchas de usos múltiples, todas las localidades del municipio disponen de estos espacios, menos las comunidades de el Canelillo y San José.
- Ayudantías municipales de: Colonia Cuauhtémoc, Cocoyotla, Colonia Morelos, Tilancingo, Chavarría, Michapa, Apancingo y Colonia Benito Juárez.
- Salones de eventos sociales del restaurante "Bugambilias" de Michapa y el auditorio municipal de Coatlán del Río.

Estos lugares e instalaciones se utilizan para eventos culturales, sociales, recreativos y políticos, algunos requieren rehabilitación parcial y otros se encuentran en buenas condiciones.

1.7.11. Deporte.

No se cuenta con una unidad deportiva con todas las instalaciones requeridas, la infraestructura con que cuenta el municipio es la siguiente: 7 campos para fútbol ubicados en: Coatlán, Cocoyotla, Tilancingo, Chavarría, Michapa, Apancingo y Colonia Benito Juárez. Asimismo con 15 canchas para la práctica del básquetbol y volibol, ubicadas en la mayoría de las localidades, a excepción de Canelillo y San José.

Toda la infraestructura requiere de rehabilitación, mantenimiento y ampliación.

1.7.12. Vivienda.

De las 2,233 viviendas habitadas en el municipio el 43% son viviendas antiguas de adobe, con techos de lámina de cartón, asbesto y de teja, con pisos de tierra que provoca incubación de enfermedades y requieren de apoyo para mejorar sus viviendas.

1.7.13. Rastro Municipal.

El municipio no cuenta con rastro municipal, por lo que no se pueden controlar los degüellos clandestinos, matanza de animales enfermos poniendo en peligro a la población al consumir carne en mal estado.

1.7.14. Panteones.

El municipio cuenta con 6 panteones, el de Coatlán y Cocoyotla requieren de ampliación de sus instalaciones, debido a la demanda por el alto índice de crecimiento de la población. Asimismo la comunidad de la Colonia Cuauhtémoc solicita la construcción de un panteón.

Las comunidades de Buenavista de Aldama y Pocitos solicitan construcción de cerco perimetral con mamposteo y malla ciclónica para su panteón así como la Colonia Morelos requiere de rehabilitación del cerco perimetral del panteón.

1.7.15. Seguridad Pública y Tránsito.

Se brinda una cobertura del 60% debido a que solo se cuenta con 2 unidades para el servicio de seguridad pública y una para tránsito, se requiere de 4 unidades más, 2 para la policía municipal y 2 para tránsito con el fin de dar el 100% de cobertura en seguridad y vialidad.

Se requiere de 2 módulos para la seguridad pública, uno el cruce de Cocoyotla y otro en el cruce Michapa; con ello se controlará el abigeato que se da a los Estados de México y Guerrero.

También se requiere apoyar con mejor armamento y chalecos antibalas al cuerpo de seguridad pública y de tránsito, ya que con el que se cuenta es totalmente obsoleto. Es importante equipar con radios de comunicación a los ayudantes municipales, para el enlace con la policía municipal y apoyar en los auxilios que requieran, de esta manera se brindará una mejor cobertura de seguridad.

1.7.16. Calidad del Medio Ambiente y Manejo de Desechos.

Es un problema muy fuerte que no se ha regulado, ocasionado principalmente por las descargas de aguas negras al Río Chalma y a los canales de riego, por las localidades de Cocoyotla y Colonia Cuauhtémoc que no cuenta con planta tratadora y en la Cabecera Municipal existen descargas de aguas negras por no estar conectados al colector general, basureros clandestinos a cielo abierto, quema de basura y el uso indiscriminado de pesticidas en los campos de cultivo.

1.7.17. Protección Ecológica.

El municipio cuenta con el estudio y mapas de reservas ecológicas y territoriales para evitar los asentamientos irregulares y la deforestación, reglamento que no se ha aplicado.

1.7.18. Limpia y Saneamiento Ambiental.

La cobertura de recolección de basura es del 75%, se cuenta con 2 unidades para este servicio, se requiere de 2 más, por lo extenso del municipio para brindar una mejor atención a la demanda.

1.7.19. Vías y Medios de Comunicación.

Carreteras primarias.

Con 14.9 kilómetros de longitud, Carretera Federal Alpuyecá-Grutas de Cacahuamilpa, que comunica a la mayor parte de las comunidades; con 1.5 kilómetros la carretera de Michapa al cruce de Apancingo utilizada para que la comunidad realice sus intercambios comerciales, estas vías de comunicación se encuentran en buenas condiciones.

Carreteras secundarias.

Con 2.8 kilómetros de longitud carretera de Cocoyotla a Colonia Morelos, con 4.2 kilómetros tramo carretero de Coatlán, Tilancingo, Axiñtle. Encontrándose actualmente en aceptables condiciones con 3.8 kilómetros de carretera, que parte del cruce de Apancingo a la Colonia Benito Juárez, requieren de mantenimiento ya que se encuentran en malas condiciones.

Caminos vecinales.

Con 2.6 kilómetros de longitud el camino del cruce de Chavarría a Cuernavaquita, con 0.7 kilómetros que parte de la carretera primaria a la Colonia San José y con 0.8 kilómetros de la carretera primaria de Coatlán a San Antonio, actualmente se encuentran en malas condiciones el de Coatlán a San José y el de Chavarría a Cuernavaquita ya que son de terracería y requieren de pavimentación o asfaltado.

Red telefónica.

LOCALIDAD	TIPO DE SERVICIO			
	RED TELEFÓNICA	TEÉFONO DE TARJETA	TEL. RURAL. TARJ.	CELULAR
Coatlán	*	*	*	*
Tezoquipa	*		*	*
Axixintle			*	*
El Canelillo	*		*	*
Cuernavaquita				*
Los Pocitos	*			*
El Amate	*			*
Cocoyotla	*	*	*	*
Chavarría	*	*	*	*
Tilancingo	Caseta telefónica *		*	*
Michapa	Caseta telefónica *	*	*	*
Col. Morelos	*		*	*
Col. Cuauhtémoc	Caseta telefónica *		*	*
Apancingo	Caseta telefónica *		*	*
Col. Benito Juárez	Caseta telefónica *		*	*
Buenavista de Aldama	*		*	*
San Antonio			*	*
San José			*	*

Fuente: Encuesta Municipal Actualizada

El 40% de la población cuenta con líneas telefónicas, el resto utiliza el servicio de telefonía de tarjeta, teléfono rural de tarjeta o celular.

En relación al servicio de telefonía celular no existe la señal suficiente para que pueda operar correctamente.

Cobertura Televisiva.

Todas las comunidades del municipio tienen cobertura televisiva con antena aérea, pero con deficiencias, en Coatlán centro, Cocoyotla, Colonia Cuauhtémoc, Colonia el Amate, Tilancingo, Buenavista de Aldama, San José, Colonia Pocitos, el Axixintle, Tezoquipa y el Canelillo. Por lo que se requiere de la instalación de una repetidora terrena en zona estratégica para la cobertura de estas poblaciones

Internet (cybercafés).

Existen 2 centros que dan este servicio y se ubican en la Cabecera Municipal.

Telégrafo.

Se cuenta con este servicio, la oficina se encuentra ubicada en la planta baja de la presidencia municipal.

Correo.

Se cuenta con una agencia de correos en la Cabecera Municipal, los habitantes de las demás localidades acuden a esta administración a recibir sus envíos.

1.7.20. Indicadores de Bienestar Social y de Desarrollo Humano.

Nombre	Tasa de mortalidad infantil	% de las personas de 15 años o más alfabetas	% de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de Sobrevida infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano
República Mexicana	24.9	90.3	62.8	7495	0.836	0.812	0.721	0.789	Medio alto
Morelos	23.2	90.8	63.1	6820	0.849	0.815	0.705	0.790	Medio alto
Coatlán del Río	28.9	83.9	56.2	2790	0.805	0.747	0.556	0.702	Medio alto

Fuente: Índice de Desarrollo Humano, CONAPO 2000

Para este desarrollo es indispensable contar con todos los servicios públicos. Con esto solo se cuenta en la Cabecera Municipal y en menor escala en las demás localidades del municipio que les limita las opciones de su desarrollo. El ingreso es mayor y estable en la Cabecera Municipal y se da mayor participación de la sociedad para el desarrollo.

1.7.21. Índice de Marginación.

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa o Municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada
17	Morelos	1 555 296	9.25	25.76	7.17	1.40	7.30
	Coatlán Del Río	9 356	16.06	43.57	20.55	1.62	3.63
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional	Lugar que ocupa en el contexto estatal
44.26	14.80	23.93	54.28	- 0.35571	Medio	19	
43.11	25.91	100.00	77.33	- 0.27371	Medio	1 442	8

Fuente: Índice de Marginación, CONAPO 2000

1.7.22. Derechos Humanos.

Es importante que funcione esta dirección para evitar los problemas que se dan por despojo e invasión de terrenos y abuso de autoridad en ciudadanos que desconocen sus derechos o por temor de ser reprimidos.

Se apoyará al responsable de esta dirección para que actúe ante quien corresponda, para defender los derechos humanos de los habitantes del municipio.

1.8. Actividades Económicas.

El municipio sustenta su desarrollo económico principalmente en la agricultura y ganadería dedicándose el 66% de la población económicamente activa a estas actividades, a la industria, comercio y transporte el 27% y a otras actividades el 7%.

1.8.1. Agrícola.

Esta actividad es la más importante en el municipio, genera empleos e ingresos a los productores. El problema que enfrentan son los altos costos de los insumos, de mecanización para la producción, los bajos precios de venta de la cosecha, falta de créditos y de asistencia técnica.

En la superficie de riego se cultiva el maíz, arroz, frijol, chile, calabacita italiana, tomate de cáscara, jitomate, cebolla, pepino, frijol ejotero, y rábano. Algunas hortalizas por su ciclo vegetativo corto, se siembran asociadas con maíz levantando 2 cosechas. De temporal se siembra sorgo, maíz, frijol, cacahuate y sandía.

Otra de las actividades que generan fuertes ingresos a la economía familiar es la fruticultura, se produce el mango criollo, manila, mamey rojo y mamey domingo, zapote prieto, chicozapote, caimito, plátano, naranja, nanche, limón, mandarina, guanábana, tamarindo, ciruela roja, amarilla y coco.

La floricultura es otra actividad importante que se ha introducido al municipio por productores que provienen del municipio de Tenancingo, Estado de México y que rentan parcelas para establecer estos cultivos, generando fuentes de empleo y ocasionando conflictos de tipo social debido al uso clandestino de la energía eléctrica. Dentro de las variedades de plantas que se cultivan es el crisantemo polar, la gladiola y nardo principalmente.

1.8.2. Pecuarios.

Es la segunda actividad más importante que se practica en el municipio. El problema que se presenta son los bajos precios de venta de los productos y subproductos, así como los altos costos de producción, carecen de infraestructura para el acopio y procesamiento de productos y subproductos, además no se cuenta con rastro municipal ni con asistencia técnica especializada para el manejo y atención médica de sus hatos, asimismo requieren del apoyo económico para adquirir un stock de medicamentos completo.

Estadística Ganadera

BOVINOS	CAPRINOS	OVINOS	PORCINOS	EQUINOS	AVES	COLMENAS
2238	5835	680	1853	816	194934	816

Fuente: INEGI 2002

1.8.3. Silvicultura.

Esta actividad no es representativa en el municipio, debido a que no se explota el recurso maderable para uso comercial.

1.8.4. Acuícola.

Este sistema de producción se practica para consumo doméstico en el Río Chalma, obteniendo bagre y mojarra; en los bordos de almacenamiento de agua pluvial de Chavarría, Michapa y Apancingo, únicamente se explota la mojarra tilapia.

Los problemas que se presentan es la pesca irracional no respetando las épocas de veda.

1.8.5. Industria

Solamente se cuenta con 6 microempresas productoras de piezas de cerámica y porcelana, que requieren apoyos económicos para mejorar sus equipos e infraestructura, asimismo enfrentan problemas con los altos costos de materia prima y los bajos precios de venta en la comercialización. También se confecciona ropa típica de manta, uno más que maquila prendas de mezclilla, otro taller con equipo manufacturero ubicado en Cuernavaca está inactivo por problemas económicos y de organización, otra microempresa que produce pan tradicional también está inactivo, asimismo se cuenta con otros talleres que le dan valor agregado a la leche, carne y miel, requieren de apoyo de equipo e infraestructura para su crecimiento.

1.8.6. Minería.

Se explotan 6 minas de arena, con una superficie aproximada de 30 has., cinco se ubican en el ejido de Cocoyotla y una más en Michapa. Las del ejido de Cocoyotla se han explotado irracionalmente afectando el área urbana, lo que ha ocasionando problemas sociales debido a la caída y muerte de animales, también poniendo en peligro el derrumbe de viviendas.

1.8.7. Comercio y Abasto.

Mercados

Local.

El municipio cuenta con un mercado municipal y 245 establecimientos comerciales pequeños y tres tiendas de abarrotes grandes que surten a estas, dando ocupación a 310 personas.

De todos los productos que se generan en el sector rural, se consumen en el municipio en promedio alrededor del 10%, principalmente el sorgo, maíz, leche y sus derivados, ganado ovicaprino, frijol, entre otros. Este proceso de comercialización se realiza en forma directa entre productor y consumidor.

Regional.

En este rubro, se comercializa un 40%; representado por la venta de productos del campo como arroz, sorgo, maíz, frijol, cacahuate, frutales, derivados de la leche, ganado mayor y menor en pie; productos artesanales y arena de las minas.

Estatal.

Es cubierto en un 30% por los siguientes productos hortalizas (se venden en el mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca y en la central de abastos Emiliano Zapata), cerámica (en la Colonia 3 de Mayo de Cuernavaca), el cacahuate y las flores de corte se venden a compradores del Estado de México, las especias frutales se comercializan en el mercado Adolfo López Mateos y en el mercado de Tenancingo, Estado de México.

Nacional.

Un 15% de los productos se comercializan en la central de abastos, del Distrito Federal y lo artesanal en tiendas establecidas.

Internacional.

Debido a las exigencias que demanda este tipo de mercado, sólo el 5% se comercializa por esta vía, se exportan la oca, la gladiola y la miel, principalmente a los Estados Unidos de Norteamérica y Japón.

Mercado de Mano de Obra por Sector.

Se moviliza mano de obra por contrato a E.U.A y Canadá, por tres, seis y diez meses.

Del municipio salen a trabajar a la armadora automotriz Nissan en Cuernavaca, alrededor de 40 jóvenes, 35 trabajadores salen a trabajar a los campos agrícolas de Tonatico, Estado de México, 150 trabajadores se dedican al servicio público de trasportes, 50 mujeres para trabajos de costura, 45 personas para la producción de cerámica.

De las comunidades emigra una gran cantidad de personas, principalmente jóvenes, hacia el vecino país del norte.

Del estado de Guerrero inmigra gente para realizar trabajos en el sector agropecuario, la mayor parte de la mano de obra trabaja en el municipio, en diferentes actividades propias.

Ubicación de Mano de Obra.

La mayor cantidad de mano de obra se localiza en Coatlán del Río, Cocoyotla y Chavarría, en un 60%.

Características de la Mano de Obra.

Especializada: profesionista en diferentes áreas, educación, ingenieros, contadores públicos, medicina, arquitectos, licenciados, en proporción muy limitada, debido a la falta de oportunidades de centros educativos de nivel superior en esta región surponiente de nuestro Estado.

Subespecializada: albañiles, plomeros, carpinteros, herreros, mecánicos, electricistas.

No especializada: jornaleros, campesinos, ganaderos, trabajadoras domésticas.

Mercado de Bienes.

Uno de los problemas que deterioran la economía de los habitantes del medio rural del municipio es la globalización de los mercados, debido a la falta de competitividad de los mismos, lo que genera que los productos del exterior sean preferidos por el consumidor, debido al bajo costo de adquisición por ejemplo:

Maíz amarillo y Maseca vs maíz blanco

Leche industrializada líquida y en polvo vs leche bronca

Miel industrializada vs miel local

Sorgo vs Sorgo

Arroz Filipino vs Arroz Morelos

1.8.8. Servicios.

Transportes.

Servicio de taxis colectivo: 140 unidades

Camionetas de alquiler 10 unidades.

Camiones torton de carga 8 unidades.

Línea de autobuses Pullman de Morelos dan servicio cada media hora.

Línea Flecha Roja, da servicio cada 2 horas de la ciudad de Cuernavaca, Morelos a Ixtapan de la Sal, Estado de México.

Estos medios de transporte que dan servicio al municipio son suficientes, únicamente requieren mejorar y actualizar los modelos de las unidades del servicio público de taxi.

Hotelería.

En el municipio solo hay uno en la localidad de Michapa que se encuentra en buenas condiciones, pero requiere de ampliación para brindar mayor cobertura.

Balnearios.

No existen en el municipio, aunque por las condiciones climáticas y de ubicación turística sería apropiada y viable la construcción de estos espacios recreativos.

Restaurantes.

Un restaurante, dos fondas, dos botaneras en Michapa y dos fondas en Coatlán.

1.8.9. Turismo

El potencial turístico del municipio no ha sido explotado adecuadamente como factor importante para el desarrollo económico, está frenado por varias causas: falta de promoción, vías de acceso en mal estado a lugares turísticos, como el cerro del Ayochi, el Hbyanco y los Arcos, por mencionar algunos, falta inversión en esta área para explotarlos adecuadamente y de esta forma incrementar el turismo y captar mayores ingresos para el municipio.

1.8.10. Infraestructura Productiva.

Presas.

Existen en el municipio cuatro presas derivadoras, la más grande conocida como Santo Domingo, y tres de pequeñas dimensiones: Atlacomulco, San Rafael uno y San Rafael dos. Se encuentran sobre el Río Chalma de estas se derivan diferentes canales generales que irrigan 894-00 has en los diferentes campos de riego.

Canales de Riego.

Existen cuatro canales generales de riego, el de Santo Domingo con 7.5 kilómetros, el Apantle grande con 6.8 kilómetros, Apantle chico con 3.0 kilómetros y el Apantle de la cruz con 1.8 kilómetros, faltan por revestir aproximadamente 1.5 kilómetros de los antes mencionados así como varios ramales secundarios en 2.5 kilómetros, la longitud revestida requiere que periódicamente se le dé mantenimiento para evitar pérdida de agua por filtración

Centros de Acopio.

No se cuenta con este tipo de infraestructura productiva dentro del municipio, lo que agrava el problema de la comercialización de los productos agropecuarios al no poder darles valor agregado.

Corrales de Manejo.

Únicamente se cuenta con uno, en la localidad de Chavarría, el cual generalmente no se utiliza por estar en malas condiciones.

Pozos de Riego.

No existen, la superficie de riego se irriga en su totalidad con las aguas del Río Chalma, los productores de temporal del campo plan de los guajes del ejido de Cocoyotla solicitan la perforación de un pozo para irrigar 250 hectáreas.

Bodegas.

No se dispone de este tipo de infraestructura productiva dentro del municipio, lo que agrava el problema de la comercialización de los productos agropecuarios al no poder pignorar las cosechas, ni acopiar insumos de semilla, fertilizante y pesticidas, se requiere la construcción de una bodega en Chavarría, se cuenta con terreno disponible.

Obras de Infraestructura Hidroagrícola.

Sólo existe un sistema de riego por goteo que cubre una superficie de 200 has, propiedad del Sr. José Saavedra Figueroa, ubicado en el campo el vado de Coatlán, que sirve como parcela demostrativa que atiende a productores de la región sur-poniente del Estado de Morelos, por lo que se considera importante seguir apoyando este tipo de proyectos con otros productores innovadores para que den mejor uso al agua y obtengan buenos resultados en la producción.

1.8.11. Estructura Agraria.

Ejidos.

El municipio cuenta con cinco ejidos legalmente reconocidos (Coatlán, Cocoyotla, Colonia Morelos, Chavarría, Apancingo de Michapa) y uno más que está en proceso para obtener su certeza jurídica, el de la Colonia Benito Juárez. Su estructura interna está conformada por el comité del comisariado ejidal, presidente, secretario y tesorero, el comité del consejo de vigilancia con su presidente y dos secretarios.

Ejido	Superficie has.	Número de Ejidatarios
Coatlán del Río	1583-84	291
Cocoyotla	735-82	206
Colonia Morelos	640-68	59
Chavarría	1053-35	201
Apancingo de Michapa	1035-64	63
Colonia Benito Juárez	625-67	88
Total	5675-00	908

Fuente: Investigación Actual de Actas Ejidales

Las autoridades ejidales solicitan el apoyo para que se les dote de un vehículo tipo pick-up, para el buen desarrollo de sus funciones encomendadas.

Propiedades Rurales.

Existen 630-21 has de propiedad rural, distribuidas en las localidades de Coatlán, Buenavista de Aldama y Cocoyotla, utilizadas principalmente para la producción de frutales, granos básicos, maíz, sorgo y frijol y otros como la sandía y el cacahuete.

Situación que Guarda el PROCEDE.

En los cinco ejidos legalmente reconocidos ya se llevó a cabo el programa PROCEDE, falta terminarlo en el ejido de la Colonia Benito Juárez; sin embargo no todos los certificados han sido entregados a los productores y en algunos de los ya recibidos hay errores en nombres, apellidos y en superficie.

1.8.12. Estado de los Recursos.

Erosión.

Se presenta erosión moderada hídrica y eólica sobre todo en los ejidos Coatlán del Río, Cocoyotla y Chavarría, debido a la deforestación. Asimismo en las áreas de riego sobre todo en la de frutales, se dan riegos pesados que arrastran la capa arable del suelo. No se ha brindado la asesoría técnica para evitar este problema, se recomienda establecer sistemas de riego por goteo, aplicar láminas de riegos adecuadas, establecer curvas de nivel para conservar el suelo.

1.8.13. Organizaciones Productivas Existentes.

DENOMINACIÓN	FÓRMULA ASOCIATIVA	ACTIVIDADES PREPONDERANTES	NÚMERO DE INTEGRANTES	LOCALIDADES
MUJERES. ORGANIZADAS "LAS REBELDES"	GRUPO INFORMAL	OVINOCULTURA	10	CHAVARRÍA
MUJERES. ORGANIZADAS "SAN ANTONIO"	GRUPO INFORMAL	PORCINOCULTURA	7	CHAVARRÍA
MUJERES. ORGANIZADAS "LAS NAVIDEÑAS"	GRUPO INFORMAL	OVINOCULTURA	15	CHAVARRÍA
MUJERES. ORGANIZADAS "LAS REBELDES"	GRUPO INFORMAL	OVINOCULTURA	9	COCOYOTLA
MUJERES. ORGANIZADAS "EL PROGRESO"	GRUPO INFORMAL	OVINOCULTURA	6	COCOYOTLA
MUJERES. ORGANIZADAS "LA UNIÓN"	GRUPO INFORMAL	OVINOCULTURA	10	MICHAPA
MUJERES. ORGANIZADAS "LAS PALOMAS"	GRUPO INFORMAL	OVINOCULTURA	10	APANCINGO

MUJERES. ORGANIZADAS "LAS INDOMABLES"	GRUPO INFORMAL	OVINOCULTURA	7	COLONIA BENITO JUÁREZ
MUJERES. ORGANIZADAS "LOS HUERTOS"	GRUPO INFORMAL	OVINOCULTURA	7	TILANCINGO
MUJERES. ORGANIZADAS	GRUPO INFORMAL	OVINOCULTURA	6	TILANCINGO
MUJERES. ORGANIZADAS II	GRUPO INFORMAL	OVINOCULTURA	4	TILANCINGO
MUJERES. ORGANIZADAS "GUACHICHILAS"	GRUPO INFORMAL	OVINOCULTURA	7	MICHAPA
MUJERES MORELENSES	SPR DE RL	OVINOCULTURA	8	COLONIA MORELOS
ALIANZA REGIONAL AGROPECUARIA "MIEL DE COATLÁN"	SPR DE RL	PRODUCCIÓN DE MIEL	18	COLONIA MORELOS
ARROCEROS COLONIA MORELOS	SPR DE RL	COMERCIALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SEMILLA	22	COLONIA MORELOS
ARROCEROS DE COATLÁN DEL RÍO	SPR DE RL	OBTENCIÓN DE CRÉDITOS PARA CULTIVAR ARROZ	42	COATLÁN DEL RÍO
LAS CHEREKAS	SPR DE RL	CRÍA Y VENTA DE PORCINOS	13	APANCINGO
LAS ATREVIDAS	GRUPO INFORMAL	OVINOCULTURA	10	COATLÁN
CACAHUATEROS BUENA VISTA LAS LOMAS	SPR DE RL	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION DE CACAHUATE	20	COATLÁN
AGAVEROS BUENAVISTA PARAÍSO	SPR DE RL	PRODUCTORES DE AGAVE	22	COATLÁN
HORTICULTORES DE COATLÁN DEL RÍO	SPR DE RL	PRODUCTORES DE HORTALIZAS EN INVERNADERO	10	COATLÁN

Es importante seguir organizando a los productores por sistema producto, para constituirlos en figuras asociativas como son las sociedades de producción rural con el fin de tener más oportunidades de apoyo de créditos, de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología.

2. Prospectiva Municipal.

Con base al diagnóstico general realizado en cada una de sus áreas y sectores del municipio, en coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal "COPLADEMUN" de Coatlán del Río, nos permitió conocer la situación actual sobre la problemática y necesidades que tiene el municipio y nos toca hoy como funcionarios y autoridades en función resolverlas, para lo cual se plantea la visión, misión, objetivos, estrategias y metas que nos proponemos cumplir desarrollando proyectos integrales orientados a mejorar el bienestar social de la población, impulsaremos la participación, el desarrollo económico, político, cultural, turístico y promoveremos apoyo a la pequeña industria y agroindustria con desarrollo sustentable, reglamentaremos la protección al medio ambiente, mejoraremos los servicios públicos y apoyaremos para concluir con la regularización de la tenencia de la tierra, todo esto con el fin de mejorar el bienestar social de los pobladores del municipio.

2.1. Visión.

Esperamos como ayuntamiento apoyar para lograr que el municipio alcance un desarrollo rural e integral con enfoque sustentable en los ámbitos social, económico y ambiental con una sociedad sin adicción de estupefacientes, con crecimiento agroalimentario, actividades productivas rentables y competitivas, integrando al productor primario a la cadena productiva.

Desarrollar el capital social, humano y físico con uso racional de biodiversidad de los recursos naturales, promover el ordenamiento territorial del crecimiento urbano, mejorar todos los servicios públicos, generar fuentes de empleo, regular la tenencia de la tierra.

Ser un gobierno democrático, eficiente, eficaz, honesto, humanista, justo, creativo, con principios de inclusión de justicia de gobernabilidad que rijan la participación social, respetar las decisiones y acciones justas que emanan de la sociedad, con igualdad de oportunidades y máxima utilidad social de los recursos para lograr el cambio esperado y de esta forma reflejar una buena imagen para el desarrollo y bienestar social de los pobladores.

- Lograr conseguir los satisfactores necesarios económicos, sociales, ambientales y familiares para alcanzar un nivel digno de bienestar.
- Alcanzar una armonía plena con las diferentes corrientes políticas y sectores de la sociedad, para que se dé la participación responsable y comprometida y así alcanzar el desarrollo integral del municipio.
- Atender de manera prioritaria a las clases marginadas y desprotegidas de extrema pobreza como los adultos mayores, personas con capacidades diferentes.

- Propiciar la confianza en la población cumpliendo con las demandas más sentidas que solicitaron.
- Proporcionar servicios públicos eficientes y oportunos.

2.2. Misión.

Asumimos el compromiso de impulsar la organización y participación democrática de la sociedad basadas en los preceptos constitucionales en la reglamentación municipal y en los principios de justicia desarrollados en la visión, e impulsando el desarrollo social, económico y ambiental para convertir a Coatlán en un municipio de derecho, próspero, con paz y orden social, con mejores niveles de educación, salud, cultura, con una eficiente y honesta administración de la hacienda municipal, con mejores servicios públicos que demanda la población, impulsar proyectos sustentables con visión empresarial que generen empleo, tomando en cuenta las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio.

También impulsaremos la política de servicio en todos los trabajadores del ayuntamiento, para dar una mejor imagen de atención al público y lograr el cambio esperado en beneficio de todos los habitantes del municipio.

- Lograr el desarrollo de la sociedad con un crecimiento sustentable en los ámbitos económicos social, ambiental, cultural, étnico y político con innovación tecnológica y capacitación para acceder a mayores oportunidades y así dignificar su nivel de vida.
- Impulsar una comercialización más eficiente con valor agregado del producto para vender a mejor precio.
- Desarrollar el capital humano respetando sus valores y dignidad.
- Conservar e impulsar el desarrollo de las tradiciones culturales de las comunidades.
- Propiciar el uso racional de los recursos naturales.
- Impulsar la diversificación productiva que mejore los ingresos y genere empleo.
- Dar uso racional de los recursos presupuestales.

2.3. Principales Prioridades a Desarrollar.

- Impulsar la cultura ecológica y de protección ambiental así como el buen uso racional de los recursos naturales.
- Mejorar y eficientar los servicios públicos, para el bienestar social de los habitantes del municipio.
- Aplicar la reglamentación del desarrollo urbano para regular el crecimiento de la mancha urbana, evitando los asentamientos irregulares en las áreas de cultivo y de reserva ecológica, que finalmente generan problemas para la dotación de servicios públicos.
- Regular la tenencia de la tierra de la Colonia Benito Juárez, Apancingo y terminar con los rezagos de las demás comunidades.
- Promover y apoyar proyectos viables y sustentables que generen empleo y desarrollo económico a los productores.
- Construir la casa de la cultura, recuperar y conservar las tradiciones culturales perdidas como; la feria del mango, el concilio de semana santa, difundir la riqueza cultural y turística del municipio.
- Promover la construcción de la secundaria federal en Cocoyotla y la escuela preparatoria en la Cabecera Municipal.
- Promover la construcción de dos centros de salud uno en la Colonia Cuauhtémoc y el otro en la Colonia Benito Juárez.
- Iniciar la feria del Caimito, fruta típica de este municipio.

2.4. Políticas Generales para el Desarrollo del Municipio.

El Ayuntamiento basará el desarrollo rural sustentable bajo los principios de justicia social con equidad, con atención y orientación positiva a toda la sociedad, con organización y participación democrática ciudadana, con respeto y apego a las propuestas que hicieron en campaña y en los diferentes foros de consulta popular los habitantes del municipio, asimismo para darle seguimiento, ejecución y evaluación a las acciones de gobierno y al Plan Municipal de Desarrollo, elaborando un modelo de desarrollo rural viable sustentable con uso racional de los recursos, con honestidad, transparencia en el manejo de las finanzas y ética de trabajo serán la base para la toma de decisiones de esta administración, impulsaremos prioritariamente el desarrollo educativo, económico, social y ambiental para lograr la autosuficiencia alimentaria, el mejoramiento de los servicios y el equilibrio ecológico a través de la formulación de proyectos viables y sustentables que generen empleo y mejoren la calidad de vida de sus habitantes. Cumpliremos las políticas generales establecidas para el desarrollo del municipio con el apoyo de la alianza ciudadana y de los diferentes ámbitos de gobierno, respetando siempre la voluntad del pueblo en las decisiones justas de beneficio social, para ello se establecen los compromisos de política a realizar.

- Cumplir los objetivos, estrategias y acciones a desarrollar acordes a las demandas señaladas y establecidas en el diagnóstico.
- Se atenderá con amabilidad, respeto, eficacia y honestidad a todas las personas que acudan al ayuntamiento a solicitar apoyo o a realizar algún trámite.
- Impulsar la participación ciudadana en todos los ámbitos para trabajar unidos y coordinados con los tres niveles de gobierno para el desarrollo económico, social y ambiental con la generación de proyectos viables y sustentables para lograr el bienestar social.

- Canalizar la mayor parte de los recursos que ingresen al municipio a obras de beneficio social y dotar de mayor y mejores servicios públicos a la población para acabar con los rezagos existentes.
- Aplicar los recursos económicos con honestidad y transparencia para los fines encomendados.
- Mantener el respeto a la libre expresión ciudadana para fortalecer el desarrollo democrático y conservar la paz y tranquilidad social, impulsando la cultura política incluyente, respetando la voluntad del pueblo en la elección de las autoridades nacionales, estatales, municipales y ejidales.
- Promover la cultura ecológica para preservar los recursos naturales y el medio ambiente.
- Impulsaremos y apoyaremos al desarrollo agropecuario para generar empleos y mejorar la economía familiar.
- Brindar seguridad pública con honestidad y respeto a los derechos humanos, de los habitantes del municipio y los transeúntes.
- Crear un programa de estrategias para darle seguimiento y evaluar permanentemente el Plan Municipal de Desarrollo para verificar el cumplimiento de los objetivos, estrategias, acciones y metas establecidas.

2.5. Objetivos del Plan Municipal.

2.5.1. Objetivo General

Mejorar todos los servicios públicos municipales, estatales y federales mediante la alianza y coordinación de los actores sociales con los diferentes niveles de gobierno, para reducir los rezagos existentes, asimismo impulsar la participación social en el desarrollo educativo, económico, social, político, cultural, turístico, ecológico y de protección ambiental, a través de proyectos viables y sustentables que generan empleo e ingresos económicos, de la misma forma, regular el crecimiento urbano, el uso racional de los recursos naturales, concluir con la regularización de la tenencia de la tierra, llevar las finanzas de la hacienda municipal con honradez y transparencia, así como brindar un servicio de atención con ética profesional, para que todo esto conlleve a mejorar los niveles de bienestar y calidad de vida de los habitantes del municipio.

2.5.2. Objetivos Específicos.

- Actualizar la reglamentación municipal de cada área
- Dar a conocer la Ley Orgánica Municipal, los reglamentos, normatividades y bases jurídicas para su aplicación adecuada.
- Consolidar acciones y estrategias con los gobiernos y sectores de la sociedad para impulsar el desarrollo económico, social, ambiental, político y cultural.
- Desarrollar la infraestructura básica de servicios públicos para cubrir la demanda social de salud, alimentación, educación, vivienda, agua potable, deportes, recreación, electrificación, alumbrado público, pavimentación, drenaje.
- Promover la construcción de un centro educativo de nivel medio superior "Preparatoria", en lugar estratégico del municipio, asimismo una escuela secundaria Federal en la comunidad de Cocoyotla.
- Promover apoyos de becas para estudiantes de nivel superior.
- Instalar bibliotecas públicas en las ayudantías municipales de cada comunidad equipadas con computadoras y material de consulta.
- Construir la casa de la cultura y museo arqueológico en la Cabecera Municipal.
- Desarrollar diferentes actividades en coordinación con el Instituto de Capacitación para el trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR).
- Mejorar el aspecto académico y de aprovechamiento escolar en todos los niveles como son: preescolar, primaria, secundaria y medio superior.
- Construir centros de salud en las Colonias Cuauhtémoc y Benito Juárez e instalar dispensarios médicos en las comunidades que no cuentan con este servicio.
- Realizar campaña de esterilización de caninos.
- Promover se dote de equipamiento y medicamento necesario a los centros de salud para brindar un mejor servicio.
- Perforación de dos pozos para la extracción de agua potable, uno en la Cabecera Municipal y el otro en la comunidad de Apancingo.
- Rehabilitar el pozo ubicado en el campo el arenal de Chavarría para abastecer de agua potable a esta comunidad.
- Mejorar el servicio de alumbrado público instalando 387 luminarias nuevas y darle mantenimiento a 1,469 de todo el municipio, asimismo dotar de un vehículo y del equipo necesario a la dirección de alumbrado público para el mejor desempeño de su trabajo.
- Construir plantas tratadoras de aguas residuales en las localidades que lo están solicitando con sus respectivas líneas de drenaje.
- Impulsar la cultura ecológica y de protección al medio ambiente en todo el municipio.
- Establecer campaña permanente de limpia de carreteras, caminos vecinales, canales de riego y en terrenos de cultivo.
- Promover la construcción de una planta recicladora de desechos.
- Construir un relleno sanitario para basura, exclusivo del municipio.

- Promover la elaboración de compostas.
- Construir un rastro municipal en lugar estratégico del municipio.
- Preservación y protección de los recursos naturales, mediante el uso racional.
- Disminuir la contaminación de Río Chalma y canales de riego por las descargas directas de aguas residuales, construyendo plantas tratadoras o biodigestores.
- Establecer convenios con la universidad del Estado e institutos de investigación para diseñar un proyecto de conservación y rescate de especies en peligro de extinción.
- Impulsar el programa de apoyo con despensas a las familias de bajos recursos.
- Promover la ampliación del programa de oportunidades.
- Promover se siga distribuyendo la leche LICONSA en polvo, para las comunidades del municipio.
- Mejorar el bienestar social de la población en todos los aspectos, sobre todo, en las personas con mayores carencias y marginación para reducir el índice de pobreza.
- Disminuir los índices de mortalidad y analfabetismo en el municipio.
- Promover programas de mejoramiento a la vivienda.
- Apoyar a las personas que tengan problemas en su registro civil, con asesor pagado por el ayuntamiento para que les regularice sus documentos, ya que en el municipio existe no menos del 40% con este problema.
- Apoyar a través del D.I.F. municipal a las personas con discapacidad y de la tercera edad, para resolver sus necesidades prioritarias.
- Apoyar con medicamentos a personas de bajos recursos económicos.
- Promover el desarrollo cultural y deportivo para evitar las diferentes adicciones en los jóvenes.
- Mejorar la prestación de los servicios públicos, para disminuir al mínimo los rezagos existentes.
- Mejorar la calidad de atención al público, de los servicios que presta el Ayuntamiento.
- Establecer nomenclatura en todas las calles del municipio.
- Adquirir dos carros tipo volteo para el buen desarrollo de las obras públicas, dos camionetas tipo pick-up para el cuerpo de seguridad pública, dos para el departamento de tránsito municipal, y dos carros equipados para la recolección de basura.
- Garantizar la seguridad pública y administración de justicia con plena garantía de respecto a los derechos humanos.
- Adquirir armamento nuevo y chalecos antibalas para el cuerpo de seguridad pública y tránsito municipal.
- Comprar radios de comunicación para entregar uno a cada ayudante municipal.
- Respetar los derechos humanos con estricto apego a la Ley.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento del sector agropecuario.
- Promover el establecimiento de una agroindustria que permita procesar los productos de frutales y hortalizas.
- Promover el apoyo de créditos para impulsar el sector agropecuario.
- Establecer una finca municipal, para apoyo de créditos.
- Realizar compras consolidadas de insumos de fertilizante, semillas mejoradas y agroquímicos en apoyo a los productores.
- Apoyar a fruticultores con equipo y pesticidas para el control de plagas y enfermedades, asimismo con plantas de árboles frutales para la reposición de árboles en su etapa final de producción.
- Impulsar las diferentes actividades económicas, artesanal, de costura, agroindustriales y turística.
- Reactivar la infraestructura de los molinos para moliendas de nixtamal que fueron apoyados por la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Promover la inversión de la iniciativa privada para el desarrollo industrial dentro del municipio.
- Construir presa de almacenamiento de agua pluvial en la Colonia Benito Juárez.
- Promover que en la exhacienda Cocoyotla bajo el acuerdo de los extrabajadores se construya una microempresa para la generación de empleos.
- Adquirir una maquina retroescavadora para desarrollar diversas actividades en los trabajos urbanos y caminos rurales.
- Poner una central de maquinaria agrícola equipada, para mecanizar los trabajos a desarrollar en los campos agrícolas del municipio.
- Construir un invernadero para la producción de plántulas de hortalizas.
- Construir un puente sobre el vado centro que comunica a Tilancingo, San Antonio, el Axixintle y un vado en el campo los reyes de la Cabecera Municipal para saca agrícola.
- Elaborar el atlas general municipal.
- Impulsar el desarrollo económico, con la puesta en marcha de proyectos productivos viables y sustentables, que le den valor agregado a la producción primaria y que generen empleos bien remunerados.
- Regularizar la tenencia de la tierra ejidal en la Colonia Benito Juárez, Apancingo y de las demás comunidades.

- Construir una ciclopista de Cocoyotla a Coatlán del Río paralela a la carretera federal, para evitar accidentes de ciclistas.
- Construir andadores en las comunidades de: El Amate, Cocoyotla, Apancingo, Chavarría, Michapa, y banquetas en la Cabecera Municipal.
- Aplicar el reglamento de desarrollo urbano, para ordenar su crecimiento respetando la no construcción en las áreas de riego y de reserva ecológica.
- Impulsar el turismo.
- Construir un módulo para información turística en el mercado municipal.
- Fortalecer la vida democrática del municipio con la participación de las diferentes corrientes ideológicas, respetando siempre la voluntad del pueblo en las elecciones de sus diferentes autoridades.
- Impulsar la participación de los jóvenes, mujeres, sectores de la población, organizaciones y agrupaciones para el desarrollo económico, social y ambiental.
- Equipar con sistemas de cómputo a todas las áreas del Ayuntamiento municipal, instalar la red local de internet, abrir una página WEB y dar cursos de computación a los trabajadores.
- Instalar una teleaula para el acceso de información vía satelital.
- Manejar las finanzas públicas de ingresos y egresos del municipio, con honestidad.
- Promover el programa de imagen urbana.
- Que el COPLADEMUN como órgano de consulta y planeación, le dé seguimiento en la ejecución y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y programas que deriven del mismo.

3. Desarrollo Democrático.

3.1. Respeto a la Voluntad Popular.

Las propuestas de obra y demandas prioritarias más sentidas de la población que se hicieron durante la pasada campaña proselitista del actual gobierno municipal y de las 25 reuniones de consulta popular, que fueron presididas por los integrantes del Cabildo, encabezados por la Presidente Municipal, Síndico procurador y las tres Regidoras, en las localidades y colonias del municipio, donde participaron sus habitantes, así como de los ocho subcomités sectoriales, del comité de planeación para el desarrollo municipal, el de desarrollo agropecuario, desarrollo social, seguridad pública, ambiental, desarrollo cultural y económico, educación, salud, fueron la base para elaborar el presente plan; se realizó un verdadero trabajo de planeación democrática y participativa, se priorizaron tres obras por comunidad a realizar a corto plazo, también se integraron los 25 comités comunitarios que apoyarán al COPLADEMUN en la toma de decisiones, seguimiento y evaluación del plan y de los programas de obras y acciones que lleve a cabo el municipio; conforme lo establezcan los expedientes técnicos y normatividades.

Impulsaremos mediante el diálogo y el acercamiento, con las demás corrientes políticas del municipio, para que en los comicios venideros, sea respetada siempre la voluntad del pueblo y lograr con esto una verdadera democracia.

3.2. Impulso a la Participación Social.

Impulsaremos a través del COPLADEMUN, la participación de los diferentes sectores de la sociedad, público, social y privado, de los comités comunitarios y sectoriales para la formulación de los programas de desarrollo, así como su seguimiento y evaluación, en coordinación con la contraloría social para llevar a buen término, esta administración municipal.

4. Desarrollo Social y Económico

4.1. Desarrollo Social.

Mejoraremos la calidad de vida de los habitantes del municipio y atenderemos en forma prioritaria a las comunidades que tienen menos servicios.

4.1.1. Agua Potable.

Objetivos.

- Mejorar la infraestructura de los sistemas de agua potable.
- Clorar el agua potable del organismo operador y de todos los sistemas que operan en el municipio.
- Perforar dos pozos para extracción de agua potable, uno en la Cabecera Municipal y el otro en la comunidad de Apancingo, ambos equipados para cubrir la demanda solicitada.
- Concluir con la obra de ampliación de la red conductora de agua potable que recorre por gravedad, de la comunidad de Cocoyotla a la Cabecera Municipal, con tubería de mayor diámetro.
- Desazolver el pozo de agua potable de la comunidad de Cocoyotla.

Estrategias.

- Promover mediante campañas educativas a usuarios, el uso racional del agua.
- Acordar con el organismo operador y comité de agua potable, actualizar el padrón de usuarios, realizar estudios para establecer cuotas de cobro justas, corregir oportunamente las fugas de agua potable, dar mantenimiento periódicamente a depósitos, manantiales, líneas de conducción, cloración del agua, circular los depósitos para evitar la contaminación y poner medidores a todos los servicios; todo esto con el fin de brindar mejor servicio.

Meta: Dotar de agua potable a todas las familias del municipio, que lo requieran.

4.1.2. Drenaje y Alcantarillado.

Objetivos.

- Rehabilitar y ampliar la infraestructura existente para dar mejor servicio.
- Instalar drenaje a las comunidades que no cuentan con este servicio y que lo requieren como son; Pocitos Buenavista de Aldama, Colonia Cuauhtémoc, Cocoyotla, Colonia Morelos, Chavarría, Apancingo, Benito Juárez, Tilancingo, San Antonio, Axixintle, Canelillo, el Amate, Cuernavaquita, y Colonia el Arenal de Chavarría: con el fin de evitar la contaminación por descarga de aguas residuales a ríos y barrancas.
- Construir fosas sépticas o baños secos en las comunidades que no tienen servicio de alcantarillado, a efecto de reducir la contaminación.
- Construir planta tratadora de aguas residuales en Cocoyotla, debido a la gravedad por la contaminación que está generando, por su descarga directa al Río Chalma.

Estrategias.

- Hacer estudios técnicos sobre instalación de drenaje y plantas tratadoras, en las comunidades que lo demandan por su alto índice de población, para su atención inmediata.
- Establecer un programa de mantenimiento periódico, en la planta tratadora de la Cabecera Municipal, a los biodigestores de Tezoquipa y Michapa, con la asesoría técnica de instituciones de gobierno e iniciativa privada.

Metas.

- Dotar de estos servicios a todas las poblaciones que lo requieren.
- Evitar la contaminación del agua, por las descargas residuales que se están dando al Río Chalma y canales de riego.
- Evitar la contaminación ambiental por defecar a la intemperie.

4.1.3. Energía Eléctrica y Alumbrado Público.

Objetivos.

- Promover la ampliación de red eléctrica en las comunidades que lo están solicitando, para que cuenten con este servicio y mejoren su bienestar social.
- Instalar red eléctrica trifásica a 220 voltios, en la comunidad de Tilancingo, para el funcionamiento de su molino para nixtamal.
- Promover la instalación de transformadores de mayor capacidad, por el alto consumo de energía eléctrica en Cocoyotla, Coatlán del Río, Tezoquipa, San José, Colonia Cuauhtémoc, Apancingo, Chavarría y Colonia Morelos, para evitar la quema de aparatos electrodomésticos por los cambios constantes de tensión eléctrica.
- Rehabilitar el alumbrado público en todas las comunidades del municipio, como servicio básico y fundamental de desarrollo, asimismo evitar delitos nocturnos de robo y violaciones.
- Instalar luminarias nuevas tipo OV-15, con iluminación de vapor de sodio, en los lugares faltantes del municipio.

Estrategias.

- Acordar con los solicitantes de ampliaciones eléctricas, den su participación económica con el porcentaje que la normatividad establece.
- Concientizar a la población para el uso lícito de la energía eléctrica, haciendo su contrato con la C. F. E., para que en esa medida haya corresponsabilidad entre la C. F. E. y usuarios y podamos exigir buen servicio.
- Aplicar en sistemas de alumbrado público, la utilización de iluminación adecuada de vapor de sodio, dependiendo del lugar y su importancia y de esa manera serán aplicadas las capacidades de ésta; para lograr un ahorro económico por consumo de energía eléctrica.

Metas.

- Requeriremos de 387 luminarias nuevas, para lograr una cobertura del 100% de alumbrado público en el municipio.
- Se dará mantenimiento a todas las luminarias instaladas en el municipio y se instalarán las nuevas requeridas para tener la cobertura del 100%, que es de 1,469 unidades con iluminación adecuada.

4.1.4. Pavimentación.

Objetivo.

- Pavimentar las calles del municipio, que no cuentan con este servicio y asfaltar la carreteras de Chavarría a Cuernavaquita, en 2.8 kilómetros, la del Canelillo a la Colonia Morelos, en 800 metros lineales para mejorar las vías terrestres de comunicación y transportes.

Estrategia.

- Concientizar a los ciudadanos para que colaboren con el pago de la mano de obra de pavimentación.

Meta.

- En la primera etapa de corto plazo, pavimentar las calles principales, el asfalto en las carreteras como segunda etapa y tercero concluir con lo faltante.

4.1.5. Salud y Asistencia Social.

Objetivos.

- Mejorar los índices de salud, mediante servicios eficientes, oportunos y de calidad en todas las poblaciones del municipio.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes el mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros de salud, con la asignación de personal capacitado, para brindar un mejor servicio.
- Impulsar los programas preventivos asistenciales de salud, alimentación, adicciones, en personas de la tercera edad y jóvenes.
- Gestionar equipo y medicamento suficiente para que se brinde un mejor servicio de salud.
- Promover la ampliación de horario para que se dé servicio de atención médica las 24 horas de los 365 días del año.
- Dar atención odontológica en todos los centros de salud del municipio.
- Construir centros de salud en la Colonia Benito Juárez, Colonia Cuauhtémoc y poner dispensarios médicos con dotación de medicamentos en: Cuernavaquita, El Axixintle, San Antonio, Tezoquipa, San José, Los Pocitos, Buenavista de Aldama, El Amate y El Canelillo.

Estrategias.

- Convenir con el Gobierno del Estado, el DIF Estatal y la Secretaría de Salubridad y Asistencia Social, aprueben y apoyen al Gobierno Municipal para resolver las propuestas de los objetivos planteados.
- Gestionar y apoyar con programas de alimentación, nutrición familiar, con despensas alimenticias, funcionamiento de las cocinas populares instaladas preferentemente en las escuelas del municipio para brindar servicio a la niñez, discapacitados y de la tercera edad.
- En coordinación con el sector salud y el DIF municipal, llevar a cabo acciones para erradicar las adicciones, fortalecer los valores familiares a través de la cultura, en la integración y respeto a la familia.
- Se promoverá y apoyará con sillas de ruedas, muletas, equipos auditivos a los discapacitados, que lo requieran para su bienestar social.
- Promover y apoyar a generar espacios recreativos para niños, jóvenes y personas de la tercera edad.
- Impulsar la instalación de huertos familiares, para producir alimentos de autoconsumo.

Metas.

- Se asignarán recursos municipales para dar respuesta positiva a las peticiones prioritarias.
- Cumplir con respuestas positivas a las necesidades hechas por los ciudadanos de la población a corto y mediano plazo.

4.1.6. Educación.

Objetivos.

- Mejorar la calidad de la educación y elevar el nivel académico, en las escuelas con mayor marginalidad, para tener una sociedad más preparada, capaz de enfrentar y resolver los retos del futuro.
- Mejorar y ampliar la infraestructura educativa existente, para impartir y recibir la educación en condiciones dignas y de calidad.
- Apoyar a erradicar el analfabetismo y la deserción escolar.
- Construir una escuela secundaria en la comunidad de Cocoyotla, una Preparatoria en la Cabecera Municipal de Coatlán del Río e instalaciones para el CBTA de Michapa.
- Gestionar y dotar de computadoras a las escuelas: primarias, secundarias y CBTA del municipio, para promover se imparta como materia oficial la computación.
- Construir una biblioteca pública en la Cabecera Municipal, equipada con mobiliario, material de consulta especializado para nivel superior y computadoras, asimismo en las ayudantías municipales instalar bibliotecas con todo lo necesario para dar un buen servicio e impulsar la cultura educativa, empezando por fomentar la lectura.
- Dotar de alumbrado público a todas las escuelas del municipio, ya que un 80% de estas no cuentan con este importante servicio y dar mantenimiento a las existentes para evitar diversos problemas, pero sobre todo, el de robo en las instituciones.
- Construir techumbres en las canchas de usos múltiples de las escuelas que no lo tienen para el mejor desarrollo de los eventos cívicos, culturales y deportivos.
- Gestionar se apoye con conserjes a las escuelas primarias y secundarias que no lo tienen.
- Impulsar programas educativos, de salud, cultura ecológica, vialidad, protección civil y del medio ambiente.
- Gestionar ante el IEBEM para que la materia de inglés se incluya en el plan anual de estudios como materia oficial del nivel primaria en todas las escuelas del municipio.

Estrategias.

- Se tendrá coordinación con el consejo municipal de educación para desarrollar programas de estímulos y apoyo, seguimiento y evaluación de los procesos educativos con el fin de mejorar nuestra cultura
- A través de la coordinación, voluntad y consenso con el Gobierno del Estado y el IEBEM, con el apoyo del Ayuntamiento y la ciudadanía daremos respuesta positiva a las necesidades planteadas para impulsar el desarrollo educativo en nuestro municipio.

Meta.

- Se asignarán recursos del fondo 5 para apoyar la construcción, equipamientos y rehabilitación de la infraestructura educativa de todas las escuelas.

4.1.7. Abasto.

Objetivos.

- Garantizar el abasto de productos necesarios para todas las comunidades.
- Promover el comercio y servicios.
- Establecer convenios con los locatarios del mercado y establecimientos privados, para impulsar la higiene en la venta de productos y alimentos, dando mantenimiento a sus instalaciones.

Estrategias.

- Aumentar la competitividad del comercio y de los servicios que se prestan, asimismo dar precios justos de los productos para incrementar su venta.
- Desarrollaremos acciones estratégicas, Ayuntamiento y comerciantes para promover el comercio y brindar una mayor cobertura de servicios básicos.
- Promoveremos la instalación de una sucursal bancaria en la Cabecera Municipal para dar auge al movimiento económico del municipio.

4.1.8. Cultura.

Objetivos.

- Construir la casa de la cultura para desarrollar e impulsar diferentes actividades culturales.
- Impulsar la cultura de rescate de tradiciones y costumbres, así como de lugares históricos del municipio.
- Realizar talleres de lectura, pintura, escultura, música, artes plásticas para activar un desarrollo cultural en la población.
- Conservar y restaurar las edificaciones históricas como patrimonio cultural.
- Apoyar con material y equipo necesario para desarrollar actividades artísticas, teatro, danza, artes plásticas, pintura y escultura.

Estrategias.

- Se promoverá ante el Instituto de Cultura de Morelos, el apoyo para construir la casa de la cultura en la Cabecera Municipal.
- En coordinación con organismos culturales como el Consejo Nacional de Cultura y Artes (CONACULTA) y el Instituto de Cultura del Estado, impulsaremos programas culturales en la Cabecera Municipal y Ayudantías, sobre música, danza, teatro, artes plásticas, pintura, escultura y otros.
- Coordinadamente con la comunidad recuperaremos la tradición cultural del concilio de semana santa.
- Se promoverán apoyos con el fin de adquirir instrumentos musicales, para bandas de viento, estudiantinas, grupos de nueva conformación y existentes con su respectivo instructor.
- Acondicionar y equipar con mobiliario las instalaciones de los auditorios, ayudantías municipales y casas ejidales para el buen desarrollo de las actividades sociales.

Metas.

- Se asignarán recursos municipales para la construcción de la casa de la cultura.
- Se formará el patronato de la casa de la cultura para impulsar esta obra.
- Realizaremos todas las acciones necesarias ante las dependencias estatal y federal para apoyar la construcción de la casa de la cultura.

4.1.9. Recreación.

Objetivo.

- Construir centros recreativos nuevos y rehabilitar los existentes para promover la convivencia de niños, jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Estrategias.

- Gestionar ante el DIF Estatal, nos apoye con juegos infantiles para instalarlos en las ayudantías municipales, lugares recreativos y jardines de niños.
- Construir un zócalo en la comunidad de Cocoyotla, cancha de usos múltiples a un costado del puente arroyos cuates de la Colonia San Juan, zócalos en la Colonia Morelos, Tilancingo, Michapa y Colonia Benito Juárez.

- Construir gradas en las plazas de jaripeo de Cocoyotla, Chavarría y Colonia Benito Juárez, asimismo construir plazas para jaripeo en las comunidades de: Buenavista de Aldama, Colonia Cuauhtémoc, Tilancingo, Colonia Morelos.

4.1.10. Deporte.

Objetivos.

- Rehabilitar y ampliar infraestructura deportiva de todo el municipio.
- Fomentar el deporte para el desarrollo físico, educativo para contrarrestar las adicciones.
- Apoyar con uniformes y material deportivo para los equipos del municipio.
- Construir canchas de usos múltiples en las colonias y comunidades que lo están solicitando como son: el Canelillo, San José, San Antonio, Colonia San Juan de Cocoyotla y El Amate.
- Instrumentar estímulos para deportistas, equipos destacados, así como cuerpo arbitral para lograr resultados positivos.

Estrategias.

- Programar eventos deportivos municipales e intermunicipales en todos los niveles para profesionalizar el recurso humano, estimulando a los ganadores de los diferentes torneos para hacer más atractivo el deporte.
- Se gestionará material deportivo, en el Instituto del Deporte del Estado para apoyar a los equipos de las diferentes especialidades.
- Se acondicionará la unidad deportiva de la Cabecera Municipal para que cuente con todos los servicios.

Meta.

- Se profesionalizará y apoyará a los deportistas, con cursos de capacitación, medicina del deporte, material necesario para lograr tener deportistas de alto rendimiento.

4.1.11. Vivienda.

Objetivo.

- Impulsar programas de mejoramiento de vivienda, para que las familias puedan vivir más dignamente.

Estrategias.

- Realizar un diagnóstico para cuantificar viviendas en mal estado y de esta manera brindar el apoyo mediante programas de los Gobiernos Federal y Estatal con los materiales necesarios para el mejoramiento de las viviendas que lo requieran.
- Establecer coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal para impulsar programas de autoconstrucción y mejoramiento de viviendas.

Meta.

- Mejorar las viviendas que se encuentran en mal estado, apoyando con material que requieran, de tal forma que éstas se conviertan en viviendas dignas.

4.1.12. Rastro Municipal.

Objetivos.

- Construir un rastro municipal equipado, en lugar estratégico del municipio, para evitar degüellos clandestinos de animales enfermos y al mismo tiempo erradicar el abigeato.
- Llevar un control de registro de calidad y zoonosanitario por la Secretaría de Salud para evitar consumir carnes en mal estado.

Estrategias.

- En coordinación con las uniones ganaderas del municipio, apoyar para la construcción de un tianguis ganadero
- Supervisar con apoyo de salubridad y la dirección de ecología municipal las condiciones de manejo, limpieza y de salud zoonosanitaria de las instalaciones y animales a sacrificar.

Meta.

- Durante el período de esta administración municipal, es importante la construcción del rastro municipal.

4.1.13. Panteones.

Objetivos.

- Mejorar las instalaciones de los panteones municipales.
- Gestionar la ampliación en superficie de los panteones de la Cabecera Municipal y Cocoyotla.
- Circular con barda de mampostería y malla ciclónica en 400 metros lineales aproximadamente, el panteón de Buenavista de Aldama y Pocitos.
- Construir panteones en la Colonia Cuauhtémoc, Tilancingo, Michapa y Colonia Benito Juárez, para que cuenten con este servicio necesario.

Estrategia.

- En coordinación con los ciudadanos, apoyar con recurso económico, material y mano de obra, para resolver las peticiones realizadas y tener un mejor servicio.

Meta.

- Se ampliará el área de servicio de los panteones de Coatlán del Río y Cocoyotla.

4.1.14. Seguridad Pública y Tránsito.

Objetivos.

- Brindar mayor y mejores niveles de seguridad pública, con responsabilidad, honradez, equidad y apego a la Ley.
- Dar respuesta inmediata a los requerimientos de la población, en relación a los auxilios, para poder evitar los delitos.
- Mejorar las condiciones de equipos y sueldos para los elementos de la corporación policiaca para eficientar el servicio de seguridad pública.
- Ofrecer un servicio de seguridad humanitario y con respeto a los derechos humanos.
- Formar el Comité de Seguridad de Vigilancia Ciudadana para evitar atropellos por los diferentes cuerpos policiacos
- Contratar elementos de academia para brindar un mejor servicio de seguridad pública profesional.
- Construir dos módulos de seguridad pública, uno en el cruce de Michapa, otro en el cruce de Cocoyotla, para evitar el abigeato y tráfico de estupefacientes y el otro en Coatlán del Río (mercado municipal); para la reubicación del cuerpo de seguridad.

Estrategias.

- En coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, formar comités de seguridad pública en cada comunidad para que defiendan los derechos ciudadanos.
- Se promoverá ante el Gobierno del Estado, apoye con armamento nuevo, dos patrullas tipo pick-up para la seguridad pública y dos para el cuerpo de tránsito municipal, para brindar una mejor seguridad y vialidad.
- En coordinación con los cuerpos de seguridad pública Estatal y Federal realizar operativos de desarme y detección de comercio de drogas, ya que este problema cada vez es mayor en el municipio. Poniendo en peligro de adicciones a jóvenes, adultos y niños.
- Dotar con radios de comunicación a los ayudantes municipales para apoyar en los auxilios, que se requieran en sus comunidades.
- Realizar operativos diarios y a todas horas, por las comunidades del municipio para evitar los delitos.
- En coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado, realizar periódicamente al cuerpo de seguridad pública municipal, pruebas antidoping y dar de baja a los elementos que tengan resultados positivos.
- Dar a conocer a la población el bando de policía y buen gobierno, entregar un ejemplar a los ayudantes municipales, para que éstos a su vez y lo den a conocer en asambleas comunitarias.
- Brindar protección de seguridad pública a los centros educativos, en lugares solitarios como lo son la calle Vicente Guerrero hacia Buenavista de Aldama, carretera a Tilancingo cerca de las huertas.
- Con base al bando de policía y buen gobierno, prohibir ingerir bebidas embriagantes en la vía pública, ya que causan faltas a la moral.
- Realizar convenios de apoyo de seguridad pública con los municipios vecinos para abatir el abigeato, tráfico de armamento y estupefacientes.

Metas.

- Brindar al 100 % de cobertura total sobre seguridad pública con eficacia, honradez y respeto a los derechos humanos.
- Se sancionará conforme a la Ley, todo abuso policiaco a la ciudadanía en general.

4.1.15. Procuración y Administración de Justicia.

Objetivo.

- Dar mayor seguridad jurídica a los habitantes del Municipio, garantizándoles una procuración y administración de justicia humanitaria, con equidad y apego a la Ley.

Estrategia.

- Se instruirá a las autoridades municipales que imparten la justicia, lo hagan con responsabilidad, imparcialidad y apego a la Ley.

4.1.16. Protección Civil.

Objetivos.

- Formar comités de protección civil en las comunidades para su capacitación y asimismo brindar el apoyo a los pobladores en caso de contingencia.
- Difundir la cultura de protección civil en todas las instituciones, agrupaciones y todo tipo de centros de reunión en el municipio, para crear medidas de prevención en casos de desastres.
- Dotar de una unidad de transporte con todo el equipo necesario para brindar mejor servicio en caso de contingencias.

Estrategias.

- En coordinación con la Dirección Estatal de Protección Civil y el IEBEM elaborar un programa de emergencias, seguridad y evacuación, asimismo realizar simulacros preventivos en las instituciones para instruirlos como se debe de actuar en estos casos, ubicar los albergues temporales para su uso.
- Tener un directorio telefónico de la ubicación de los cuerpos de protección civil, para coordinar apoyos en el caso de que se requiera.
- Dotar del equipo necesario al comité de protección civil para que pueda cumplir con sus funciones correctamente, entre ellos un radio de comunicación, vehículo, escalera, machetes, cuchillo, palas, picos, extintores, motosierra, banderines para señalamientos y botiquín.
- Instalar alarmas de protección civil en escuelas, ayudantías, iglesias, casas ejidales y en la presidencia municipal.

4.1.17. Protección y Garantías de los Derechos Humanos.

Se vigilará para que se respeten los derechos humanos en contra de las violaciones que cometan los funcionarios, servidores públicos y cuerpos de seguridad, por abuso de autoridad.

Objetivos.

- Respetar las garantías contenidas en la Constituciones Nacional y Estatal, protegiendo siempre los derechos humanos.
- Defender los derechos humanos de los niños, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Estrategias.

- Formar los comités comunitarios y la comisión municipal de derechos humanos para defender a las personas en contra de los abusos de las autoridades.
- En coordinación con el DIF municipal, defender los derechos humanos de la ciudadanía en general.
- Se cumplirá con las recomendaciones que emita la comisión de Derechos Humanos del Gobierno del Estado a esta administración.
- Realizar trípticos informativos de derechos humanos, dar cursos sobre esta materia a los servidores públicos del Ayuntamiento.
- Se dará asistencia jurídica sobre derechos humanos.

4.1.18 Marginación Social y Derechos Humanos.**Objetivos.**

- Combatir o disminuir la marginación social de los grupos más vulnerables y de extrema pobreza.
- Tratar con igualdad de derechos a todos los pobladores del municipio.

Estrategias.

- Se vigilará que las leyes y reglamentos sean aplicados con equidad, justicia social y respeto a los derechos humanos.
- En coordinación con el DIF municipal se apoyará y dará prioridad de atención a los grupos vulnerables con menores oportunidades de desarrollo.

Meta.

- Mejorar la calidad de vida de todos los pobladores para que no haya marginación social.

4.2. Desarrollo Económico.

Es importante reactivar la actividad económica del municipio en las áreas agrícola, frutícola, ganadera, de servicios y turismo, con la formulación de proyectos productivos viables y sustentables que generen empleo y mejoren la economía familiar.

4.2.1 Agricultura.**Objetivos.**

- Tecnificar y mecanizar el campo para aumentar la productividad en áreas de riego y temporal.
- Realizar compras consolidadas de semillas mejoradas, fertilizantes, agroquímicos; para darlas a menor precio a los productores.
- Brindar asistencia técnica gratuita a los productores para el control de plagas y enfermedades.
- Gestionar la construcción de invernadero en el ejido de Cocoyotla, para la producción de plántula de hortalizas; asimismo promover la construcción de más invernaderos en el municipio para producir a menor costo e incrementar rendimientos.
- Promover la construcción de una procesadora e industrializadora de frutas y legumbres.
- Rehabilitar los caminos de saca agrícola, revestir los canales de riego faltantes, construir postes de concreto, construir bodegas en los ejidos.
- Construir el vado del campo los Reyes y el puente sobre el vado centro del Río Chalma que servirán para la saca agrícola y el último para comunicar a las poblaciones de San Antonio y Tilancingo.
- Impulsar proyectos productivos viables y sustentables con enfoque de empresa para jóvenes, mujeres y productores en general, con el fin de generar empleo y mayores ingresos económicos.
- Instalar una tostadora de cacahuate en la comunidad de Chavarría para darle un valor agregado al producto.

- Promoveremos apoyos a los cultivos estratégicos en áreas de temporal para recuperar los suelos, generar empleo e ingresos económicos al productor.

Estrategias.

- Promover ante las diferentes dependencias de gobierno, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de la Reforma Agraria, Gobierno del Estado y Federación; nos apoyen con programas y recursos para resolver las propuestas planteadas e impulsar el desarrollo económico en este municipio.
- Organizar a los productores en figuras asociativas, sociedades de producción rural, para ser sujetos a mayores apoyos y créditos por la banca privada.
- Promover la compra de maquinaria agrícola de: dos tractores, dos sembradoras de labranza de conservación, dos fumigadoras para tractor, el cabezal para la trilla y cosecha de maíz con el fin de maquilarlas a los productores a menor precio y de esta forma estaremos tecnificando y mecanizando al campo.
- Promover apoyo a los fruticultores con plantas de diferentes especies de frutales, equipo y agroquímicos para el control de plagas y enfermedades, sustituyendo los árboles que se estén secando y de esta manera incrementar la producción frutícola

Metas.

- Apoyaremos con recurso del programa FAEDER, para impulsar la economía de las actividades agrícolas, otorgando a los productores el equipo e insumos necesarios a menor costo para el incremento de la producción y comercialización de sus productos.
- Promoveremos el apoyo de la mezcla de recursos con los Gobiernos Estatal y Federal, para impulsar proyectos productivos viables y sustentables.

4.2.2. Ganadería.

La ganadería es la segunda actividad económica más importante en el municipio, los ganaderos requieren apoyos de sementales de registro para el mejoramiento genético de sus hatos, infraestructura y equipo para darle valor agregado y comercializar mejor sus productos.

Objetivos.

- Mejorar la calidad genética de los hatos ganaderos con apoyo de programas de las diferentes instancias de gobierno para aumentar la productividad.
- Promover la construcción de un centro de acopio de leche en Michapa, para la pasteurización y darle ese valor agregado a sus productos, que sin duda tendrán mayor demanda y por ende mayores ingresos.
- Construir instalaciones para un tianguis ganadero en Apancingo.
- Construir la presa de almacenamiento de agua pluvial en la Colonia Benito Juárez, y desazolver las lagunas y bordos existentes.
- Construir oficinas ganaderas en la comunidad de Michapa para la mejor operación de las dos organizaciones ganaderas que existen.
- Construir instalaciones para una microempresa ganadera para elaborar alimentos balanceados.
- Brindar asistencia técnica con un médico veterinario contratado por el municipio y ganaderos, para atender a sus hatos y realizar constantemente pruebas de brucelosis y tuberculosis, garantizando tener animales sanos.
- Dotar de un fondo revolvente de 50 mil pesos a cada una de las dos organizaciones ganaderas que existen, para la compra de medicamentos necesarios.
- Construir guardaganados en la Colonia Morelos, Colonia Cuauhtémoc, Cocoyotla, y rehabilitar los existentes, que también se encuentran deteriorados.
- Promover y apoyar con cuatro módulos de preparación de alimentos a las dos organizaciones ganaderas, conformados por una picadora, un molino y una mezcladora vertical.

Estrategias.

- A través de la coordinación entre los Gobiernos Municipal, Estatal, Federal y las dependencias del sector agropecuario, daremos respuesta positiva a los planteamientos descritos.
- Acordar con las organizaciones ganaderas, que el traslado de ganado, se realice preferentemente durante el día, para evitar los problemas de abigeato.
- Que la policía municipal vigile y verifique de manera permanente, que el traslado de todo tipo de ganado se realice con apego a la Ley.

Metas.

- Impulsar y apoyar a la organización de los ganaderos para constituirse legalmente en figuras asociativas.
- Combatir permanentemente el abigeato.

4.2.3. Pesca.

Objetivos.

- Dotar de organismos para la siembra de mojarra tilapia, en los bordos de almacenamiento de agua pluvial del municipio.
- Desazolver los bordos existentes.
- Promover y apoyar la construcción de bordos y estanques para siembra de mojarra tilapia, langostino y peces de ornato.

Estrategias.

- Establecer la coordinación con la SEMARNAT, SAGARPA, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gobierno del Estado, apoyen con organismos para impulsar la actividad pesquera generando con esto, empleo, alimento e ingresos económicos a los productores.
- Promover ante el Gobierno del Estado, apoye con maquinaria pesada para construir bordos y estanques para el almacenamiento de agua pluvial y realizar la siembra de peces.

Metas.

- Producción de alimento para la población.
- Producir peces de ornato para mejorar la economía de los productores.

4.2.4. Industria.

Objetivos.

- Impulsar la microindustria del municipio como son la agroindustria, artesanal, costura, panaderías y tortillerías, promoviéndoles créditos para su desarrollo.
- Reactivar las microindustrias que están inactivas, por mala organización y falta de apoyo económico.
- Promover ante el consorcio de industriales, inviertan e instalen industrias en el municipio, ya que se dispone de mano de obra, materia prima, extensiones de terreno suficiente, servicios, vías de comunicación y agua.
- Construir una fábrica procesadora e industrializadora de frutas y legumbres.

Estrategias.

- Gestionar apoyo ante el Gobierno del Estado para atraer a inversionistas industriales que se interesen en instalar empresas en el municipio, viables y sustentables.
- Ofrecer bajo pago de impuestos a industriales que se instalen en el municipio.

Meta.

- Apoyar el desarrollo industrial dentro de la jurisdicción del municipio de Coatlán del Río.

4.2.5. Minería.

Objetivos.

- Promover apoyos para la explotación minera, de arena, piedra y grava.
- Fabricar postes de concreto, block y tabicón, utilizando la materia prima de estas minas.

Estrategias.

- Gestionar apoyos ante el Gobierno del Estado, para adquirir maquinaria, equipo y cemento a menor costo e impulsar a la industria minera.
- Producir postes de concreto para ser utilizados en cercos perimetrales, block y tabicón para la construcción y mejoramiento de la vivienda.

Meta.

- Explotar las minas de arena sin afectar las vías de comunicación. (telefonía y carretera de Cocoyotla a la Colonia Morelos), así como líneas de conducción de alta tensión de electricidad que pasan en este lugar.

4.2.6. Comercio.

Objetivos.

- Fomentar la actividad comercial, ofertando amplia gama de productos y servicios.
- Organizar a los comerciantes para que abaraten los costos de los productos básicos y obtengan créditos a bajas tasas de interés.
- Distribuir la producción del municipio en mercados locales, regionales, Estatal y Nacional, buscando inclusive la exportación.

Estrategias.

- Organizar a los comerciantes para que realicen compras consolidadas para la adquisición de productos a menor costo y distribuirlos a los diferentes mercados, logrando con esto el ahorro familiar.
- Promoverles créditos a los comerciantes organizados para impulsar su actividad comercial y sean más competitivos.
- Establecer coordinación con los representantes que ofertan mano de obra, para organizarlos e incorporarlos a un proyecto productivo con visión de empresa que genere empleos mejor remunerados.
- Manejar y aprovechar la mano de obra que oferta el municipio para las diferentes actividades que se desarrollan.

Meta.

- Organizar a personas que ofertan mano de obra, para integrarlos a proyectos productivos por actividad, que generen empleo e ingresos y les mejore su calidad de vida.

4.2.7. Servicios de Comunicaciones y Transporte.

Objetivo.

- Promover el mejoramiento de las vías de comunicación, dando mantenimiento periódicamente a las carreteras Federal y Estatales.
- Mejorar y actualizar las unidades de transportes públicos de taxi, para brindar mejor servicio.
- Asfaltar la carretera de terracería entre las comunidades de Chavarría y Cuernavaquita, en un tramo de 2.8 kilómetros aproximadamente.
- Ampliar la cinta asfáltica de la carretera federal Alpuyeca-Grutas, en el lugar donde entronca la calle de terracería que comunica a la comunidad de San José.
- Construir paraderos para ascenso y descenso de pasaje en los lugares solicitados, sobre el tramo de las carreteras federal y estatal que atraviesan al municipio.
- Construir espacio para base de taxis, frente a la presidencia municipal.

Estrategias.

- Establecer coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que se rehabilite la carretera federal, entre las comunidades de Michapa y Puente de Ixtla y con el Gobierno del Estado, para dar mantenimiento a la carretera entre las comunidades de Cocoyotla y Colonia Morelos; Coatlán del Río a Tilancingo y de Tilancingo a Axixintle y de la misma manera, la carretera entre Michapa y Colonia Benito Juárez, pasando por Apancingo.
- Acordar con las uniones de taxistas mejoren y actualicen sus unidades de transporte.
- Promover apoyo ante el Gobierno del Estado para asfaltar la carretera de Chavarría a Cuernavaquita.
- Promover ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mejore el servicio de vialidad con señalamientos.
- Construcción de arcos de bienvenida en las entradas y salidas del municipio.

Meta.

- Mejorar las vías de comunicación y transporte.

4.2.8. Infraestructura de Servicios.

Objetivos.

- Promover la construcción de hoteles y restaurantes, ya que sólo se cuenta con uno en Michapa.
- Promover la construcción de un balneario en la Cabecera Municipal, o en Cocoyotla; se dispone de agua de manantiales y del Río Chalma.

Estrategia.

- Promover con el Gobierno del Estado y la Secretaría de Turismo, para que accionistas inviertan en infraestructura hotelera con restaurantes y balnearios.

Meta.

- Gestionar establecimientos de infraestructura hotelera con restaurantes y balnearios para brindar un mejor servicio.

4.2.9. Turismo.

El municipio se encuentra ubicado estratégicamente en el corredor turístico: Cuernavaca - Xochicalco – Laguna del Rodeo – Coatlán del Río – Grutas de Cacahuamilpa, aprovechando que el turismo que transita por esta vía, pase a conocer la riqueza que le ofrece nuestro municipio.

Objetivos.

- Difundir en los medios de comunicación como; la televisión, la radio, periódicos, boletines, trípticos: la riqueza cultural y turística para la atracción del turismo al municipio y genere derrama económica.
- Contar con toda la información necesaria descrita en documentos, de los sitios y monumentos turísticos e históricos del municipio.
- Capacitar a personal como guías de turistas, para informar a los visitantes el historial cultural de cada lugar del municipio a visitar.
- Abrir vías de comunicación a los sitios turísticos como: al cerro del Ayochi, el Hoyanco, Coatlán Viejo, San Rafael y los Arcos entre otros.
- Rehabilitar el puente colgante que se encuentra sobre el Río Chalma a un costado del vado centro que comunica a Tilancingo y San Antonio.
- Promover el desarrollo turístico del municipio para generar empleos y mejorar el desarrollo económico de la población.
- Construir sanitarios públicos en un lugar estratégico de la plaza cívica municipal.

Estrategias.

- Elaborar conjuntamente con la sociedad civil, un programa de preservación del patrimonio turístico.

- Que el comité de turismo municipal realice acciones estratégicas para el impulso del desarrollo turístico en el municipio.
- Solicitar a la Secretaría de Turismo del Estado, brinde apoyo para la difusión turística del municipio en los medios de comunicación y asesore para descifrar los signos pictográficos del monolito (piedra Coatlán) que se encuentra en la plaza cívica.
- Solicitar apoyo al Gobierno del Estado, y a la Secretaría de Turismo para realizar estudios de investigación y descubrir las pirámides ocultas que se encuentran en el paraje denominado San Rafael, donde se encontró la piedra Coatlán.
- Actualizar la enciclopedia municipal para contar con un documento más completo, sobre la información básica de la riqueza turística y cultural del municipio.
- Programar las rutas turísticas con lugares y distancias para darlas a conocer al turismo y en función de ésta, ellos puedan programar su estancia, iniciando de: Coatlán – Parroquia Epifanía del Señor – Piedra Coatlán –Cerro del Ayochi – el Hoyanco – Coatlán Viejo – San Rafael – los Arcos– Museo de Piedra de Michapa – Exhacienda Cocoyotla y Coatlán, asimismo recorrer la rivera del Río Chalma, para disfrutar de la vegetación y frutas del municipio.
- Construir andador del vado de la hamaca a la presa paralelo al Río Chalma.
- Plantar palmeras de coco en lugares viables y estratégicos como atractivo turístico.

Metas.

- Mejorar la infraestructura para la adecuada prestación de los servicios turísticos.
- Realizar campañas permanentes de promoción del patrimonio turístico del municipio.
- Promover cursos de información en las escuelas del municipio, sobre el patrimonio turístico de Coatlán del Río.
- Promover proyectos ecoturísticos.
- Que los turistas que lleguen al municipio, se les dé una excelente recepción y se les invite a conocer todos los sitios turísticos e históricos.
- Difundir en los medios de comunicación, los sitios turísticos y monumentos históricos del municipio.
- Ofrecer como Ayuntamiento, garantía de seguridad a los turistas locales y extranjeros que nos visiten.
- Invitar a las organizaciones diversas de prestadores de servicios, brinden atención de primera clase a los turistas en general.

4.2.10. Infraestructura Productiva.

Objetivos.

- Rehabilitar y ampliar la infraestructura productiva de: presas, canales de riego, corrales de manejo, camino de saca agrícola.
- Construir una bodega en cada ejido para almacenamiento de cosechas y su pignoración.
- Perforar un pozo para irrigación de 250 has., que se encuentran ubicados en el paraje denominado “plan de los guajes” en el ejido de Cocoyotla.
- Promover la ampliación de infraestructura hidroagrícola para establecer el sistema de riego por goteo en mayor superficie.

Estrategias.

- Promover ante los Gobiernos Estatal y Federal, apoyo de recursos económicos para rehabilitar y ampliar la infraestructura productiva, con el fin de dar mejor servicio, asimismo con mezcla de recursos, construir las seis bodegas para pignorar las cosechas, un centro de acopio para darle valor agregado a la leche, ampliación de infraestructura hidroagrícola y la perforación de un pozo para riego agrícola.
- Con la coordinación de los diferentes niveles de gobierno y los productores, podremos resolver favorablemente las necesidades planteadas para impulsar el desarrollo económico agropecuario municipal.

Metas.

- Reactivar la infraestructura ganadera que se encuentra ociosa por falta de mantenimiento.
- Rehabilitar y ampliar la infraestructura agropecuaria para su mejor aprovechamiento.
- Construir a corto y mediano plazo, la infraestructura productiva solicitada para el desarrollo económico del municipio.

4.2.11. Regularización de la Tenencia de la Tierra.

Objetivo.

- Promover que se concluya con la regularización de la tenencia de la tierra, de la Colonia Benito Juárez, Apancingo, y de las demás comunidades del municipio.

Estrategias.

- Promover ante la Procuraduría Agraria de los Gobiernos de los Estados de Morelos y Guerrero, concluyan con la regularización de la tenencia de la tierra, para terminar con los rezagos existentes.
- Promover ante estas dependencias de ambos estados, se dé la división del ejido de Cacahuamilpa, con la otra fracción del ejido de la Colonia Benito Juárez, para evitar los conflictos agrarios que se están dando y al constituirse como ejido, la Colonia Benito Juárez puedan recibir el apoyo federal de Procampo.

Meta.

- Concluir con la regularización de la tenencia de la tierra para terminar con el rezago agrario municipal.

5. Preservación y Mejoramiento Ambiental.**Calidad del Medio Ambiente.****Objetivos.**

- Impulsar la cultura ecológica para preservar y mejorar el medio ambiente, conservar los ecosistemas y rescatar las especies en extinción.
- Elaborar un reglamento de protección del medio ambiente con la asesoría de la SEMARNAT.
- Sanear el Río Chalma y canales de riego, entroncando las descargas de aguas residuales a los colectores, ampliar la infraestructura existente, construir planta tratadora de aguas residuales en la comunidad de Cocoyotla, Colonia Morelos y Cuauhtémoc.
- Evitar los tiraderos de basura clandestinos, a cielo abierto que se registran en diferentes comunidades y que al quemar la basura como plásticos y llantas, contaminan el medio ambiente, generando humos cancerígenos que se dispersan en el aire, en donde los más afectados somos los seres humanos.
- Preservar los recursos naturales, reforestando las áreas desertificadas.
- Evitar la deforestación e incendios forestales, la quema de rastrojos y residuos de praderas que ocasionan verdaderos problemas ecológicos.
- Impulsar la cultura ecológica sobre la separación de los desechos orgánicos e inorgánicos.
- Adquirir una máquina para triturar maleza y ramas de árboles con el fin de que ese material se aproveche para elaborar compostas y no se arrojen a los carros de recolección de basura.
- Elaborar compostas con los desechos sólidos orgánicos.
- Reutilización industrial de los plásticos para la fabricación de postes de tutoreo para hortalizas.

Estrategias.

- Realizar una verdadera concientización a las personas que descargan sus aguas residuales en los canales de riego, al Río Chalma, hagan sus conexiones a los colectores y en caso de no haber línea de drenaje, ampliar la infraestructura para brindar el servicio necesario y evitar la contaminación.
- Programar rutas con fecha y horario de los vehículos recolectores de basura en el municipio.
- Adquirir dos vehículos más para la recolección de basura y con ello brindar un mejor servicio.
- Construir plantas tratadoras de aguas residuales en las comunidades de: Cocoyotla, Colonia Morelos, Colonia Cuauhtémoc, Tilancingo, Chavarría, Michapa, Apancingo, Colonia Benito Juárez, San Antonio y el Canelillo; para tratar y reciclar el agua y asimismo poder utilizarla para riego de huertos y sembradíos.
- Formar comités ciudadanos de ecología que realicen acciones en favor del medio ambiente.
- Promover cursos de cultura ecológica en escuelas, con las familias, con diferentes grupos, uniones y ciudadanía en general, para infundirles los verdaderos problemas que se generan al tirar y quemar basura de plástico a cielo abierto, deforestar, incendio de bosques y praderas, descargas de aguas residuales en lugares inadecuados.
- Realizar convenios de colaboración con las comunidades como son: Colonia Guadalupe Victoria, del municipio de Zumpahuacán y San Andrés Nicolás Bravo, del Municipio de Malinalco, ambos del Estado de México. Para que traten sus aguas residuales y no las descarguen directamente a las barrancas, afectando los manantiales de agua potable de la presa, el Canelillo y el rincón de Cocoyotla, asimismo evitar los tiraderos de basura a cielo abierto que se encuentran en los límites con nuestro municipio.

Metas.

- En coordinación con la SEMARNAT elaboraremos el reglamento del medio ambiente.
- Se ampliará la infraestructura del alcantarillado, en las comunidades que lo solicitan, previo estudio técnico viable.
- Se promoverá la construcción de plantas tratadoras de aguas residuales para Cocoyotla, Colonia Morelos, Colonia Cuauhtémoc, Tilancingo, Chavarría, Michapa, Apancingo, Colonia Benito Juárez, San Antonio y el Canelillo.
- Elaboraremos convenios de colaboración, con los municipios de los estados vecinos para solucionar los problemas de contaminaciones existentes.

5.1. Uso y Preservación de los Recursos Naturales de Suelo, Agua, Bosque y Aire.**5.2. Reordenamiento Territorial Urbano.**

Los asentamientos urbanos irregulares que se están dando en las localidades de la Cabecera Municipal y Cocoyotla, están invadiendo las áreas agrícolas y de reserva ecológica, provocando alteración de los ecosistemas en las recargas de los mantos acuíferos. Por lo que es necesario realizar un reordenamiento urbano de acuerdo con las cartografías de uso de suelo que tiene el Ayuntamiento, para aprovechar adecuadamente los recursos naturales.

Objetivos.

- Aplicar el reglamento de desarrollo urbano, orientando el crecimiento de la población a las áreas específicas marcadas en la cartografía.
- Promover la imagen de desarrollo urbano municipal.
- Respetar las áreas de reserva ecológica, realizando acciones de orientación y capacitación para su preservación.
- Reforestar los suelos erosionados de temporal, con árboles maderables y en los terrenos de riego plantar árboles frutales, para evitar la erosión hídrico – eólica.
- Realizar curvas a nivel y presas de gaviones para evitar que el suelo se siga erosionando.
- Utilizar sistemas de riego por goteo en cultivos de hortalizas y árboles frutales, para racionalizar el consumo del agua.
- Dar capacitación y asistencia técnica a los productores para el buen uso del suelo, agua, bosque y aire, para evitar la erosión, desertificación, ensaltramiento y contaminación por agroquímicos.

Estrategias.

- Convenir con el Ayuntamiento, autoridades ejidales y ciudadanos para reordenar el crecimiento urbano respetando las áreas de reserva ecológica y agrícola.
- Concientizar a las personas, para darle uso racional a los recursos naturales e impulsar su preservación.
- En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado, autoridades ejidales y municipales, delimitar nuevamente las zonas de uso de suelo.
- Reforestar las áreas desertificadas con cultivos alternativos, como el agave, planta de chapulxtle, cuachalalate y árboles maderables, para recuperar las capas arables del suelo y mantos acuíferos.

Metas.

- Apoyar con recursos y material forestal para generar proyectos viables y sustentables que generen empleo, recursos económicos y resuelvan la problemática planteada.
- Actualizar el programa de desarrollo urbano y de uso de suelo, así como los reglamentos vigentes para su aplicación.
- Generar programas de rehabilitación y conservación de suelo en áreas erosionadas y desertificadas.

6. Modernización de la Administración Pública Municipal.**6.1. Excelencia de la Administración Municipal.**

En la pasada campaña electoral recibimos reclamos de la población, por el incumplimiento de los compromisos adquiridos con la sociedad en la prestación de los servicios, debido a la ineficiente actitud de atención por parte de algunos funcionarios y servidores públicos. Esta administración se ha propuesto actuar y resolver los requerimientos de la sociedad con eficiencia, calidad y modernidad automatizada con simplificación de actividades orientadas a la excelencia de los servicios públicos, acción que llevaremos a cabo gradualmente en todos los ámbitos del quehacer público.

Objetivos.

- Impulsar la modernización de la administración, en todos los sectores y áreas de trabajo, enmarcados en la Ley Orgánica Municipal.
- Simplificar los trámites y procedimientos administrativos.
- Sistematizar y automatizar todas las áreas para agilizar el trabajo.
- Capacitar a los servidores públicos de todas las áreas, para brindar un mejor servicio de trabajo y atención al público.

Estrategias.

- A través de la coordinación y acuerdos de cabildo, apoyaremos para adquirir lo necesario y así llevar a cabo la modernización administrativa, equipando y automatizando todas las áreas, para la simplificación de trámites y agilizar los trabajos.
- Actualizaremos la reglamentación municipal.
- Elaboraremos el organigrama municipal con la asignación de comisiones y funciones para que se haga del conocimiento de la población.
- Manejaremos con honradez, eficiencia y eficacia las finanzas públicas, dando a conocer a la población el destino de ingresos y egresos municipales.
- Fortaleceremos las finanzas públicas con el impulso a la recaudación fiscal y gestión de recursos.
- Promoveremos la capacitación permanente de relaciones humanas y otras especialidades a los servidores públicos para brindar un servicio de excelencia en todos los ámbitos del trabajo municipal.
- Se fortalecerá el área de la contraloría social, para que realice su trabajo con eficiencia, eficacia y honestidad.

- Dotaremos a los trabajadores, de todo el material y equipo necesario para el buen desempeño de sus funciones.
- Mantendremos actualizado mediante documentos, todo lo relacionado con el patrimonio municipal.

Metas.

- Tendremos un estricto control de trabajo en las áreas del personal activo y verificar la eficacia que será el parámetro para estímulos o ajuste de personal.
- Difundiremos mensualmente en gaceta municipal, dando a conocer toda la información del quehacer público, de todas las áreas y de los logros obtenidos.
- Desarrollaremos programas de comunicación social con la ciudadanía.
- Se mantendrá coordinación cordial y de respeto con las diferentes organizaciones políticas del municipio.

6.2. Análisis Interno de Fortalezas y Debilidades del Municipio.

Desarrollo de la Matriz DAFO.

Fortalezas.

- Cuenta con un sustento jurídico legal basado en los preceptos constitucionales de Leyes, reglamentos y normatividades.
- Tiene estructura orgánica formal.
- Dispone de recursos humanos, mano de obra calificada y no calificada.
- Cuenta con suficientes recursos productivos como son: agua, suelo de calidad, diversidad de producción agrícola, ganadera y minera.
- Buenas y actualizadas redes de comunicación.
- Buen abasto.

Debilidades.

- Baja capacidad financiera.
- Poca información de antecedentes históricos del municipio.
- Se cuenta con poca organización.
- Escasez de financiamiento.
- Comercialización desorganizada de los productos obtenidos.
- No le dan el valor agregado a los productos por desconocimiento del proceso de transformación.
- Baja tecnología de producción.

6.3. Análisis Externo de Oportunidades y Amenazas

Oportunidades.

- Se está dando la evolución económica municipal, estatal, nacional y global.
- Hay avance de evolución científica y tecnológica a nivel municipal, nacional y global.
- Cambios en las demandas de servicios por motivos culturales.
- Políticas y prioridades por sector.
- Generación de fuentes de empleo.
- Aprovechamiento de recursos ociosos.
- Mejoras tecnológicas.
- Clientes potenciales.

Amenazas.

- Se dan los riesgos estacionales o accidentales, por siniestros en cultivos por sequía, plagas, enfermedades, derrumbe de minas, canales de riego e inundaciones, acentuándose este último con más frecuencia en el ciclo agrícola primavera – verano, en menor escala en el ciclo otoño – invierno.
- Cambios en la demanda de servicios por motivos demográficos.
- Competencia por costos de producción.
- Deterioro de los recursos naturales.
- Cambio en las preferencias del consumidor.
- Competencia por calidad de productos.

Con base al análisis hecho por la situación interna y externa de la matriz DAFO, facilitó la formulación de los objetivos y estrategias para la instrumentación del plan, la ejecución de los programas operativos anuales y sectoriales que se deriven, lo que nos dará la oportunidad de poder cumplir las metas.

MATRIZ DAFO			
	Debilidades	Fortalezas	
A m e n a z a s	Estrategia de sobrevivencia Reducir debilidades para eludir o contrarrestar amenazas	Estrategia defensiva Aprovechar fortalezas para eludir o contrarrestar amenazas	E n t o r n o
O p o r t u n i d a d e s	Estrategia adaptativa Reducir debilidades para aprovechar oportunidades	Estrategia ofensiva Usar fortalezas para aprovechar oportunidades	A c t u a l y F u t u r o
Situación interna presente			

La matriz de análisis DAFO nos ayuda a conocer el potencial con que cuenta el municipio, relacionando las fortalezas para aprovechar las oportunidades, da la base para la formulación de una estrategia ofensiva, al reducir debilidades para aprovechar las oportunidades, nos da la estrategia adaptativa, por lo consiguiente el resultado del Plan será adaptativo ofensivo, debiendo formular estrategias para generar empleo, capacitación de procesamiento, asesoría para la organización y administración, promoción de créditos, comercialización y modernización de la microindustria.

6.4. Reglamentación Municipal.

Objetivos.

- Elaboraremos los reglamentos municipales que no existan.
- Actualizaremos la reglamentación municipal para el buen funcionamiento de este Ayuntamiento con la sociedad.

Estrategias.

- Daremos a conocer a la población, la reglamentación que rigen al municipio, para que conozcan sus derechos y obligaciones como ciudadanos.
- Entregaremos a las autoridades auxiliares (ayudantes municipales), los reglamentos para su resguardo y consulta ciudadana, entre las más importantes tenemos; la Ley Orgánica Municipal, Bando de Policía y Buen Gobierno, Circulares y otros.
- Entregaremos ejemplares de Leyes y Reglamentos, que rigen el municipio a bibliotecas, como acervos culturales y de consulta para que la población en general los conozca.

Metas.

- Que la población conozca y pueda consultar toda la reglamentación y Leyes que rigen al municipio a través del Ayuntamiento, ayudantes municipales y en bibliotecas públicas del municipio.
- Dar a conocer en reuniones generales comunitarias las Leyes y Reglamentos que rigen al municipio de Coatlán del Río, a través de los ayudantes municipales.

6.5. Modernización de las Finanzas Públicas Municipales.

Objetivos.

- Impulsar la modernización de las finanzas públicas municipales, que permitan oportunamente impulsar las actividades productivas y servicios públicos para fomentar el desarrollo económico y mejorar la condición de vida de los pobladores.
- Modernizar la administración del sistema tributario para evitar la evasión fiscal, ya que una hacienda municipal fortalecida, apoya a mayor número de programas, obras, servicios públicos y proyectos que demanda la sociedad.
- Aumentar la recaudación fiscal y orientar el gasto a obras prioritarias de beneficio social.
- Administrar y distribuir los recursos con transparencia y racionalidad del gasto público.

Estrategias.

- Actualizar el padrón de contribuyentes mediante la supervisión fiscal.
- Motivar a los contribuyentes, realicen el pago oportuno de sus impuestos.

Metas.

- Eficientar la recaudación fiscal y gasto público.
- Concientizar a los contribuyentes, que el pago de sus impuestos se aplicará con honradez en obras en beneficio social del municipio.
- Apoyar a todas las comunidades con equidad para realizar obras de beneficio social.

6.6. Actualización y Capacitación de los Servidores Públicos.

La administración requiere de personal capacitado, para desempeñar con eficiencia y eficacia las funciones encomendadas en su área de trabajo.

Objetivos.

- Capacitar a todos los servidores públicos que laboran en el Ayuntamiento, para que desempeñen sus funciones con honradez, calidad y responsabilidad.
- Evaluar periódicamente el desempeño del trabajo de los servidores públicos de acuerdo con su función.

Estrategias.

- Se implementarán cursos de capacitación obligatorios de computación y relaciones humanas, con el fin de brindar un mejor servicio y atención al público.
- Se promoverán cursos de capacitación de acuerdo a sus áreas de trabajo y funciones encomendadas.
- Se promoverá un programa de actualización y capacitación, acorde con los cambios y avances de la modernización administrativa.

Metas.

- Que todo el personal esté capacitado en el área de trabajo asignado y de acuerdo con las funciones que desempeñe.
- Se vigilará que todos los servidores públicos, presten servicio de calidad a la población.

6.7. Calidad total de los Servicios Públicos y de Atención Ciudadana.

Objetivos.

- Impulsar en los trabajadores del Ayuntamiento la cultura de prestar los servicios públicos con calidad y amabilidad
- Profesionalizar a los servidores públicos con capacitación para prestar servicios con ética profesional, calidad, igualdad y respeto a las personas.

Estrategias.

- Se implementarán estrategias de concientización a los trabajadores para prestar servicios con amabilidad y calidad.
- Se establecerá coordinación entre funcionarios para apoyarse con otras áreas y agilizar el trabajo con la calidad requerida en beneficio de la población solicitante.

Metas.

- Se realizarán de 3 foros de consulta ciudadana por año para evaluar la calidad de servicio que se está prestando.
- Se pondrán buzones públicos en la presidencia municipal para recibir las quejas de la ciudadanía por los malos servicios que se presten, o por servidores públicos no aptos para brindarlos.
- Prestar servicio de calidad, amabilidad y respeto.
- Se establecerá un sistema de control para detectar y sancionar a los trabajadores que no cumplan con las indicaciones referidas.

7. Instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo.

Para dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo, a los programas y proyectos que de él se deriven, así como objetivos, estrategias, acciones, metas y políticas propuestas, es necesario considerar diversos instrumentos de control como el de carácter normativo, financiero, de coordinación, de impacto económico, social y político, así como las cuatro vertientes que sustentan el Plan Municipal y que corresponde al COPLADEMUM, como órgano responsable de planeación, buscando la coordinación y cooperación con los sectores social y privado para su ejecución, seguimiento, control y evaluación.

7.1. Vertiente Obligatoria.

Esta vertiente determina que el Plan Municipal de Desarrollo, los programas que se deriven, objetivos, estrategias y acciones que se generen, serán obligatorios para la presente administración municipal.

7.2. Vertiente de Coordinación.

Estableceremos la coordinación entre los 3 niveles de gobierno, Municipal, Estatal, Federal, para realizar convenios de desarrollo económico, social y ambiental, enmarcados con compatibilidad con los planes de desarrollo Estatal y Federal, con el fin de optimizar recursos y cumplir los objetivos, estrategias y metas fijadas.

7.3. Vertiente de Concertación.

Esta vertiente considera los convenios y acuerdos que el gobierno municipal, puede realizar con particulares o con grupos sociales, interesados en la ejecución de programas, obras de los programas operativos anuales y las demás que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo.

7.4. Vertiente de Inducción.

Se desarrollarán estrategias y acciones, disponiendo de los recursos e instrumentos con que cuenta el Ayuntamiento, para inducir a todos los sectores de la población a participar en el desarrollo del Plan, programas, proyectos y obras para hacer más compatibles las acciones con lo propuesto en el Plan Municipal de Desarrollo.

8. Seguimiento, Control y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

Con base a los preceptos constitucionales y normativos para el Plan Municipal de Desarrollo, se establece que el Comité de Planeación, COPLADEMUN, es el responsable de darle seguimiento, control y evaluación al Plan Municipal de Desarrollo y como responsables de la ejecución de las diferentes tareas contempladas para alcanzar los propósitos planteados serán: los integrantes del Cabildo, Directores de cada área de acuerdo a su comisión y función asignada.

Se establecerán estrategias como son reuniones periódicas con comités comunitarios, de obras y con la participación de la Contraloría Municipal para vigilar y controlar que las acciones que se realicen, tengan congruencia y correspondan al Plan Municipal para darle seguimiento y detectar oportunamente cualquier alteración, para su corrección inmediata.

Los instrumentos y mecanismos de control serán el normativo – administrativo, el programático – físico y de metas, el presupuestal, así como el de impacto económico, social, ambiental y político.

La evaluación se medirá mediante resultados de forma cualitativa y cuantitativa con base al cumplimiento de los objetivos, estrategias, metas y políticas establecidas.

ANEXO DE PROPUESTAS DE OBRAS POR COMUNIDAD.

Se registran todas las propuestas de obras que nos hicieron los ciudadanos al nuevo Ayuntamiento, en la pasada campaña procelitista y en las 25 reuniones comunitarias que llevamos a cabo donde estuvimos presentes los integrantes del cabildo, en coordinación con el Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, directores de las diferentes áreas del Ayuntamiento, participación de grupos y sectores para tener una visión más completa y de esta forma se plasman en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

Coatlán del Río.

Agua Potable.

- Perforar y equipar un pozo para extracción de agua potable.
- Arreglar fugas de agua potable en la calle Emiliano Zapata.
- Construcción de un depósito para agua potable de mayor capacidad en la Colonia el Cerrito.
- Circular con malla ciclónica los depósitos para agua potable.
- Cambiar línea de conducción para agua potable de mayor diámetro en 60 metros en la parte norte de la calle Año Nuevo.
- En la calle Abasolo de la Colonia Año Nuevo, poner el tubo para agua potable a mayor profundidad, frente al domicilio del señor Juan Morales.
- Dar mantenimiento periódicamente a los depósitos para agua potable.
- Construcción de 40 cisternas para agua potable en la Colonia el Cerrito.
- Cambiar línea de conducción a mayor diámetro en 1,500 metros, del agua que circula por gravedad de los manantiales de la Colonia Morelos a Coatlán del Río, en el lugar denominado las peñas, asimismo poner muro de contención en 250 metros en ese mismo sitio.

Drenaje.

- Desazolver las ollas de drenaje que se encuentran en la barranca de la Colonia Los Reyes.
- Entroncar las descargas de aguas residuales a los colectores, ya que caen al canal de riego que pasa en la Colonia Los Reyes.
- Tapar los registros de drenaje que se ubican en la plaza cívica.
- Construir drenaje en la calle San Miguel en 400 metros.
- Instalar tubería de mayor diámetro en la calle Aldama
- Instalar línea de drenaje en la calle perimetral de la capilla del Cerrito.
- Instalar línea de drenaje en la calle Soledad.
- Construcción de 4 fosas secas en la Colonia el Cerrito.
- Rehabilitar tramos de línea de drenaje rotos en la calle Emiliano Zapata y ampliar esa misma línea en 40 metros más.
- Desazolver la línea de drenaje en la privada de Emiliano Zapata y darle el desnivel necesario para su buen funcionamiento.
- Desazolver la línea de drenaje que se encuentra instalada en la barranca, en la parte sur de la entrada de la secundaria federal Tlacaheel.
- Arreglar la olla de drenaje que se encuentra ubicada en la entrada de la calle Benito Juárez, junto al mercado municipal.
- Cambiar línea de drenaje de mayor diámetro en la calle Benito Juárez de la Colonia del mismo nombre.
- Construir línea de drenaje en 200 metros. aproximadamente, del mercado municipal lado oriente a la entrada del camino que va a la Colonia San José.
- Construcción de línea de drenaje en 70 metros en la calle San Caralampio de la colonia del mismo nombre.
- Desazolver la barranca desde el panteón municipal hasta la calle Cantarranas y encasquillarlo.
- Calle San Caralampio con 150 metros.

- Calle Soledad con 150 metros.
- Calle perimetral de la capilla de la Colonia El Cerrito.
- Calle San Miguel con 400 metros.
- Calle al panteón de Buenavista con 300 metros.
- Construir muro de contención en la parte sur del terreno donde se encuentra la planta tratadora.

Salud.

- Construcción de otro centro de salud, equipado y con médicos especialistas en pediatría y ginecología.
- Que los 7 centros de salud del municipio presten el servicio sin límites de fichas durante las 24 horas de los 365 días del año y que cuenten con el equipo, instrumental y medicamentos necesarios para brindar un mejor servicio.
- Que el servicio médico se preste con verdadera ética profesional hacia los pacientes.

Educación.

- Construcción de una escuela preparatoria.
- Rehabilitación de instalación eléctrica y alumbrado externo de jardín de niños, primaria y secundaria.
- Construcción de barda perimetral en 70 metros en la parte norte de la escuela secundaria federal Tlacaheel.
- Dotar de computadoras a las escuelas primarias y secundaria Tlacaheel.
- Tirar, ampliar y alinear la barda perimetral que colinda con la barranca de la escuela secundaria Tlacaheel.
- Demoler y construir puente de la entrada secundaria Tlacaheel.
- Construir techumbre en la cancha de usos múltiples de jardín de niños.
- Construir infraestructura para una biblioteca pública equipada con mobiliario, ejemplares para consulta profesional y computadoras.
- Construir gradas en los costados de la cancha de usos múltiples de la secundaria Tlacaheel.
- Instalar malla ciclónica en cerco perimetral de la escuela secundaria Tlacaheel.
- Construcción de rampa para el tercer piso de la escuela primaria Miguel Salinas.
- Ampliar puerta trasera para evacuación, de la escuela primaria Miguel Salinas.
- Dotar con mobiliario necesario para 10 aulas de la escuela primaria Abrahán Castellanos.
- Poner protección de herrería para las aulas de la escuela primaria Abrahán Castellanos.
- Construcción de una guardería infantil.
- Apoyar con pintura para mantenimiento de todas las instituciones educativas del municipio.

Pavimentación.

- Calle Aldama con 300 metros lineales aproximadamente.
- Calle San Caralampio con 150 metros lineales aproximadamente.
- Calle Mina con 120 metros lineales aproximadamente "empedrado".
- Calle Soledad con 150 metros lineales aproximadamente.
- Construcción de andador desde la calle Nicolás Bravo hasta el lugar denominado pocito, límite entre Coatlán y Colonia El Amate, con material de adoquín.
- Construcción de banqueta en la calle Allende, desde el canal hasta entroncar con la calle Aldama.
- Calle perimetral de la capilla de la Colonia El Cerrito.
- Calle San Miguel con 400 metros lineales aproximadamente.
- Calle Año Nuevo al vado Los Reyes con 100 metros lineales aproximadamente.
- Calle Bugambilias con 200 metros lineales aproximadamente.
- Construcción de andador, entroncando desde donde termino el de la colonia Tezoquipa, hasta unirlos con el que inicia en el mercado municipal, a un costado de la carretera federal a Grutas.
- Terminar de pavimentar la calle Emiliano Zapata 40 metros lineales aproximadamente.
- Privada de Emiliano Zapata con 50 metros lineales aproximadamente.
- Construir banquetas sobre la calle Emiliano Zapata.
- Calle Benito Juárez con 120 metros lineales aproximadamente.
- Ampliación de la entrada de la calle Benito Juárez, junto al mercado municipal.
- Rehabilitación de la calle Mina en 250 metros lineales aproximadamente.
- Repavimentación de la calle Leona Vicario con 250 metros lineales aproximadamente.
- Calle al panteón de la comunidad de Buenavista de Aldama con 300 metros lineales aproximadamente.

Electrificación.

- Ampliar red eléctrica en la Colonia Los Reyes en 300 metros.
- Ampliar red eléctrica en la calle Soledad, a un costado del canal de la Colonia El Cerrito.

Alumbrado Público.

- Instalación de 20 luminarias nuevas.
- Rehabilitación de alumbrado público.

Recreación, Deporte y Cultura.

- Construir cancha de usos múltiples en la Colonia Bugambilias.
- Poner techumbre a la cancha de usos múltiples del centro a un costado de la iglesia.

- Poner gradas y techumbre en la unidad deportiva.
- Poner juegos infantiles en el área libre frente el panteón municipal.
- Construir techumbre en las canchas de usos múltiples de la unidad deportiva.
- Construir parque recreativo infantil, atrás del mercado municipal.
- Poner juegos infantiles en la unidad deportiva.
- Reparación de barda de lado poniente del campo de futbol.
- Rehabilitar vestidores y sanitarios de la unidad deportiva.
- Dar mantenimiento de manera periódica a las instalaciones de la unidad deportiva.
- Construcción de la casa de la cultura en Coatlán del Río.
- Construcción de capilla en Colonia Los Reyes y Año Nuevo.
- Rehabilitar los sanitarios de la plaza de jaripeo.
- Instalar pasamanos al ruedo de la plaza de jaripeo y barandales en las escaleras de entradas.
- Apoyar con instrumentos para la banda de viento de Coatlán.
- Apoyar con vestuario al grupo de Chinelos.
- Adquirir y dotar de material deportivo a todos los diferentes equipos varonil y femenil.
- Organizar eventos culturales como danza, música, folklore, teatro, pintura, artes plásticas.
- Construir una unidad deportiva que cuente con todos los servicios en un lugar estratégico, incluyendo un gimnasio.
- Construir otra plaza de jaripeo en lugar estratégico en parte baja de la población para mejor funcionalidad.

Bienestar Social.

- Construir casa hogar para atención alimenticia y médica, durante el día para personas de la tercera edad.
- Mejoramiento a la vivienda para 42 familias de la Colonia el Cerrito.
- Apoyar con 30 despensas alimenticias mensuales para personas de bajos recursos de la Colonia el Cerrito.
- Mejoramiento a la vivienda para 15 familias de la Colonia Benito Juárez.
- Apoyar con 10 despensas alimenticias mensuales para personas de bajos recursos de la Colonia Benito Juárez.
- Apoyar con 15 despensas alimenticias mensuales para personas de bajos recursos de la Colonia Año Nuevo.
- Apoyar con 20 despensas alimenticias mensuales para personas de bajos recursos de la Colonia San Caralampio.
- Adquirir una silla de ruedas, para la señora Angelita de la Colonia el Cerrito.

Infraestructura y Apoyos Agropecuarios.

- Construir puente sobre el Río Chalma a un costado de la hamaca.
- Construir vado sobre el Río Chalma, en el campo Los Reyes.
- Rehabilitar caminos de saca del ejido.
- Rehabilitar el encasquillado de algunos canales de riego.
- Revestir canal de riego las Virginias en 1,500 metros.
- Revestimiento de canales ramales en los campos los zorros y noche buena en 400 metros aproximadamente, con 80 compuertas.
- Construir micro empresa procesadora de frutas y legumbres.
- Construcción de mojoneras para división del ejido.
- Establecer vivero para producción de plantas frutales, maderables y medicinales, a un costado de la planta tratadora de aguas residuales.
- Alinear el cauce del Río Chalma.
- Adquisición de maquinaria pesada; un trascabo "mano de chango", un buldoser caterpillar D8, para dar servicio a los 6 ejidos.
- Compra consolidada de semillas mejoradas, fertilizante y agroquímicos; para los 6 ejidos.
- Adquisición equipo y agroquímicos para apoyar a los fruticultores con el fin de controlar las plagas y enfermedades de los huertos del municipio.
- Contratar a un médico veterinario para dar asistencia técnica del área ganadera de los 6 ejidos del municipio.
- Adquirir tres módulos de preparación de alimentos balanceados para la ganadería.
- Apoyar con poste de concreto y alambre de púas, para 25 kilómetros.
- Construir barda de retención en el apantle chiquito en el campo molinillos.
- Apoyar proyectos productivos de ovinos, porcinos, aves, talleres de costura e invernaderos.
- Establecer una microprocesadora y deshidratadora de frutas.
- Construir bordos y estanques para la producción de mojarra tilapia y peces de ornato.
- Construir estanques para curado de madera para poste perimetral.
- Construir ollas de agua para establecer riego por goteo.
- Adquirir cosechadora de cacahuete.

- Apoyar el mejoramiento genético con animales de registro, adquirir 2 termos para almacenar semen de registro.
- Desazolve de bordos.
- Poner canaleta a servidumbre de riego para las huertas del arquitecto Alejandro Ríos y Francisca Wences.
- Desempiedre y descepe para 200 has.
- Apoyar con 6 vehículos tipo pick - up para los 6 ejidos del municipio.
- Instalar barandal de herrería para proteger las jardineras y árboles frutales.

Ecología y Protección Ambiental.

- Instalar contenedores para la recolección de basura de la siguiente manera, 2 en el mercado municipal, uno en la esquina frente a la casa ejidal y otro frente al panteón municipal.
- Realizar podas fitosanitarias a árboles como ficus y otros, de manera decorativa.

Vía de Comunicación (Carretera Federal Alpuyeca – Grutas).

- Poner y rehabilitar topes o vibradores y señalamientos de vialidad requeridos dentro de la jurisdicción del municipio.
- Construir paradores con salida para vehículos y facilitar el ascenso y descenso de pasajeros en lugares estratégicos como Tezoquipa, Coatlán, Colonia el Amate, Cocoyotla, Axixintle, Chavarría y Michapa.

Cocoyotla.

Agua Potable.

- Reparación de la bomba para agua potable.
- Desazolver el pozo profundo del agua potable.
- Compra de cuatro válvulas de 4 pulgadas para distribución del agua potable.
- Construcción de un depósito para agua potable en la parte alta de Cocoyotla, para el sistema de bombeo.
- Cambio de tubería de la línea de distribución de la calle Lázaro Cárdenas y Adolfo López Mateos.
- Construcción de 80 cisternas.

Drenaje y Pavimentación.

- Calle Emiliano Zapata.
- Calle Circuito a la ex hacienda.
- Calle Santo Domingo.
- Calle Vicente Guerrero.
- Calle Cacahuananche.
- Calle Solidaridad.
- Calle Corregidora.
- Calle Casahuatera.
- Calle el Ahuaje.
- Privada Guillermo Prieto.
- Calle Luis Donald Colosio.
- Calle Adolfo López Mateos.
- Ampliar calle sin nombre, donde vive el señor Manuel Roa.
- Calle sin nombre, donde vive la señora Columba García.
- Calle sin nombre, donde vive el señor Miguel Morales.
- Callejón sin nombre don de vive el señor Vicente Domínguez.

Drenaje a las siguientes calles pavimentadas.

- Calle Benito Juárez.
- Calle Melchor Ocampo.
- Calle Vicente Guerrero.
- Calle Matamoros.
- Calle Niño Artillero.
- Calle Ignacio Zaragoza.
- Calle Guillermo Prieto.
- Calle Santos Degollado.
- Calle Ernesto Zedillo.
- Calle Narciso Mendoza.
- Calle el Manguito.
- Calle sin nombre donde vive el señor Rigoberto Flores.
- Avenida Hidalgo.
- Construcción de 50 baños secos.
- Construir 2 plantas tratadoras de aguas residuales.
- Construcción de andador de la ayudantía a la entrada de la calle Matamoros.
- Ampliar la techumbre de la cancha de usos múltiples.
- Construir andador con muro de contención del cruce a la entrada del campo deportivo.

- Ampliar muro de contención en la curva de la carretera donde vive el señor José Martínez, en 15 metros.
- Callejón sin nombre don de vive el señor Vicente Domínguez.
- Ampliar la alcantarilla que se ubica en la carretera federal entre el cruce y el puente arroyos cuates.

Educación.

- Establecer una biblioteca pública equipada.
- Contratar conserjes para las dos escuelas primarias.
- Construir una escuela secundaria federal.
- Construcción de muro de contención en la parte sur de la escuela primaria "Revolución del Sur".
- Instalar un sistema de cómputo, con 20 computadoras y promoverla como materia oficial.
- Rehabilitar escaleras de la entrada principal con barandal e instalación eléctrica del jardín de niños Tonatiuh.

Electrificación.

- Ampliación de red eléctrica en la calle Santos Degollado.
- Ampliación de red eléctrica en la calle Casahuatera.
- Ampliación de red eléctrica en la calle Santo Domingo.
- Ampliación de red eléctrica de baja tensión en la calle Ernesto Zedillo

Alumbrado público.

- Instalación de 96 luminarias nuevas.
- Instalar luminarias en la techumbre de la ayudantía.
- Instalar luminarias en el área del centro de salud.
- Rehabilitar el alumbrado público.

Recreación, Deporte y Cultura.

- Construir zócalo con kiosco y juegos infantiles.
- Construcción de gradas al campo de futbol, sanitarios con fosa séptica, equipo de bombeo para el empastado.
- Terminar de poner gradas en la plaza de jaripeo.
- Construir cancha de usos múltiples en la Colonia San Juan, en el lugar denominado puente arroyos cuates.
- Construir un auditorio.
- Poner juegos infantiles en el área de la Ayudantía Municipal.
- Equipar con instrumentos a la banda de viento, con pago de instructor.
- Apoyar con instrumentos para la conformación de una estudiantina.
- Apoyar con material deportivo y uniformes a los equipos deportivos diversos.
- Apoyar con vestuario para la comparsa de chinelos.
- Construir cancha de usos múltiples en la Colonia San Juan, junto a la plaza de jaripeo.
- Construir tribunas y empastar el campo de futbol.
- Construir sanitarios con fosa séptica en el campo de futbol.
- Construir cancha para básquetbol y volibol a un costado del campo de futbol.

Bienestar Social.

- Mejoramiento a la vivienda para 80 casas habitación.
- Apoyar con 300 despensas alimenticias mensualmente.
- Apoyar con conserje para mantenimiento de la Ayudantía Municipal.
- Establecer microempresa para la fabricación de block para casa habitación.

Ecología y Protección Ambiental.

- Instalar 2 contenedores para la recolección de basura, uno junto al jardín de niños y otro en el puente arroyos cuates.

Obras Públicas.

- Construir Ayudantía Municipal equipada, línea telefónica y una secretaria para brindar mejor servicio.
- Terminar de construir el mercado.
- Rehabilitar sanitarios, remplazar piso, instalar ventiladores en el centro de salud, asimismo construir techumbre anexo para impartir pláticas.

Infraestructura y Apoyos Agropecuarios.

- Construir la perforación de pozo para riego, del campo plan de los guajes.
- Construir invernadero en el ejido de Cocoyotla para producir plántulas de Hortalizas para los 6 ejidos.
- Rehabilitar camino de saca de los campos el cañón, plan de los guajes, San Bernabé, Ayuhuapan, los Pochotes, la presa y a la Chia.
- Poner muro de contención como corona en el canal de las virginias, para evitar enzolvamiento.
- Poner canaletas al canal anexo al campo agua salada.
- Encasquillar la barranca de la alcantarilla al entronque del canal las virginias 200 metros lineales.
- Apoyar con poste de concreto y alambre de púas para 20 kilómetros.
- Poner muro de contención, en la entrada del campo Atlacomulco.

- Apertura de camino de saca agrícola del campo Santo Domingo al Canelillo.
- Apoyar con 30 aspersoras motorizadas y 200 manuales para productores del ejido,
- Apoyar con proyectos productivos de ovinos, porcinos, bovinos, talleres de costura, cerámicas, invernaderos para productores del ejido.
- Desempiedre y descepe de 300 has.
- Establecer una microempresa para la producción de poste de concreto para cercos perimetrales con el fin de apoyar a los 6 ejidos del municipio y de esta forma evitar la deforestación.

Seguridad Pública.

- Construir módulo de seguridad pública equipado en el cruce de Cocoyotla.

Tezoquipa.

Agua Potable.

- Cambiar tubería de la línea de conducción desde el panteón de Coatlán del Río a Tezoquipa en 2 kilómetros, ya que se encuentra deteriorada.

Drenaje.

- Cambiar tubería a una de mayor diámetro en la calle principal y calle paralela a la carretera federal en 50 metros
- Dar mantenimiento al biodigestor, con personal del ayuntamiento.

Salud.

- Promover la construcción de un centro de salud.

Educación.

- Construcción de un jardín de niños.
- Poner una biblioteca equipada.

Pavimentación.

- Repavimentación de la calle de la cancha de usos múltiples en 80 metros lineales aproximadamente.
- Pavimentación de la calle privada Resurgimiento en 40 metros lineales aproximadamente.

Obras Públicas.

- Construcción de Ayudantía Municipal.

Alumbrado Público.

- Poner 5 luminarias nuevas con postes y líneas, en la calle nueva a un costado de la cancha de usos múltiples.
- Instalar 3 luminarias nuevas en la comunidad.
- Instalar alumbrado con 4 luminarias de aditivos metálicos en el interior de la techumbre de la cancha de usos múltiples.
- Rehabilitar el alumbrado público.

Recreación, Deporte y Cultura.

- Construir techumbre en la cancha de usos múltiples, con sanitarios.
- Apoyar con material deportivo a los diferentes equipos.
- Acondicionar con tubo y red en la cancha de usos múltiples, para la práctica de volibol.

Bienestar Social.

- Apoyar con 40 despensas alimenticias mensualmente.
- Mejoramiento a la vivienda para 30 familias.

Ecología y Protección Ambiental.

- Poner un contenedor y tres bidones para la recolección de basura, uno en la cancha de usos múltiples, otro junto al transformador que se encuentra a un costado de la carretera federal y el contenedor en la cruz.

San José.

Drenaje.

- Ampliar línea de drenaje en 40 metros aproximadamente, en la parte alta de la colonia.
- Cambiar tubería de drenaje de PVC a concreto en 50 metros aproximadamente, frente a la parcela del señor José García.

Salud.

- Poner un dispensario médico equipado con medicamentos necesarios.

Pavimentación.

- Calle principal en 600 metros aproximadamente.
- Poner muro de contención en 150 metros aproximadamente a un costado del canal.
- Pavimentación de la calle a un costado del canal en 70 metros aproximadamente, con muro de contención.
- Terminar de pavimentar la calle principal, en la parte alta de la colonia, con muro de contención en aproximadamente 100 metros.

- Apertura, drenaje y pavimentación de calle sin nombre a un costado de la parcela escolar para entroncarla con la carretera federal y la colonia, poniendo postes de concreto y alambre de púas por las laterales e instalación de guardaganado.

Obras Públicas

- Construcción de Ayudantía Municipal.
- Construir capilla.

Alumbrado Público.

- Instalación de 20 luminarias nuevas.
- Rehabilitar el alumbrado público.

Recreación, Deporte y Cultura.

- Construir cancha de usos múltiples con techumbre.

Bienestar Social.

- Mejoramiento ala vivienda para 20 casas habitación.
- Apoyar a 25 familias con despensa alimenticia mensualmente.
- Promover apoyo económico para 12 personas de la tercera edad.

Ecología y Protección Ambiental.

- Poner un contenedor para la recolección de basura en el centro de la población.

Infraestructura Agropecuaria.

- Revestimiento del apantle chico en 400 metros
- Poner tubería para conducción de agua para riego en 30 metros, del canal lateral al apantle chico.

Pocitos.

Agua Potable.

- Sacar las líneas de conducción, de las propiedades a la vía pública.
- Ampliar red de agua potable en tubo de 2 pulgadas, en la calle privada sin nombre en 100 metros.

Drenaje y Pavimentación.

- Construir drenaje en 1,000 metros, para su conexión con el colector de la Cabecera Municipal.
- Cambiar la fosa séptica que se encuentra en el terreno del señor Prisciliano a un costado de la pila para el almacenamiento de agua.
- Construir 15 fosas secas.
- Drenaje y pavimentación de la calle al panteón en 800 metros lineales aproximadamente, con muro de contención en 300 metros lineales.
- Drenaje y pavimentación de la calle sin nombre que se encuentra a un costado del terreno del señor Manuel Ortega.
- Drenaje y pavimentación de la calle sin nombre que conduce a la cancha de usos múltiples en 150 metros lineales aproximadamente.
- Drenaje y pavimentación en la calle privada, con rampa en la entrada en 50 metros lineales aproximadamente.
- Construir vado sobre la barranca en la entrada principal de la comunidad.
- Rehabilitar la calle paralela a la barranca.

Electrificación.

- Ampliación de red eléctrica en 200 metros a un costado del terreno del señor Manuel Ortega.
- Ampliación de red eléctrica con 4 postes en la calle que conduce al Cerrito.

Alumbrado Público.

- Instalar alumbrado en la cancha de usos múltiples, con 4 luminarias de aditivos metálicos.
- Rehabilitar el alumbrado público.

Obras Públicas.

- Instalar cerco perimetral al panteón en 400 metros aproximadamente.

Recreación, Deporte y Cultura.

- Rehabilitar la cancha de usos múltiples, equipándola con porterías metálicas, tableros, tubos para volibol, sanitarios con fosa séptica, alumbrado y techumbre.
- Apoyar con material deportivo necesario para todos los equipos.

Bienestar Social.

- Promover apoyo económico mensual para 18 personas de la tercera edad.
- Apoyar con 30 despensas mensualmente para familias de bajos recursos económicos.
- Promover apoyo para la autoconstrucción de 10 viviendas para familias de bajos recursos económicos.

Infraestructura Agropecuaria.

- Apoyar con poste de concreto y alambre de púas en 3 kilómetros.
- Desempiedre y descepe de 20 has.
- Rehabilitar las dos piletas para almacenamiento de agua.
- Asistencia técnica agropecuaria.

Buenavista de Aldama.

Agua Potable.

- Construcción de depósito para agua potable en la parte alta de la calle la loma.
- Proteger la tubería de agua potable con muro de contención en la calle arroyo seco.

Drenaje y Pavimentación.

- Construir 30 baños secos.
- Drenaje y pavimentación en la calle arroyo seco en 100 metros lineales aproximadamente.
- Drenaje y pavimentación de la calle a la loma en 200 metros lineales aproximadamente, con muro de contención.
- Poner drenaje a las calles pavimentadas.
- Construir 30 metros de banquetta, frente al domicilio del señor Raymundo Sánchez.

Salud.

- Poner un consultorio médico equipado con medicamentos necesarios.
- Promover la descacharrización.

Educación.

- Rehabilitación de sistema hidráulico para agua potable de la escuela primaria.
- Construcción de tableros en la cancha de básquetbol de la escuela primaria, poner tubos con red para volibol.
- Apoyar con cancelas y puertas de herrería para las aulas de la escuela primaria.
- Aplicar loseta en pisos de la escuela primaria.
- Pago de conserje para la escuela primaria.

Obras Públicas.

- Levantar más la barda perimetral de la cancha de usos múltiples.

Alumbrado Público.

- Instalar alumbrado público en la techumbre de la cancha de usos múltiples, con 4 luminarias de aditivos metálicos.
- Rehabilitar el alumbrado público.

Recreación, Deporte y Cultura.

- Terminar con la ampliación de la techumbre de la cancha de usos múltiples.
- Construcción de sanitarios con fosa séptica e instalación de agua potable.
- Apoyar con material deportivo a todos los equipos de la comunidad.
- Apoyar con tubos y red para la práctica del volibol.
- Construcción de jardineras alrededor de la cancha de usos múltiples.
- Organizar eventos culturales de danza, música, teatro y pintura.
- Instalar juegos infantiles, junto a la cancha de usos múltiples.

Bienestar Social.

- Apoyo para el mejoramiento a la vivienda para 20 casas habitación.
- Apoyar con 80 despensas alimenticias mensuales para familias de bajos recursos económicos.
- Apoyo de autoconstrucción de viviendas para 21 familias.

Ecología y Protección Ambiental.

- Colocar un contenedor para la recolección de basura frente a la cancha de usos múltiples.
- Colocar dos bidones para la recolección de basura en la escuela primaria.

Infraestructura Agropecuaria.

- Apoyo con postes de concreto y alambre de púas para 18 kilómetros.
- Construcción de 10 bordos de almacenamiento de agua pluvial para abrevadero de ganado y desazolvar los existentes.
- Rehabilitar los caminos de saca agrícola.

San Antonio.

Agua Potable.

- Ampliar redes de conducción de agua potable con tres válvulas para las calles nuevas.

Drenaje y Pavimentación.

- Drenaje y pavimentación a la calle Luis Donald Colosio, con muro de contención en 700 metros lineales aproximadamente
- Drenaje y pavimentación de la calle sin nombre que se encuentra a un costado de la capilla con una longitud de 200 metros aproximadamente
- Apertura de 8 calles nuevas con drenaje y pavimentación con 150 metros lineales aproximadamente de cada una.
- Apertura de calle paralela a la Luis Donald Colosio con drenaje, pavimentación y muro de contención en 700 metros lineales aproximadamente
- Construir 50 baños secos.

Salud.

- Construir centro de salud equipado.

Electrificación.

- Ampliación de red eléctrica en 250 metros
- Urge la ampliación eléctrica trifásica en alta tensión.

Alumbrado Público.

- Instalar 10 luminarias nuevas.
- Rehabilitar el alumbrado público.

Recreación, Deporte y Cultura.

- Construir campo deportivo.
- Construir cancha de usos múltiples con techumbre, alumbrado y sanitario, en la escuela primaria.
- Apoyar con material deportivo a todos los equipos.
- Organizar eventos culturales, música, teatro, danza y pintura.

Bienestar Social.

- Apoyo de mejoramiento a la vivienda para 50 familias.
- Apoyar con infraestructura y equipo para instalar molino de nixtamal.
- Apoyar con 90 despensas mensuales a familias de bajos recursos económicos.
- Promover apoyo económico para 30 personas de la tercera edad.

Ecología y Protección Ambiental.

- Colocar contenedor para la recolección de basura en frente de la escuela primaria.

Obras Públicas.

- Poner techo de concreto, piso, revocado y herrería a la capilla.
- Construir ayudantía.

Infraestructura Agropecuaria.

- Apoyar con postes de concreto alambre de púas para 5 kilómetros.
- Apertura de camino seca al campo Lagunillas.

El Amate.**Agua Potable.**

- Ampliación de red de agua potable para las calles guayabitos y limones en 100 metros cada una.

Drenaje y Pavimentación.

- Drenaje y pavimentación de las calles guayabitos y limones de 100 metros lineales cada una.
- Drenaje y pavimentación de la calle centro en 50 metros lineales.
- Pavimentar a un costado de la carretera para ascenso y descenso de pasajeros, en 70 metros lineales.
- Instalación de drenaje para la colonia, entroncarlo con el colector general de la Cabecera Municipal.

Electrificación.

- Ampliar red eléctrica para las calles guayabitos y limones en 100 metros cada una.

Alumbrado Público.

- Instalar 3 luminarias nuevas sobre la avenida o carretera federal.
- Rehabilitar el alumbrado público.

Recreación, Deporte y Cultura.

- Cerco perimetral con muro de contención y malla ciclónica para el centro de reuniones.
- Construir cancha de usos múltiples.
- Apoyar con material deportivo.

Bienestar Social.

- Apoyo para mejoramiento a la vivienda para 10 casas habitación.
- Apoyo para autoconstrucción de una vivienda.
- Promover apoyo económico mensual para 8 personas de la tercera edad.

Obras Públicas.

- Construir andador de la Colonia el Amate al pocito, lugar donde colinda con la Cabecera Municipal en una longitud de 350 metros con material de adoquín.
- Construir capilla.

Infraestructura Productiva.

- Apoyar con 3 motobombas para irrigar árboles frutales con el agua del canal.
- Apoyar con proyectos productivos diversos.

Colonia Cuauhtémoc.**Agua Potable.**

- Perforación de un pozo equipado para agua potable.
- Ampliación de la red, en la calle Pedregal en 200 metros
- Cambiar línea de conducción de manguera a p.v.c. en 300 metros del sistema de bombeo de Cocoyotla a esta comunidad.

Drenaje y Pavimentación.

- Drenaje y pavimentación de la calle Minas en 200 metros lineales con muro de contención.
- Drenaje y pavimentación de la calle Pinos en 300 metros lineales.
- Drenaje y pavimentación de la calle la Cruz en 200 metros lineales.
- Drenaje y pavimentación de la calle San Caralampio en 30 metros lineales.
- Drenaje y pavimentación de la calle Pedregal en 220 metros lineales.
- Drenaje y pavimentación de la calle ramal de Pinos en 140 metros lineales.
- Drenaje y pavimentación de la calle Mezquites 300 metros lineales.
- Pavimentar y poner muro de contención en la barranca en el lugar denominado El Amate.
- Construir líneas de drenaje por calles pavimentadas en 2,000 metros lineales y entroncar con el colector general de la Cabecera Municipal.
- Construir 150 fosas secas.

Salud.

- Construir centro de salud equipado.
- Apoyar campaña de fumigación para la erradicación del paludismo.

Obras Públicas.

- Construir Ayudantía Municipal equipada, con cerco perimetral y malla ciclónica.
- Construir un panteón para la comunidad.

Educación.

- Poner techumbre a la cancha de usos múltiples de la escuela primaria.
- Poner techumbre al espacio de usos múltiples del jardín de niños.
- Poner techo de concreto a las aulas del jardín de niños y mampostería perimetral más alto.
- Pago de conserje de la escuela primaria.
- Construir biblioteca equipada.
- Apoyar con equipo de cómputo para la escuela primaria.
- Poner cancelas y puertas de herrería para aula nueva de la escuela primaria.
- Rehabilitación de los sanitarios de la escuela primaria.

Electrificación.

- Ampliación de red eléctrica en la calle Pinos con 12 postes aproximadamente.

Alumbrado Público.

- Instalar 25 luminarias nuevas.
- Rehabilitar el alumbrado público.

Recreación, Deporte y Cultura.

- Apoyar con juegos infantiles e instalarlos en la calle Minas.

Bienestar Social.

- Apoyar con mejoramiento a la vivienda para 40 casas habitación.
- Apoyar la autoconstrucción de viviendas para 20 familias.
- Apoyar con molino para nixtamal e infraestructura para su instalación.
- Apoyar con 200 despensas alimenticias mensual para familias de bajos recursos económicos.
- Promover apoyo económico mensual para personas de la tercera edad.

Ecología y Protección Ambiental.

- Colocar un contenedor para la recolección de basura en la esquina de la calle frente la escuela primaria.

Infraestructura y Apoyos Agropecuarios.

- Rehabilitar camino de saca a la lagunita.
- Apoyar con postes de concreto y alambre de púas para 6 kilómetros
- Poner muro de contención en la parcela escolar, del lado que colinda con la carretera federal.

Tilancingo.

Agua Potable.

- Cambiar tubería de agua potable en 1,500 metros, con 5 válvulas en la comunidad.
- Construir depósito para agua potable en la parte alta.

Drenaje y Pavimentación.

- Drenaje y pavimentación en la calle rumbo al campo deportivo en 700 metros lineales
- Pavimentación de la calle de la telesecundaria a la comunidad del Axixintle con una longitud aproximada 800 metros lineales.
- Drenaje y pavimentación de la calle que conduce a la cancha de básquetbol en 150 metros lineales
- Terminar de pavimentar la calle los Tizates con instalación de drenaje en 500 metros lineales
- Construir 1,500 metros de línea de drenaje en calles ya pavimentadas.
- Construir 150 fosas secas.
- Drenaje y pavimentación de la calle Suplicas en 500 metros lineales.

Salud.

- Dotar de equipo y medicamentos al centro de salud, enfatizando la existencia del suero antialacránico.

Educación.

- Impermeabilización del techo de las aulas de la escuela primaria niños héroes.
- Poner piso y vidrios en la bodega de la escuela primaria.
- Nivelar el campo deportivo de la escuela telesecundaria.
- Rehabilitar los sanitarios de la escuela telesecundaria.
- Pagar conserjes para la primaria y telesecundaria.
- Nivelar terreno del jardín de niños con muros de contención.
- Construir techumbre para las escuelas, jardín de niños, primaria y tele secundaria.
- Construir bodega para la escuela telesecundaria.
- Instalar cerco perimetral con malla ciclónica para la telesecundaria.
- Construir biblioteca pública equipada.
- Apoyar con 3 equipos de sonido para las escuelas, jardín de niños, primaria y telesecundaria.

Obras Públicas.

- Construcción de una Ayudantía con cerco perimetral y equiparla con mobiliario.
- Construir cancha de usos múltiples con techumbre en la Ayudantía Municipal.
- Construir panteón.

Electrificación.

- Ampliar red eléctrica en la calle principal con 10 postes, en la entrada de la población en el trayecto Coatlán - Tilancingo.
- Ampliar red eléctrica por la calle las Virginias, con 10 postes.
- Ampliar red eléctrica en la Colonia los Tizates.

Alumbrado Público.

- Instalar 25 luminarias nuevas.
- Rehabilitar el alumbrado público.

Recreación, Deporte y Cultura.

- Arreglar el portón de la entrada principal al campo de futbol.
- Empastar el campo de futbol.

- Construir cisterna para almacenamiento de agua y adquisición de motobomba para regar el campo de futbol.
- Construir sanitarios y fosa séptica junto al campo de futbol.
- Instalar juegos infantiles junto al campo de futbol y jardín de niños.
- Apoyar con material deportivo a todos los equipos.

Bienestar Social.

- Apoyar con 200 despensas alimenticias mensualmente para personas de bajos recursos económicos.
- Construir cocina popular en la escuela telesecundaria.
- Apoyar para autoconstrucción de 20 viviendas a familias de bajos recursos.
- Mejoramiento a la vivienda para 50 casas habitación.
- Apoyar con aparato de sonido para la Ayudantía Municipal.
- Promover apoyo económico mensual para 60 personas de la tercera edad.

Ecología y Protección Ambiental.

- Colocar un contenedor para la recolección de basura en la Ayudantía Municipal.
- Colocar dos bidones para la recolección de basura en la escuela primaria.

Infraestructura Productiva.

- Rehabilitar camino de saca a la certeneja.
- Desempiedre de 200 has.
- Descepe de 50 has.
- Construir presa para almacenamiento de agua, sobre la barranca el Axixintle.

Colonia Morelos.

Agua Potable.

- Rehabilitar línea de conducción en 2 kilómetros y apoyar con seis válvulas de 3 pulgadas.
- Apoyar con una bomba para el sistema de agua potable de 20 caballos de fuerza.
- Construir un depósito para agua potable a un costado de la iglesia.

Drenaje y Pavimentación.

- Drenaje y pavimentación de la calle que conduce al Canelillo en 800 metros lineales.
- Apertura, drenaje, pavimentación y muro de contención de la calle sin nombre que se encuentra a un costado de la barranca con 120 metros lineales.
- Drenaje y pavimentación de la calle Luis Donald Colosio con 600 metros lineales.
- Drenaje, pavimentación y muro de contención de la calle sin nombre, que se encuentra a un costado de la escuela primaria, con 300 metros lineales
- Drenaje, pavimentación y muro de contención de la calle Educación con 150 metros lineales.
- Rehabilitar callejón sin nombre que colinda con el Estado de México, con 25 metros lineales.
- Instalación de drenaje en 2 kilómetros para las calles pavimentadas.

Salud.

- Construir cerco perimetral con mamposteo y malla ciclónica para el centro de salud en 35 metros
- Dotar de medicamento suficiente al centro de salud.

Educación.

- Poner cisterna a la escuela primaria.
- Demoler aulas dañadas y construir nuevas en la escuela primaria.
- Construir techumbre en la cancha de usos múltiples del jardín de niños, dotar con bomba para agua potable y apoyar con malla ciclónica perimetral.
- Poner techumbre a la cancha de usos múltiples de la escuela primaria.
- Instalar cancelas y puertas para los sanitarios de la escuela primaria.
- Construir biblioteca en la Ayudantía Municipal.

Obras Públicas.

- Construir mercado en la antigua escuela primaria.
- Circular con malla ciclónica el atrio de la iglesia.

- Terminar la techumbre de la Ayudantía Municipal.
- Construir muro de contención con malla ciclónica y cerco perimetral de la Ayudantía en 100 metros lineales, con fosa séptica, baños y juegos infantiles.
- Poner muro de contención con malla ciclónica, fosa séptica con sanitarios y techumbre para la cancha de usos múltiples, que se encuentra a un costado de la escuela primaria.

Electrificación.

- Ampliar red eléctrica en calle Matamoros con 4 postes.
- Ampliar red eléctrica en calle Morelos con 3 postes
- Ampliar red eléctrica en calle Benito Juárez con 1 poste
- Ampliar red eléctrica en calle Adolfo López Mateos con 4 postes.
- Ampliar red eléctrica en la calle nueva con 10 postes.

Alumbrado Público.

- Instalar 38 luminarias nuevas.
- Rehabilitar el alumbrado público.

Recreación, Deporte y Cultura.

- Construcción de unidad deportiva.
- Instalar juegos infantiles para el jardín de niños y Ayudantía Municipal.

Bienestar Social.

- Apoyo de mejoramiento a la vivienda para 50 casas habitación.
- Promover apoyo económico mensual para 80 personas de la tercera edad.
- Apoyar con 100 despensas alimenticias mensuales, para personas de bajos recursos económicos.

Ecología y Protección Ambiental.

- Colocar un contenedor para la recolección de basura en la Ayudantía Municipal.

Infraestructura Productiva Agropecuaria.

- Encasquillar 4 Kilómetros del canal general para riego.
- Apoyar para la adquisición de plántulas de agave para 10 has.
- Encasquillar 6 Kilómetros de canales ramales para riego.
- Apoyar con 10 compuertas para canal de riego.
- Rehabilitar los caminos de saca agrícola para los campos: las cruces, corazón, ciénegas, coyote y rincón.
- Construir 2 guardaganados.
- Rehabilitar camino de saca la grúa con construcción de puente.
- Apoyo con poste de concreto y alambre de púas para 10 kilómetros
- Apoyar con 100 aspersoras manuales.
- Apoyar con 20 molinos – picadoras para forraje.
- Apoyar con proyectos productivos diversos.
- Desempiedre y descepe de 20 has.

El Canelillo.

Agua Potable.

- Instalar línea de tubería para agua potable en 250 metros aproximadamente, para dotar del vital líquido a esta comunidad, entroncándola de la línea que viene de la Colonia Morelos a Coatlán del Río.

Drenaje y Pavimentación.

- Drenaje y pavimentación de la calle Corregidora con 250 metros lineales.
- Drenaje, pavimentación y muro de contención de la calle Vicente Guerrero en 300 metros lineales.
- Drenaje, pavimentación muro de contención para la calle Morelos en 400 metros lineales.
- Construir 40 fosas secas.

Salud.

- Instalar un dispensario médico equipado con el medicamento necesario.

Educación.

- Construcción de jardín de niños.

Alumbrado Público.

- Instalación de 20 luminarias nuevas.
- Rehabilitar el alumbrado público.

Bienestar Social.

- Apoyo para la dotación de 50 despensas alimenticias mensuales para familias de bajos recursos económicos.
- Mejoramiento a la vivienda para 20 casas habitación.
- Apoyo para autoconstrucción de 20 viviendas para familias de bajos recursos económicos.
- Dotar con un equipo de sonido a la Ayudantía Municipal.

Obras Públicas.

- Construir Ayudantía Municipal.
- Construcción de andador con muro de contención en 600 metros lineales. paralelo a la carretera Canelillo - Colonia Morelos.

Vía de Comunicación.

- Instalar 3 vibradores sobre la carretera que pasa por la comunidad.

Recreación, Deporte y Cultura.

- Construcción de cancha de usos múltiples con instalación de juegos infantiles.
- Apoyar con material deportivo para todos los equipos.

Infraestructura Agropecuaria

- Apoyar con poste de concreto y alambre de púas para 5 kilómetros
- Desempedrar y descepar 5 has.

Axixintle.**Agua Potable.**

- Apoyar con bomba para agua potable de 20 caballos de fuerza.
- Instalar cerco perimetral con mampostería y malla ciclónica al depósito para agua potable.
- Instalar línea de conducción de agua potable en la calle Benito Juárez con 200 metros
- Construir 5 cisternas para agua potable.

Drenaje y Pavimentación.

- Drenaje y pavimentación de la calle Loma Bonita con 200 metros lineales.
- Drenaje y pavimentación de la calle Benito Juárez con 200 metros lineales.
- Drenaje y pavimentación de la calle Tierra y Libertad con 150 metros lineales.
- Construcción de 30 baños secos.

Salud.

- Instalación de un dispensario médico equipado y con medicamento necesario.

Educación.

- Apoyar con un maestro para el jardín de niños.

Electrificación.

- Ampliación de red eléctrica con 3 postes en la calle salida a Tilancingo.
- Ampliación de red eléctrica en la calle Benito Juárez con 3 postes.

Alumbrado Público.

- Instalación de 10 luminarias nuevas.
- Rehabilitar el alumbrado público.

Bienestar Social.

- Proteger con postes y malla ciclónica el acantilado de la antigua mina.
- Apoyar con leche Diconsa.
- Mejoramiento a la vivienda para 15 casa habitación.
- Apoyo para autoconstrucción de vivienda para 14 familias de bajos recursos económicos.
- Apoyar con 40 despensas alimenticias mensuales para familias de bajos recursos económicos.
- Promover apoyo económico mensual a personas de la tercera edad.

- Dotar con equipo de sonido para la Ayudantía Municipal.

Obras Públicas.

- Construcción de Ayudantía Municipal.
- Construir techo de concreto a la capilla.
- Construcción de vado en la barranca principal.
- Rehabilitación del local donde se encuentra el molino para nixtamal de la población.
- Construcción de techumbre en la cancha de usos múltiples.

Recreación, Deporte y Cultura.

- Construcción de cancha de futbol.
- Instalar juegos infantiles en la cancha de usos múltiples.
- Apoyar con material deportivo a todos los equipos.

Infraestructura Agropecuaria.

- Apoyar con postes de concreto y alambre de púas para 5 kilómetros
- Desempedrar y descepar 3 has.
- Apoyar con proyectos productivos diversos.

Chavarría.

Agua Potable.

- Cambio de tubería de mayor diámetro en la línea que conduce a la Colonia Puente del Arenal.
- Ampliación de red para la calle Emiliano Zapata.
- Instalar tubo galvanizado de 2 pulgadas de diámetro del depósito de distribución al zócalo.

Drenaje y Pavimentación.

- Terminar de pavimentar la calle San Isidro e instalarle tubería para drenaje en 180 metros lineales.
- Drenaje y pavimentación en la calle Francisco Villa.
- Drenaje y pavimentación en la calle el Olímpico.
- Drenaje y pavimentación en la calle Emiliano Zapata en 400 metros lineales.
- Drenaje y pavimentación en la calle Libertadores de América en 40 metros lineales.
- Drenaje y pavimentación en la calle Álvaro Obregón con 300 metros lineales.
- Drenaje y pavimentación en la calle Allende hasta el jardín de niños con 300 metros lineales.
- Drenaje y pavimentación frente al zócalo con 50 metros lineales
- Construcción 60 baños secos.
- Ampliación, drenaje y pavimentación de la calle Benito Juárez en 250 metros lineales.
- Construir andador de la escuela telesecundaria a la carretera federal del lado norte.
- Pavimentar calle sin nombre en la Colonia el Arenal.

Salud.

- Rehabilitación del centro de salud.
- Dotar de suficiente medicamento, con mayor cantidad de suero antialacránico y para diabéticos.

Educación.

- Instalación de techumbres en las escuelas: jardín de niños, primaria y telesecundaria.
- Rehabilitar sanitarios, portón de entrada, pinta de cancha y reconstrucción del mural del jardín de niños.
- Rehabilitar los sanitarios de la escuela primaria.
- Impermeabilizar el techo del jardín de niños e instalar puertas de aulas.
- Dotar de libros de consulta de nivel superior, así como de mobiliario necesario para la biblioteca pública.

Electrificación.

- Ampliar red eléctrica con 8 postes en la Colonia el Puente del Arenal.
- Ampliar red eléctrica con 7 postes en la Colonia la Borrega.
- Ampliar red eléctrica con 6 postes en las calles Francisco Villa y Guerrero.

Alumbrado Público.

- Instalación de 42 luminarias nuevas.

- Instalación de 4 luminarias nuevas con iluminación de aditivos metálicos, y postes en el zócalo.
- Instalación de alumbrado público en las dos canchas de usos múltiples.
- Rehabilitación de alumbrado público.

Recreación, Deporte y Cultura.

- Instalar techumbre en las dos canchas de usos múltiples con sanitarios y cerco perimetral.
- Construir gradas y sanitarios en las dos plazas de jaripeo.
- Construcción de tribunas, sanitarios con cisterna y bomba para el campo deportivo.
- Instalación de juegos infantiles en las canchas de usos múltiples y jardín de niños.
- Instalar juegos recreativos en la cancha de usos múltiples de la escuela primaria.
- Apoyar con material deportivo necesario a todos los equipos.

Bienestar Social.

- Apoyar la autoconstrucción de viviendas para 50 familias de bajos recursos económicos.
- Apoyar para el mejoramiento a la vivienda de 70 casas habitación.
- Apoyar con 200 despensas alimenticias mensual para familias de bajos recursos económicos.
- Promover apoyo económico mensual para personas de la tercera edad.
- Establecer una microempresa de fabricación de tabique para la construcción de viviendas.

Obras Públicas.

- Asfaltar la carretera de terracería entre las comunidades de Chavarría a Cuernavaquita.
- Nivelar con maquinaria pesada la entrada al panteón.
- Construir puente para comunicación entre las calles: Américas y Lázaro Cárdenas.
- Apoyar con escombros para rellenar canal natural frente a la Colonia Puente del Arenal.
- Rehabilitar la Ayudantía Municipal, instalándole sanitarios, equiparla con 100 sillas, 10 mesas, un escritorio, equipo de sonido y pintura para mantenimiento.
- Construcción de andador interno e instalación de puerta en la iglesia.

Infraestructura Agropecuaria.

- Rehabilitación de caminos de saca, para los diferentes campos del ejido.
- Desazolver los bordos de almacenamiento de agua pluvial.
- Desempedrar y descepar 100 has.
- Apoyar con postes de concreto y alambre de púas para 20 kilómetros
- Construir 16 ollas para almacenamiento de agua pluvial.
- Rehabilitar el corral de manejo.
- Construir bodega para pignorar cosechas, almacenar semillas mejoradas, fertilizantes, agroquímicos y guardar la maquinaria agrícola municipal.
- Instalar una central de maquinaria agrícola que consiste en tres tractores, tres sembradoras de precisión, tres aspersoras para tractor, tres empacadoras para forrajes, tres módulos para preparar alimentos balanceados y cabezal para trilla de maíz.
- Instalar un tostador para cacahuates.
- Reactivar con apoyo económico a la microempresa de la panadería.
- Adquirir 100 aspersoras manuales y 30 motorizadas.

Cuernavaquita.

Agua potable.

- Poner cerco perimetral con mampostería y malla ciclónica al depósito de almacenamiento de agua potable.

Pavimentación.

- Pavimentar la calle de la entrada principal en 200 metros lineales aproximadamente.
- Construcción de 20 baños secos.

Salud.

- Poner un dispensario médico equipado y con medicamento necesario.

Bienestar Social.

- Dotar de un vehículo para prestar servicio a estudiantes y auxiliar en caso de emergencias.
- Apoyar con 30 despensas alimenticias mensuales para familias de bajos recursos económicos.
- Apoyar para el mejoramiento a la vivienda de 10 casas habitación.
- Promover apoyo económico mensual para personas de la tercera edad.
- Apoyar con equipo de sonido a la Ayudantía Municipal.

Obras Públicas.

- Construir Ayudantía Municipal.
- Circular con mampostería y malla ciclónica la capilla.

Recreación, Deporte y Cultura.

- Poner techumbre a la cancha de usos múltiples.
- Instalar juegos infantiles en la cancha de usos múltiples.
- Construir fosa séptica y sanitarios en la cancha de usos múltiples.
- Instalar porterías metálicas para fútbol rápido en la cancha de usos múltiples.

Infraestructura Productiva.

- Construir dos bordos para almacenar agua pluvial.
- Desazolver los tres bordos existentes de agua pluvial.
- Apoyar con postes de concreto y alambre de púas para 10 kilómetros.
- Reactivar con apoyo económico el taller de costura.
- Rehabilitar el camino de saca Cuernavaquita – Michapa en 2.5 kilómetros.
- Desempedrar y descepar 10 has.

Michapa.

Agua potable.

- Rehabilitar líneas de conducción secundarias para brindar mejor servicio.
- Apoyar con bomba sumergible de 75 caballos de fuerza.

Drenaje y Pavimentación.

- Construir drenaje en 800 metros en la avenida del cruce de Michapa al entronque con carretera desviación a Apancingo.
- Cambiar a otro lugar el biodigestor de aguas negras.
- Poner drenaje y pavimentar las calles: Cuauhtémoc, Héroes de Nacozari, privada Constitución, Adolfo López Mateos y Venustiano Carranza.
- Construcción de 100 baños secos.

Salud.

- Equipar el centro de salud, dotarlo de medicamento necesario y que dé servicio las 24 horas de los 365 días del año.

Educación.

- Construir techumbre en las canchas de usos múltiples de las escuelas: jardín de niños, primaria y telesecundaria.
- Construir una biblioteca equipada con suficiente material de consulta y computadoras.
- Construcción de instalaciones para el CBTA.
- Rehabilitar el cerco perimetral con malla ciclónica de la escuela primaria.
- Equipar con computadoras a las escuelas: primaria, telesecundaria y CBTA.
- Rehabilitación de los sanitarios de la escuela primaria.
- Apoyar con pintura necesaria para el mantenimiento de las escuelas.
- Apoyar con becas a estudiantes de nivel medio superior.
- Rehabilitación de los sanitarios de la telesecundaria, colocándoles división entre servicio masculino y femenino.

Electrificación.

- Ampliación de red eléctrica en el área comprendida entre la calle Adolfo López Mateos y la Presa.
- Ampliación de red eléctrica con 5 postes en la calle Mártires de Chicago.

Alumbrado Público.

- Instalación de 35 luminarias nuevas.
- Rehabilitar el alumbrado público.

Bienestar Social.

- apoyar con 120 despensas alimenticias mensuales a familias de bajos recursos económicos.
- Rehabilitar y equipar la cocina popular.
- Apoyo de mejoramiento a la vivienda para 50 casas habitación.
- Promover apoyo económico mensual para personas de la tercera edad.
- Donar 2 equipos de sonido, uno para la Ayudantía Municipal y otro para la iglesia.

Obras Públicas.

- Rehabilitar la Ayudantía Municipal.
- Construcción de un panteón.
- Impermeabilizar el techo de la iglesia.
- Construcción de un módulo de seguridad pública.

Vía de Comunicación.

- Promover la rehabilitación y mantenimiento de la carretera federal Michapa - Puente de Ixtla.

Recreación, Deporte y Cultura.

- Construcción de un zócalo.
- Construcción de sanitarios con fosa séptica y cisterna en la plaza de jaripeo.
- Rehabilitación de la cancha de básquetbol que se encuentra en la parte norte del campo de futbol instalándole juegos infantiles y sanitarios.
- Construir canchas de usos múltiples con: techumbre, sanitarios y alumbrado en los exdepósitos de agua para riego.
- Construir tribunas y sanitarios para el campo de futbol.
- Apoyar con material deportivo a todos los equipos.

Infraestructura Agropecuaria.

- Apoyar con maquinaria para desempedrar y descepar 200 has.
- Instalar compuerta derivadora de fierro para la laguna las paredes.
- Apoyar con postes de concreto y alambre de púas para 20 kilómetros.
- Construir oficina ganadera con báscula e instalar una farmacia ganadera.
- Apoyar con 50 aspersoras manuales.
- Desazolver los bordos de almacenamiento de agua pluvial.
- Apoyar con organismos de peces a para sembrar cada año en los bordos existentes.
- Apoyar para el mejoramiento genético del ganado mayor y menor.
- Apoyar con proyectos agropecuarios y artesanales.
- Rehabilitar los caminos de saca de todos los campos de cultivo.

Apancingo.**Agua potable.**

- Perforar y equipar pozo para extracción de agua potable.
- Cambiar 6,000 metros de tubería distribuidora de agua potable por estar muy deteriorada.
- Instalar 4 válvulas en las líneas distribuidoras del agua potable.
- Instalar tubería de conducción al campo de futbol.

Drenaje y Pavimentación.

- Calle 5 de Mayo con 1,000 metros lineales
- Calle Cristóbal Colón con 1,000 metros lineales
- Calle Niños Héroe con 250 metros lineales
- Construir 6,000 metros de drenaje en calles pavimentadas.
- Construir planta tratadora de aguas residuales.
- Construir 130 fosas secas.

Salud.

- Rehabilitación del centro de salud.
- Equipar el centro de salud, dotarlo de medicamento necesario y que dé servicio las 24 horas de los 365 días del año.
- Construir cuarto para dormitorio en el centro de salud.
- Construcción de cisterna para el centro de salud.

Educación.

- Construcción de cerco perimetral con mampostería y material sólido, para la telesecundaria.
- Construir techumbre en las canchas de usos múltiples de las escuelas: primaria, telesecundaria y jardín de niños.
- Apoyar al jardín de niños con juegos infantiles, rellenar con escombros para nivelar su jardín y pintura para su remodelación.
- Nivelar y pavimentar la cancha de la escuela primaria para evitar inundación.

Electrificación.

- Ampliar red eléctrica en la calle Niños Héroes y Manzana de Testigos con 16 postes.
- Ampliar red eléctrica en la calle Gustavo Díaz Ordaz con tres postes.
- Ampliar red eléctrica en calle 5 de Mayo con 8 postes.
- Instalar una fase en 300 metros para una línea de baja tensión en la calle 5 de Mayo.

Alumbrado Público.

- Instalación de 30 luminarias nuevas.
- Instalar 4 luminarias con equipamiento de aditivos metálicos en la cancha de usos múltiples de la Ayudantía Municipal.
- Instalar alumbrado con equipamiento de aditivos metálicos en el campo de fútbol, con postes y líneas de conducción o una ampliación eléctrica.
- Rehabilitación de alumbrado público.

Bienestar Social.

- apoyar con 150 despensas alimenticias mensuales a familias de bajos recursos económicos.
- Apoyo de mejoramiento a la vivienda para 60 casas habitación.
- Promover apoyo económico mensual para personas de la tercera edad.
- Donar 2 equipos de sonido, uno para la Ayudantía Municipal y otro para la iglesia.
- Apoyar para autoconstrucción de vivienda a 20 familias de bajos recursos económicos.

Vía de Comunicación.

- Promover la rehabilitación y mantenimiento de la carretera Apancingo – Benito Juárez.

Recreación, Deporte y Cultura.

- Terminar de rehabilitar en zócalo, instalar juegos infantiles y sanitarios públicos.
- Arreglar el atrio de la iglesia, construir cerco perimetral con mampostería y malla ciclónica al campo de fútbol.
- Construir tribunas, sanitarios con fosa séptica, cisterna y bomba para servicio de baños.
- Instalar techumbre en la cancha de usos múltiples de la Ayudantía Municipal con sanitarios y fosa séptica.
- Apoyar con material deportivo a todos los equipos.

Infraestructura Agropecuaria.

- Construir infraestructura para tianguis ganadero.
- Rehabilitar camino de saca a las huertas.
- Desempedrar y descepar 100 has.
- Desazolver la laguna.
- Apoyar con postes de concreto y alambre de púas para 10 kilómetros.
- Apoyar con 80 aspersoras manuales y 30 motorizadas.
- Rehabilitar los caminos de saca a los campos los alacranes y atascadero.

- Rehabilitar el canal las tinajas a la laguna de en medio.
- Construcción de estanques en una hectárea para la producción acuícola.
- Construir bioespacios para la producción de hortalizas.
- Apoyar con proyectos productivos agropecuarios.
- Apoyar con mobiliario para la oficina ejidal.
- Apoyar con una bomba de mayor capacidad para extracción de agua de riego agrícola, se requiere de un transformador de mayor capacidad y tubería de distribución.

Colonia Benito Juárez.

Agua potable.

- Construir cerco perimetral con mampostería y malla ciclónica para el depósito de agua potable.
- Apoyar con 3 tapas para los registros en la redes de distribución.
- Reparación de la bomba de 30 caballos de fuerza.

Drenaje y Pavimentación.

- Calle principal en 250 metros lineales.
- Calle el Salto en 300 metros lineales.
- Calle Niños Héroe en 1,000 metros lineales.
- Callejón a la Presa en 150 metros lineales.
- Instalación de tubería de drenaje para las calles pavimentadas con 1,500 metros.
- Construir 25 baños secos.

Salud.

- Construir centro de salud.

Educación.

- Construir techumbre para las canchas de usos múltiples de las escuelas: primaria y jardín de niños.
- Construir instalaciones para una biblioteca pública.
- Rehabilitación de los sanitarios y tubería de agua potable en la escuela primaria.
- Apoyar con mesas de trabajo para jardín de niños.
- Apoyar con el pago del conserje para la escuela primaria.

Electrificación.

- Ampliar red eléctrica en la calle la Presa con 3 postes.
- Ampliar red eléctrica en la calle sin nombre que inicia junto a la plaza de jaripeo con 3 postes.
- Ampliación de red eléctrica a la calle sin nombre que conduce al depósito para agua potable con 8 postes.
- Instalar una fase de baja tensión en 5 postes de la avenida Morelos.

Alumbrado Público.

- Instalar 20 luminarias nuevas.
- Rehabilitación de alumbrado público.

Bienestar Social.

- Apoyar el mejoramiento a la vivienda para 20 casas habitación.
- Apoyar la autoconstrucción de viviendas para 20 familias de bajos recursos económicos.
- Apoyar con despensas alimenticias mensuales para 90 familias de bajos recursos económicos.
- Promover apoyo económico mensual para personas de la tercera edad.

Recreación, Deporte y Cultura.

- Rehabilitar el campo de futbol, desempedrar, descepar, nivelar con atocle, empastar, poner porterías nuevas, portón de la entrada principal, sanitarios con fosa séptica, cisterna, bomba para servicio de agua potable, alumbrado, gradas y malla ciclónica.
- Construcción de gradas en la plaza de jaripeo, instalar juegos infantiles en la cancha municipal y jardín de niños.
- Apoyar con material deportivo a todos los equipos.

Obras Públicas.

- Construir una techumbre para el patio de la iglesia.
- Rehabilitar el vado al depósito.
- Rehabilitar el cerco perimetral con malla ciclónica nueva de la Ayudantía Municipal.
- Construcción de sanitarios con fosa séptica para la Ayudantía Municipal.
- Apoyar con un equipo de sonido para la Ayudantía Municipal.

Infraestructura Agropecuaria.

- Construcción de presa de almacenamiento de agua pluvial y utilizarla para abrevadero de ganado y siembra de mojarra tilapia.
- Rehabilitar camino de saca agrícola a los campos: manantiales y el móvil.
- Apoyar con poste de concreto y alambre de púas para 20 kilómetros.
- Desempedrar y descepar 100 has. de cultivo y agostadero.
- Apoyar con 50 aspersoras manuales.

Bibliografía.

1. Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Morelos, Edición 2002.
2. Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 para el Estado de Morelos.
3. Fuente: CONAPO y Servicio de Salud de Morelos.
4. Fuente: CONAPO Índice de Desarrollo Humano.
5. Fuente: Agenda Estadística de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Morelos, Edición 2003.

Directorio.

C. Luz María Vázquez Villegas.

Presidente Municipal Constitucional.

C. Gaspar Jaime Brito.

Síndico Procurador.

C. María Bernarda Bustos Ortíz.

Regidor de Hacienda.

C. Leonor Castro Reynoso.

Regidor de Desarrollo Económico.

C. Profra. Benita Flores Figueroa.

Regidor de Educación.

C. Lic. Carlos Bernal Estrada.

Secretario General del Ayuntamiento.

C. Germán Camerino Reyes Zaragoza.

Coordinador del Coplademun.

C. Alba Edith Tapia Beltrán.

Secretario Técnico del Coplademun.

Al margen izquierdo un emblema con el Escudo del Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos que dice: Sobre el Polvo de la Tierra Blanca, 2003-2006, Presidencia Municipal Tlaltizapán de Zapata, Morelos.

El Honorable Ayuntamiento de Tlaltizapán, en ejercicio de sus facultades, señaladas en el artículo 28, fracción III de Ley Orgánica Municipal, tiene a bien emitir el siguiente

A C U E R D O

En sesión ordinaria de cabildo, celebrada el 14 de julio de 2004 y con fundamento en el artículo 6º transitorio de la Ley de Información Pública del Estado de Morelos, se aprueba la conformación del consejo de información clasificada, las unidades de información pública y la unidad de información pública de enlace, quedando integradas de la siguiente manera:

Consejo de Información Clasificada

Presidente del consejo.-	Q.F.B. Abel Espín Paredes
Coordinador del consejo.-	Lic. Javier Herrera Hurtado
Secretario técnico.-	Lic. Vicente Rentería González
Titular de la contraloría.-	Profr. Félix Villalobos García
Jefe de la unidad pública de enlace.-	Ing. Martín Marín Méndez
Jefes de las unidades de información.-	*

Unidad de Información Pública de Enlace

Jefe de la unidad.-	Ing. Martín Marín Méndez
Asesor jurídico.-	Lic. Vicente Rentería González
Responsable de oficialía de partes.-	C. Brenda Alemán Barón

Unidades de Información Pública

No.	Unidad de información	Jefe de la unidad *	Integrante	Integrante
1	Presidencia y secretaría	Rogelio Vivanco Orozco	Yaritza Almanza Roa	Cryseli García Luna
2	Sindicatura	Bernardo Corzo Buenrostro	Araceli Leguizamo Santiago	
3	Tesorería	Victorino Carreño Muñoz	Guillermina Contreras	
4	Contraloría	Félix Villalobos García	Margarita Herrera Machuca	
5	Oficialía mayor	Rodrigo Cobreros Beltrán	Fernando Cárdenas	Cándido Ortiz Pastrana
6	Registro civil.	Ma. Cruz Bastida Muñoz	Mónica Jaimes Neri	
7	Servicios públicos	Alejandro Arellano Delgado	Elías Díaz Salgado	Sergio Lara Viquez
8	Desarrollo	Walverto Cruz	Marcial	Yolanda

	agropecuario	Morgado	Bastida Castillo	Tejeda Pliego
9	Turismo	Rosalía Flores Manzanarez	Azael Salazar Gordillo	Martha Aragón Valdez
10	Hacienda	Saúl Malpica Vides	Saúl Vázquez Rivera	
11	Salud	Marco A. López Tarango	Yanet Ortiz Domínguez	
12	Juzgado de paz	Efraín Castrejón Rivera	Dulce Bahena Arce	
13	Comunicación social	Alfonso Ríos Figueroa		
14	Bienestar social	D. Patricia Figueroa Núñez	Saúl Alonso Vázquez	Abel Barrera Pérez
15	Agua Potable	Samuel Lizama Salazar	María Milca Sámano Muñoz	
16	DIF	María Candelaria Pérez Albarrán	Acacia Machuca Rivera	
17	Educación	Margarita Navarrete Pineda	Carmen Pacheco Huidobro	
18	Obras Públicas	Jesús Orozco Hernández	Víctor H. Vázquez Ríos	Patricia Monroy Hernández J. Carlos Cabrera Zúñiga
19	Seguridad pública y tránsito	Marcos Carreón Luna	Carlos Uribe Chaparro	
20	Impuesto predial	Marcelo Hernández Pérez	Armando Rueda Flores	

ATENTAMENTE

**“SOBRE EL POLVO DE TIERRA BLANCA”
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Q.F.B. ABEL ESPÍN PAREDES
LIC. JAVIER HERRERA HURTADO
SECRETARIO MUNICIPAL
RÚBRICAS.**

Al margen izquierdo un sello que dice “sobre el polvo de tierra blanca” Ayuntamiento 2003 - 2006 de Tlaltizapán, Morelos.

El Honorable Ayuntamiento de Tlaltizapán, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción II párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 60, 61 y 64 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y

CONSIDERANDO.

Los acuerdos internacionales firmados por México en materia de derecho a la información.

Que con fecha 27 de agosto del 2003, se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 4274, la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

Que la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos:

- Reglamenta el derecho a la información pública.
- Tutela el derecho de acceso a la información pública de todas las personas.
- Tutela el derecho a la protección de los datos de carácter personal en posesión de las entidades públicas, estatales y municipales.
- Reconoce que toda la información, en posesión de las entidades públicas estatales y municipales, es un bien público, cuya titularidad radica en la sociedad.
- Es de observancia obligatoria para todas las entidades públicas estatales y municipales.
- Tutela todo lo referente a la formulación, producción, procesamiento, administración, sistematización, archivo y resguardo de la información pública en posesión de las entidades y funcionarios de los poderes públicos estatales y municipales.
- Establece en su artículo séptimo transitorio que todos los órganos previstos en la Constitución, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán mediante reglamentos o acuerdos de carácter general, los órganos, criterios y procedimientos institucionales para proporcionar a los particulares el acceso a la información pública y la protección de datos personales, de conformidad con las bases y principios establecidos por la misma Ley.

El ayuntamiento de Tlaltizapán, tiene a bien expedir el siguiente:

REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN.

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 1.- El presente reglamento es de orden público. Tutela el derecho de acceso a la información de todas las personas, así como el derecho a la protección de datos de carácter personal, en posesión de las entidades municipales.

Artículo 2.- El reglamento reconoce que toda la información en posesión de las entidades municipales es un bien público cuya titularidad radica en la sociedad.

Artículo 3.- El reglamento es de observancia obligatoria para todas las entidades municipales, servidores públicos de las mismas y para todas aquellas personas que utilicen bienes, servicios y patrimonios públicos municipales.

Artículo 4.- El reglamento tutela todo lo referente a la formulación, procesamiento, administración, sistematización, archivo y resguardo de la información pública en posesión de las entidades municipales.

CAPÍTULO II

OBJETIVOS Y DEFINICIONES.

Artículo 5.- El reglamento tiene como objetivos:

- I. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, convivencia social y democracia del municipio.
- II. Garantizar el derecho de acceso a la información pública.
- III. Contribuir a la rendición de cuentas de las entidades municipales entre sí, y a la transparencia y rendición de cuentas hacia los ciudadanos y la sociedad.
- IV. Reglamentar la instrumentación del principio republicano de publicidad de los actos, normas, trámites, procedimientos y decisiones de las entidades municipales, e incentivar la participación ciudadana y comunitaria.
- V. Contribuir al establecimiento y desarrollo del estado social y democrático del derecho, a la promoción de la educación y cultura cívica democrática y al mejoramiento de la vida y convivencia social.

Artículo 6.- Para efectos de este reglamento se entiende por:

Ley De Información: La Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales.

Instituto: Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

Reglamento: Este Reglamento, mediante el cual se establecen los órganos, criterios y procedimientos institucionales para proporcionar a los particulares el acceso a la información pública de las entidades municipales de Tlaltizapán.

Ayuntamiento: El Ayuntamiento de Tlaltizapán.

Cabildo: La reunión de los integrantes del ayuntamiento de Tlaltizapán con el fin de tomar acuerdos.

Entidades municipales: El ayuntamiento, dependencias, departamentos, áreas, organismos descentralizados y cualquier otra entidad, que reciba y ejerza recursos públicos municipales.

Secretaría Municipal: La Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Tlaltizapán.

Servidores Públicos: El presidente municipal, síndico, regidores, y toda persona que trabaje, preste servicios, o colabore en cualquiera de las entidades municipales.

Información Pública: Todo documento, registro, archivo o cualquier dato que se recopile, mantenga, procese o se encuentre en dominio de las entidades municipales, y servidores públicos.

Información Pública De Oficio: La información que las entidades municipales y servidores públicos están obligados a difundir de manera obligatoria, permanente y actualizada, sin que medie para ello solicitud de acceso.

Información Confidencial: La información pública que contiene datos personales relativos a las características físicas, morales o emocionales, origen étnico o racial, domicilio, vida familiar, privada, íntima y afectiva, patrimonio, número telefónico, correo electrónico, ideología, opiniones políticas, preferencias sexuales y toda aquella información susceptible de ser tutelada por los derechos humanos a la privacidad, intimidad, honor y dignidad, que se encuentra en posesión de las entidades municipales.

Información Reservada: La información pública, clasificada con carácter temporal, como restringida al acceso público.

Consejo de información clasificada (CIC): Órgano colegiado, que acordará sobre la información que deberá clasificarse como reservada y confidencial; resolverá y atenderá los requerimientos de las unidades administrativas y el instituto y la acción de habeas data.

Unidad De Información Pública De Enlace (UDIPE).- Departamento encargado de recibir solicitudes de acceso a la información pública y de establecer un mecanismo de coordinación entre las UDIP.

Unidades de información pública (UDIP): Las Unidades administrativas de cada una de las entidades municipales, responsables de atender y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información enviadas por la coordinación general.

Solicitante: Toda persona que, conforme a la Ley y este Reglamento, ejerza su derecho de acceso a la información pública ante la Unidad de Información.

Medio: Es el elemento en que se encuentra almacenada la información o documentos, medios: escrito, impreso sonoro, visual electrónico, digital e informático, entre otros.

Fichero o Base De Datos: Sistema de información automatizado empleado para el almacenamiento y tratamiento de datos de carácter personal.

CAPÍTULO III

PRINCIPIOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Artículo 7.- Toda la información en posesión de las entidades municipales y servidores públicos, se considera un bien público. Los servidores públicos deben acatar este principio.

Artículo 8.- En la formulación, producción procesamiento, administración, archivo y resguardo de la información, los servidores públicos deben atender el principio de máxima publicidad y respetar el derecho de acceso a la información.

Artículo 9.- La obligación de proporcionar la información, no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante. Tampoco comprende el proporcionar información que no exista o no se encuentre bajo su dominio.

Artículo 10.- El derecho de acceso, tutela la prerrogativa de todas las personas a saber, conocer y acceder a la información pública.

Artículo 11.- El ejercicio del derecho de acceso, obliga al servidor público a proporcionar la información solicitada, e implica la libertad del solicitante a reproducirla por cualquier medio.

Artículo 12.- Ninguna persona requiere acreditar interés jurídico, ni legítimo o justificación alguna, para ejercer el derecho de acceso a la información pública.

Artículo 13.- Todas las personas pueden ejercer, por sí o por su representante legal, la acción de habeas data, respecto de sus datos personales en posesión de las entidades municipales y servidores públicos.

Artículo 14.- El derecho de habeas data presupone acreditar interés jurídico para su ejercicio.

Artículo 15.- Los servidores públicos atenderán el principio de gratuidad para el acceso a la información pública.

Salvo los casos en que la reproducción o búsqueda de la información implique el pago de un derecho proporcional, que se establecerá en la ley de ingresos municipales. El pago se realizará en la tesorería municipal y no podrá ser superior al costo de los materiales y procesos en su caso utilizados en la reproducción.

Artículo 16.- Los servidores públicos serán sujetos de responsabilidad en caso de no cumplir con este reglamento, y la ley de información pública.

Artículo 17.- El reglamento, para los conceptos de "archivo de gestión" y "archivo histórico", se tomará los criterios establecidos en los artículos 28, 29 y 30 de la ley de información pública.

Artículo 18.- El ayuntamiento proporcionará en la medida de sus posibilidades lo necesario para la instalación y funcionamiento adecuado del "Archivo Histórico Municipal".

CAPÍTULO IV

INFORMACIÓN PÚBLICA QUE DEBE DIFUNDIRSE DE OFICIO.

Artículo 19.- Es obligación de las entidades municipales poner a disposición del público difundir y actualizar mensualmente si es necesario, sin que medie ninguna solicitud al respecto, la siguiente información:

- I. Índices y catálogos de información en posesión de cada entidad municipal.
- II. Leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, periódico oficial y demás disposiciones administrativas que le dan sustento legal al ejercicio de sus funciones públicas.
- III. Información acerca de los sistemas, procesos, oficinas, domicilio oficial, teléfonos, horario de atención, dirección electrónica, costos así como nombre y puesto de los responsables de atender las solicitudes de acceso a la información, así como las solicitudes recibidas y las respuestas dadas por los servidores públicos.
- IV. Estructura orgánica, normatividad, nombramientos y funciones que realiza cada dependencia y unidad administrativa.
- V. Directorio de servidores públicos con referencia a su nombramiento oficial, tabulador, sueldos, salarios y remuneraciones mensuales por puesto, viáticos, viajes, gastos de representación, fotografía actualizada, así como las

compensaciones previstas en las leyes u ordenamientos jurídicos correspondientes; en este caso no se podrá apelar al derecho de protección de datos personales.

- VI. Manuales de organización, servicios que se ofrecen, trámites, requisitos y formatos, así como los documentos que contengan las políticas de cada entidad municipal, que incluya metas, objetivos y responsables de los programas operativos anuales.
- VII. Datos referentes al agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; alumbrado público; programas de limpia, recolección, traslado y tratamiento de residuos, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, parques, jardines y su equipamiento; formulación, aprobación y administración de la zonificación y planes de desarrollo municipal; creación y administración de sus reservas territoriales y ecológicas; utilización del suelo; así como las participaciones federales y todos los recursos e ingresos que integran su hacienda, y las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.
- VIII. Convocatorias e información acerca de los permisos, licencias, concesiones, licitaciones de obras, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y autorizaciones otorgadas por las entidades municipales. Así como las opiniones, argumentos, datos finales incluidos en los expedientes y documentos que contengan los resultados de los procedimientos administrativos aludidos.
- IX. Información contenida en los documentos y expedientes administrativos que se produzcan en los procesos para suscribir contratos, realizar licitaciones y todo tipo de actos y decisiones administrativas relacionadas con la adquisición, arrendamiento, concesiones y prestación de bienes y servicios. Los resultados de los concursos, licitaciones, adquisiciones, arrendamientos, concesiones y prestación de servicios deberán contener información precisa acerca del contrato, el monto, el nombre del proveedor, contratista o de la

- persona física o jurídica con quien o quienes se haya celebrado el contrato, plazos de cumplimiento y mecanismos de participación e intervención ciudadana. Cuando se trate del otorgamiento de concesiones, licencias, permisos o autorizaciones a particulares, la información al respecto deberá contener el nombre o razón social del titular, el concepto y los objetivos de la concesión, licencia, autorización o permiso, el fundamento legal y el tiempo de vigencia.
- X. Información detallada de las obras que directa o indirectamente tienen que ejecutar las entidades con cargo al presupuesto público, con préstamos, subvenciones o aportaciones privadas de carácter nacional e internacional. En este caso deberá precisarse el monto, lugar, plazo de ejecución, entidad pública y servidores públicos responsables de la obra y mecanismos de vigilancia ciudadana.
- XI. Información contenida en los documentos y expedientes relativos a todo tipo de auditorías concluidas y realizadas para evaluar el ejercicio presupuestal y la gestión de cada entidad municipal, que realicen la Secretaría de la Contraloría del Estado, la contraloría municipal, la Auditoría Superior gubernamental o de la Federación, o las equivalentes de cualquiera de todas las anteriores, así como las aclaraciones que correspondan.
- XII. Información contenida en las minutas, acuerdos y actas de las reuniones oficiales, de cualquier órgano colegiado de las entidades públicas.
- XIII. El programa de trabajo de los titulares de las entidades municipales y el informe de labores y actividades. Esta información deberá hacerse pública a más tardar quince días hábiles después de haberse producido.
- XIV. Información presupuestal detallada que contenga por lo menos los datos acerca de los destinatarios, usos, montos, criterios de asignación, mecanismos de evaluación e informes sobre su ejecución. Además deberá difundirse la información relativa a los montos recibidos por concepto de multas, recargos, cuotas, depósitos y fianzas, señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos.
- XV. Información de los padrones de beneficiarios de los programas sociales aplicados por las entidades municipales, así como información sobre el diseño, montos, acceso y ejecución de los programas de subsidio, siempre y cuando la publicación de estos datos no produzca discriminación.
- XVI. Información sobre la situación económica, estados financieros, balances generales y endeudamiento de las entidades municipales, incluyendo una lista de los bienes inmuebles y de los vehículos adscritos a las mismas.
- XVII. Informes y cuentas públicas que por disposición legal deben entregar las entidades municipales al Poder Legislativo.
- XVIII. Información sobre la ejecución del presupuesto aprobado para las entidades municipales que deberá actualizarse trimestralmente
- XIX. Sentencias y laudos que hayan causado estado o ejecutoria.
- XX. Contratos de prestación de servicios que establezcan personas físicas o morales con las entidades municipales y todo documento e informe relacionado con los mismos.
- XXI. Convenios que el ayuntamiento realice con la federación, los estados y con otros municipios, siempre que no versaren sobre seguridad nacional o seguridad pública.
- XXII. Convenios que las entidades municipales celebren con organizaciones no gubernamentales, sindicatos, partidos políticos, asociaciones políticas, instituciones de enseñanza privada, fundaciones e instituciones públicas del Estado de Morelos, de otro Estado, de la Federación o de otro país. Cuando se trate de convenios que impliquen transferencias financieras con cargo al presupuesto público, en el convenio se establecerá el fundamento jurídico, los responsables de su recepción y ejecución, el programa y los tiempos de aplicación y se exigirá un informe de ejecución de los fondos, que también deberá hacerse público.

- XXIII. Contratos, convenios y condiciones generales de trabajo que regulen las relaciones laborales del personal sindicalizado y de confianza que se encuentre adscrito a las entidades municipales; así como la relación del personal sindicalizado, los montos que por concepto de cuotas sindicales, prestaciones económicas o en especie se hayan entregado a los sindicatos, los nombres de quienes los reciben y de quienes son responsables de ejercerlos.
- XXIV. Información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción, de transporte, vía pública y toda la información sobre permisos y licencias otorgadas por las entidades municipales.
- XXV. Políticas y mecanismos de participación ciudadana en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas, así como en la toma de decisiones de las entidades municipales.
- XXVI. Información de utilidad e interés público que contribuya a la transparencia gubernamental y social, a la rendición de cuentas y al mejor ejercicio del derecho de acceso a la información pública.
- XXVII. Información acerca de la planeación, programación y contenidos de la información que las entidades municipales difundan a través de los diversos medios escritos y electrónicos a su cargo o en el tiempo que contraten para ello. El contenido de la información deberá atender a criterios de imparcialidad, objetividad, veracidad y oportunidad. En cualquier caso se atenderá el interés público por encima de sesgos partidarios, de gobierno o personales.
- XXVIII. Agenda de actividades de los titulares de las entidades municipales, reuniones públicas de los diversos consejos, gabinetes, cabildos, sesiones plenarias y sesiones de trabajo a las que se convoquen.
- XXIX. Los estudios de factibilidad ecológica, impacto ambiental, desarrollo urbano y de servicios públicos, así como los resultados de estudios y encuestas de opinión pública realizados o contratados por las entidades municipales.

- XXX. Los trabajos informes estudios análisis y reportes generados por despachos de consultoría privada contratados por las entidades municipales.

CAPÍTULO V

DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Artículo 20.- De la información referida en el artículo 19 de este reglamento:

- I. Su difusión será por internet.

Si por las características de la información y los sistemas informativos utilizados, no sea posible subir toda la información a la red electrónica, se difundirá solo el índice o catálogo describiendo sus características técnicas, oficina y ubicación y los responsables de su administración, archivo y resguardo.

II. El ayuntamiento preverá en el presupuesto, y en la medida de sus posibilidades, las partidas necesarias para la instalación y mantenimiento de un equipo de cómputo o "kiosco" de información computarizado, para promover el conocimiento y acceso a la información

Su consulta será de fácil acceso, uso y comprensión del público y responderá a criterios de calidad, veracidad, confiabilidad y oportunidad.

La información que se difunda, tendrá soporte en material escrito y gráfico.

Artículo 21.- El ayuntamiento informará al instituto acerca de los mecanismos que pondrá en marcha para cumplir con sus obligaciones en materia informativa.

CAPÍTULO VI

INFORMACIÓN RESERVADA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y EJERCICIO DE LA ACCIÓN HABEAS DATA.

Artículo 22.- Para los criterios de clasificación de la información reservada se aplicarán supletoriamente los artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53 de la ley de información pública.

Artículo 23.- Para los criterios de la protección de datos personales, se aplicarán supletoriamente los artículos 54, 55, 56, 57, 58 de la ley de información pública.

Artículo 24.- Para los criterios del ejercicio de la acción del habeas data se aplicarán supletoriamente los artículos 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 de la ley de información pública.

CAPÍTULO VII

UNIDADES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Artículo 25.- Para atender y tramitar las solicitudes de acceso a la información, enviadas por la UDIPE, el cabildo aprobará la conformación de una unidad de información pública (UDIP) por cada entidad municipal y designará al jefe e integrantes de la misma.

Artículo 26.- Las UDIP se integrarán con los directores, coordinadores y jefes de las entidades municipales. Si en alguna entidad municipal no hubiera dichos nombramientos, la UDIP se integrará por lo menos con el servidor público de mayor jerarquía.

Artículo 27.- La UDIP tomará el nombre de la entidad municipal donde se integre, y será representada por un jefe, quién coordinará los trabajos de sus integrantes.

Artículo 28.- Las UDIP para realizar sus funciones, contarán con el apoyo técnico y asesoría del consejo de información clasificada.

Artículo 29.- Las UDIP realizarán las siguientes funciones:

I. Recibir las solicitudes de acceso a la información pública, enviadas por la UDIPE, darles trámite y entregar la información solicitada a la UDIPE, en un término de 5 días hábiles.

II. Enviar la información a que se refiere el artículo 19 de este reglamento a la UDIPE, para su difusión.

III. Notificar a la UDIPE y al consejo de información clasificada, acerca de toda la información susceptible de considerarse como reservada.

IV. Administrar, sistematizar, archivar y resguardar la información clasificada como reservada y confidencial, integrando un catálogo de los expedientes que contengan dicha información, mismo se actualizará mensualmente.

V. Actualizar cada mes, el catálogo de información de su unidad entregando copia del mismo a la UDIPE.

Artículo 30 - En los catálogos de información reservada deberá constar la fecha en que fue realizado el acto de clasificación, la autoridad responsable, el plazo de reserva, el fundamento y motivación legales y cuando sea necesario, las partes de los documentos que se clasifican como reservados. El catálogo deberá estar a disposición del público.

Artículo 31.- Las UDIP acatarán las resoluciones, disposiciones administrativas y requerimientos de informes mensuales, que establezca el consejo de información clasificada y la UDIPE.

CAPÍTULO VIII

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ENLACE.

Artículo 32.- Para establecer un mecanismo de coordinación y cooperación permanente entre las UDIP, el cabildo aprobará la conformación de la unidad de información pública de enlace (UDIPE) y designará del personal de la secretaría municipal, a los integrantes de la misma.

Artículo 33.- La UDIPE, estará adscrita a la secretaría municipal, y se integrará con el jefe de la UDIPE, el coordinador o asesor jurídico y el responsable de la oficialía de partes.

Artículo 34.- La unidad de información pública de enlace, realizará las siguientes funciones:

I. Recibir, recabar y difundir por internet, la información referida en el artículo 19 de este reglamento, enviada por las UDIP.

II. Elaborar los formatos de solicitud de acceso a la información.

III. Orientar y auxiliar a las personas en el llenado de las solicitudes de acceso a la información.

IV. Recibir las solicitudes de acceso a la información que realicen las personas y gestionarlas en un término de 24 horas a la UDIP correspondiente.

V. Llevar un registro y seguimiento de las solicitudes de acceso a la información y sus resultados.

VI. Promover la capacitación, actualización y habilitación oficial de los servidores públicos que se encargarán de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.

VII. Promover la mayor eficiencia en la gestión de la información.

Artículo 35.- La UDIPE, administrará la información que se difunda a través de internet, por lo que gestionará la instalación de un sitio web del ayuntamiento en dicha red electrónica.

Artículo 36.- La UDIPE, recibirá el apoyo técnico para la creación, diseño, y mantenimiento del sitio web del ayuntamiento, así como su alta ó instalación en internet.

De ser necesario se contratarán servicios externos; de ser posible se contratará personal que se dedique de tiempo completo a esta función.

Artículo 37.- La UDIPE, determinará el nombre que tendrá el sitio web del ayuntamiento, el cual se estructurará técnicamente como el más viable.

CAPÍTULO IX

CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA.

Artículo 38.- Para vigilar el cumplimiento de las obligaciones de las entidades municipales previstas en el presente reglamento y ley de información El cabildo aprobará la conformación del consejo de información clasificada (CIC), que se integrará por:

1. Un presidente, que será el presidente municipal.
2. Un coordinador del consejo, que será el secretario general.
3. Un secretario técnico, que será el asesor jurídico del ayuntamiento.
4. El jefe de la UDIPE.
5. Los jefes de las UDIP.

Artículo 39.- El CIC sesionará por lo menos una vez al mes y las veces que sea necesario para atender asuntos de urgente resolución.

Artículo 40.- El consejo requerirá para sesionar un quórum mínimo de cuatro de sus integrantes y tomará sus decisiones por mayoría de votos.

Artículo 41.- El presidente, que tendrá voto de calidad en caso de empate, presidirá las sesiones.

Artículo 42.- El coordinador del CIC citará a los integrantes del mismo. De las sesiones se levantará un acta o minuta que contendrá los acuerdos y los extractos de los asuntos tratados, y será firmada por todos los presentes.

Sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos.

Artículo 43.- El consejo de información clasificada tendrá las siguientes funciones:

- I. Vigilar el funcionamiento de las UDIP y la UDIPE.
- II. Asesorar y apoyar técnicamente a las UDIP en el cumplimiento de sus funciones
- III. Elaborar el informe anual que se enviará al instituto, el cual incluirá el número de solicitudes de información respondidas, pendientes y denegadas.
- IV. Emitir resoluciones y disposiciones administrativas respecto de la información pública.

V. Capacitar y actualizar a los servidores públicos encargados de las UDIP y la UDIPE.

VI. Vigilar que, todos los servidores públicos en cargados de las UDIP, UDIPE y del consejo mismo, cuenten con sus nombramientos oficiales.

VII. Todas las demás señaladas en el artículo 74 de la ley de información pública y las acordadas por el cabildo y el mismo consejo.

Artículo 44.- Una vez conformadas las unidades de información pública, la unidad de información pública de enlace, el consejo de información clasificada y designados sus responsables, al segundo día:

- I. Entrarán en funciones.
- II. El presidente notificará al ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial.
- III. El presidente notificará al departamento de recursos humanos, para que este a su vez, expida los nombramientos correspondientes.

CAPÍTULO X

DEL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Artículo 45.- Cualquier persona podrá ejercer el derecho de acceso a la información.

Este derecho se activará con la presentación, ante la oficialía de partes de la UDIPE, de una solicitud por escrito con dos copias, o en los formatos establecidos.

Artículo 46.- La solicitud o el formato deberán contener por lo menos, la siguiente información:

1. Nombre completo, domicilio y/o teléfono y correo electrónico (en caso de tenerlos).
2. Descripción clara y precisa de los documentos e información que solicita.
3. Datos que faciliten la búsqueda y localización de la información (en su caso).

Artículo 47.- El responsable de la oficialía de partes, orientará a los solicitantes en el llenado de formatos o formulación de solicitudes de información.

Artículo 48.- En ningún caso se exigirá motivación alguna, justificación jurídica o legítimo interés como condición para entregar la información solicitada, excepto si la información es confidencial.

Artículo 49.- La búsqueda y localización de la información serán gratuitas. La reproducción o copiado de la información, requiere el pago previo de derechos conforme al tabulador establecido en la ley de ingresos municipales.

En ningún caso el pago excederá el costo de los recursos utilizados.

Artículo 50.- La solicitud será sellada de recibido, con la fecha y hora de recepción, devolviendo al solicitante una copia, y registrando dicha solicitud.

Artículo 51.- La UDIPE, gestionará la solicitud ante el jefe de la UDIP correspondiente, en un término de 24 horas.

Artículo 52.- El jefe de la UDIP, en coordinación con los integrantes de la misma:

1. Recopilará, en el estado en que se encuentre, la información existente que indique la solicitud, y la turnará de vuelta a la UDIPE por el medio como resulte más eficiente hacerlo, acompañada de un oficio de respuesta.

2. En caso de no existir dicha información, lo comunicará por oficio, y lo turnará a la UDIPE.

3. En caso de ser información reservada o confidencial, lo comunicará por oficio y lo turnará a la UDIPE.

En cualquiera de los tres casos

1. Las UDIP contarán con 5 días hábiles para enviar la respuesta.

2. Los oficios de respuesta, se dirigirán al solicitante, con copia para la UDIPE.

Artículo 53.- Una vez que la UDIPE reciba los oficios y la información en su caso, los depositará en la oficialía de partes, para su entrega.

Artículo 54.- Si la información solicitada, se encuentra en medio escrito, y el solicitante la hubiere pedido en copia certificada, la UDIPE turnará la información al secretario municipal para que la certifique.

Artículo 55.- Transcurridos 10 días de haber solicitado la información, la persona recogerá la respuesta en la oficialía de partes.

Artículo 56.- Si transcurridos 30 días de haber pedido la información, el solicitante no se presenta por su respuesta, esta será desechada.

CAPÍTULO XI

DE LAS FALTAS Y SANCIONES.

Artículo 57.- Las faltas en las que incurran los servidores públicos serán sancionadas conforme a lo establecido en la ley de información pública.

TRANSITORIOS.

Primero.- Una vez aprobado el presente reglamento, el cabildo conformará inmediatamente las unidades de información pública, la coordinación general y el consejo de información pública.

Segundo.- Remítase el presente reglamento al titular del poder ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano informativo que edita el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, como señala el artículo 64 de la Ley Orgánica Municipal, del Estado de Morelos.

Tercero.- El presente reglamento entrará en vigor el día de su aprobación.

Cuarto.- Se abrogan todas las disposiciones de carácter municipal que se opongan al presente reglamento.

Quinto.- Lo no previsto por el presente reglamento, se resolverá por el ayuntamiento de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

En el recinto oficial del cabildo, Tlaltizapán, Morelos, a los 14 días del mes de julio del año dos mil cuatro.

ATENTAMENTE.

"SOBRE EL POLVO DE TIERRA BLANCA"

Q.F.B. ABEL ESPÍN PAREDES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JUAN RAMÍREZ PERALTA

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. MIGUEL ÁNGEL OLIVEROS QUINTERO

REGIDOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO,

DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y OBRAS

PÚBLICAS

PROFRA. GUILLERMINA ÁLVAREZ FIGUEROA

REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL

LIC. NANCY GÓMEZ FLORES

REGIDORA DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y

PRESUPUESTO

PROFRA. CECILIA BAHENA OCAMPO

REGIDORA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y

PROTECCIÓN AMBIENTAL

PROFRA. LOURDES VALLE APARICIO

REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y

RECREACIÓN

C. HEZQUIO MARIACA MARTÍNEZ

REGIDOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y

PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA GUZMÁN GUTIÉRREZ

REGIDORA DE TURISMO COLONIAS Y

POBLADOS

LIC. JAVIER HERRERA HURTADO

SECRETARIO MUNICIPAL

RÚBRICAS.

AVISO AL PÚBLICO
PERIÓDICO OFICIAL
" T I E R R A Y L I B E R T A D "

REQUISITOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS A PUBLICAR

- Escrito dirigido al Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial, solicitando la publicación.
- Original y copia del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo; sin alteraciones.
- Disquete de 3 ½ o C. D., que contenga la información a publicar en Word. (en caso de requerir la publicación con firma autógrafa, se deberá presentar escaneada).
- Realizar el pago de derechos de la publicación
- El documento original deberá presentarse en la Secretaría de Gobierno.
- La copia del documento y el disquete o C. D., se entregará en las oficinas del Periódico Oficial ubicadas en la Calle Hidalgo número 204, 3er piso, en la Colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, C. P. 62000.

LAS PUBLICACIONES SE PROGRAMARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Los documentos que se reciban hasta el día viernes de cada semana, se publicarán el miércoles de la siguiente, siempre y cuando se cumpla con los requisitos.

Teléfono: 3-29-22-00 Ext. 1353 y 1354
3-29-23-66

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR

INDICADOR
PERIÓDICO OFICIAL
"TIERRA Y LIBERTAD"
DIRECTOR
JESÚS GILES SÁNCHEZ
REDACTOR
GERMÁN CASTAÑÓN GALAVIZ
OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Calle Hidalgo No. 204, Col. Centro,
Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000
Tel: 3-29-22-00 Ext. 1353 y 1354

ARCHIVO Y VENTA DEL PERIÓDICO OFICIAL
Cuahtémoc No. 46, Colonia Amatitlán,
Cuernavaca, Morelos,
Tel: 3-12-24-00 y 3-12-24-01

De acuerdo al Artículo 447 de la Ley General de Hacienda del Estado, los precios a pagar por publicaciones en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", son los siguientes:

ART. 447	LEY GENERAL DE HACIENDA	*SMV 2004	SALARIOS	COSTOS
Frac. II.-	Del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".			
A).-	Venta de ejemplares.			
1).-	Suscripción semestral	42.11	5.2220	220.00
2).-	Ejemplar de la fecha	42.11	0.1306	5.50
3).-	Ejemplar atrasado del año	42.11	0.2610	11.00
4).-	Ejemplar de años anteriores	42.11	0.3916	16.50
5).-	Ejemplar de edición especial	42.11	0.6527	27.50
	por la publicación de Leyes o reglamentos e índice anual			
B).-	INSERCIÓNES:			
	Publicaciones especiales, edictos, licitaciones, convocatorias, avisos y otros que se autoricen:			
1).-	De Entidades de la Administración Pública, Federal, Estatal o Municipal y Autoridades Judiciales,			
	Por cada palabra y no más de \$ 1,000.00 por plana.	42.11	0.013	0.55
	Por cada Plana	42.11	26.1096	1,099.50
2).-	De particulares, por cada palabra	42.11	0.0522	2.20

El Periódico Oficial "Tierra y Libertad" es elaborado en los Talleres de Impresión del Patronato para la Readaptación y la reincorporación Social por el Empleo y la Industria Penitenciaria del Estado de Morelos.

*SMV2004 = SALARIO MÍNIMO VIGENTE PARA EL 2004.

